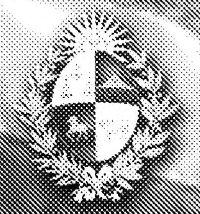
DIARIO OFICIAL

Montevideo, martes 12 de diciembre de 2006

Año CII - N° 27.138



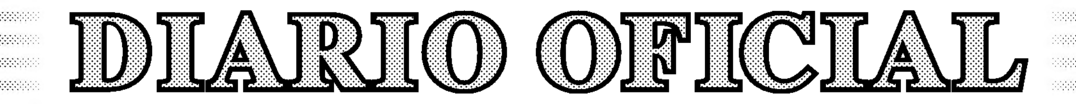




Día de la Bandera Nacional

18 de diciembre

Monumento a la Bandera
Ciudad de Canelones
Fotografía de Maricel Costa



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.138 - Montevideo, martes 12 de diciembre de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 406

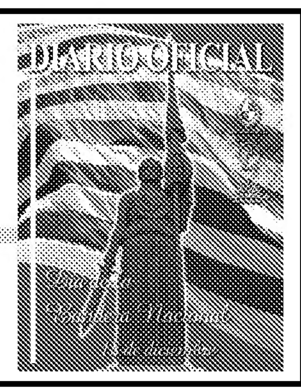
MINISTERIO DEL INTERIOR

sigue al dorso

AVISOS

Diseño de Portada:
Primer Pabellón Nacional (1828 - 1830)
Monumento a la Bandera - Ciudad de Canelones

Gentileza del Instituto Histórico de Ciudad de Canelones
Fotografías de Maricel Costa



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 501/006

Dispónese que la Dirección Nacional de Identificación Civil recepcionará y cobrará las solicitudes de Certificado de Antecedentes Judiciales con la finalidad de gestionar el pasaporte. (2.114*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 4 de Diciembre de 2006

VISTO: la conveniencia de facilitar a nuestros ciudadanos el trámite de pasaporte que expide la Dirección Nacional de Identificación Civil.

RESULTANDO: I) que conforme las disposiciones vigentes, aquellas personas mayores de edad que tramiten pasaporte común en la República ante las oficinas de la Dirección Nacional de Identificación Civil, deben gestionar, previamente, el Certificado de Antecedentes Judiciales en la Dirección Nacional de Policía Técnica y por consiguiente hacer dos trámites ante Unidades dependientes de un mismo Ministerio, con un único fin; lo que conlleva una mayor disponibilidad de tiempo y costos de traslado para el usuario.

II) que la Ley Nº 14.762 de 28 de agosto de 1978 y sus modificativas, otorga a la Dirección Nacional de Identificación Civil competencia en materia de expedición de cédulas de identidad y pasaportes comunes en todo el territorio nacional, mediante la identificación científica de quienes tienen la obligación y el derecho, respectivamente, de contar con los referidos documentos. A su vez es la Dirección Nacional de Policía Técnica la encargada de registrar los antecedentes judiciales de los habitantes de nuestro país.

III) que a los efectos de simplificar el proceso de obtención de pasaporte, las dependencias involucradas han desarrollado con el apoyo de A.N.T.E.L. y el Portal del Estado Uruguayo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de sus diferentes programas y la Presidencia de la República, un nuevo sistema que permitirá transmitir a la Dirección Nacional de Policía Técnica, los datos requeridos por el artículo 5º del Decreto Nº 382/999 de 7 de diciembre de 1999, vía electrónica. Ello implica que el usuario sólo deberá presentarse ante las oficinas de la Dirección Nacional de Identificación Civil a solicitar la audiencia respectiva y será ésta, la que por la vía señalada, le requiera al órgano competente en la materia, si aquél es poseedor o no de antecedentes judiciales, a efectos de determinar si se puede extender el documento de viaje requerido, conforme lo establece el Decreto Nº 167/993 de 13 de abril de 1993.

IV) que en una primera etapa este nuevo procedimiento se circunscribirá a los ciudadanos que tramiten su pasaporte en la oficina de la Dirección Nacional de Identificación Civil de Montevideo, quedando para una instancia posterior la implementación del mismo en el resto del país, aspecto sobre el cual se seguirá trabajando para brindarle a todos los ciudadanos igual tratamiento y beneficios.

V) que la nueva modalidad en la gestión implica que, la Dirección Nacional de Identificación Civil opere como agente de retención y cobre, en tal calidad, la tasa que percibe la Dirección Nacional de Policía Técnica por la expedición del Certificado de Antecedentes Judiciales, actuando, por ende, como mero recaudador de un fondo de terceros.

CONSIDERANDO: I) que los medios tecnológicos actuales han permitido unificar dos trámites, a la fecha diversificados, de solicitudes de obtención de Certificados de Antecedentes Judiciales y de Pasaportes, centralizándolos en la Dirección Nacional de Identificación Civil, con la limitante referida en el Resultando IV de la presente.

II) que el procedimiento que se implementa no sustituye al actual sino que seguirá coexistiendo con éste, para aquellas situaciones que así lo ameriten.

III) que el mismo, importa un avance significativo en lo atinente a una Administración más ágil y eficiente y por ende, en la prestación de un mejor servicio a nuestros ciudadanos, integrándose a los procesos de modernización y transformación del Estado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- La Dirección Nacional de Identificación Civil recepcionará y cobrará las solicitudes de Certificado de Antecedentes Judiciales con la finalidad de gestionar pasaporte, en el mismo momento que los interesados soliciten audiencia para la tramitación del mencionado documento de viaje.

Artículo 2º.- A fin de gestionar el Certificado antes referido, la Dirección Nacional de Identificación Civil transferirá vía electrónica a la Dirección Nacional de Policía Técnica, los datos establecidos en el artículo 5º del Decreto Nº 382/999 de 7 de diciembre de 1999.

Artículo 3º.- La Dirección Nacional de Policía Técnica remitirá directamente a la Dirección Nacional de Identificación Civil, el Certificado de Antecedentes Judiciales con copia de la ficha decadactilar transmitida por la Dirección Nacional de Identificación Civil, debidamente firmada por un funcionario responsable a tales efectos.

Artículo 4º.- La Dirección Nacional de Identificación Civil depositará, semanalmente, lo percibido por las tasas establecidas para el Certificado de Antecedentes Judiciales, en la cuenta corriente del Banco República Oriental del Uruguay que determine la Dirección Nacional de Policía Técnica.

Artículo 5º.- El sistema implementado por el presente Decreto es sin perjuicio del existente en la actualidad.

Artículo 6º.- Publíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE DIAZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 503/006

Facúltase a la Dirección General de Comercio -Area Defensa del Consumidor- del Ministerio de Economía y Finanzas a proporcionar información a los consumidores, sobre oferta de productos y servicios existentes en el mercado. (2.116*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Diciembre de 2006

VISTO: lo dispuesto por la Ley de Relaciones de Consumo Ley Nº 17.250, de 11 de agosto de 2000.

RESULTANDO: I) que en la referida Ley se establecen disposiciones que tienen por objeto regular las relaciones de consumo.

II) que el texto legal consagra el deber de informar, disponiendo

que la información se brindará conforme lo establezca la reglamentación.

CONSIDERANDO: I) que entre las competencias de la Dirección General de Comercio -Area Defensa del Consumidor- del Ministerio de Economía y Finanzas, el literal A) del artículo 42 de la citada Ley Nº 17.250, le encomienda informar y asesorar a los consumidores sobre sus derechos.

II) que de acuerdo a lo dispuesto en el literal B) del artículo 6º de la referida Ley, se consagra como un derecho básico de los consumidores la educación y divulgación sobre el consumo adecuado de los productos y servicios, la libertad de elegir y el tratamiento igualitario cuando contrate.

III) que a fin de cumplir eficazmente con lo preceptuado por la norma legal relacionada, corresponde modificar la reglamentación vigente.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 168, numeral 4 de la Constitución de la República y 42 de la Ley Nº 17.250, de 11 de agosto de 2000.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Facúltase a la Dirección General de Comercio -Area Defensa del Consumidor- del Ministerio de Economía y Finanzas a proporcionar información a los consumidores, en forma pública, sobre oferta de productos y servicios existentes en el mercado, con indicación de las marcas, precios, denominación del establecimiento comercial y lugar donde se realice la oferta.

ARTICULO 2º.- Los establecimientos de distribución minorista que determine la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas, deberán informar los precios de venta al público y, en su caso, los precios de los artículos en oferta y la vigencia de ésta, en todos los casos con impuestos incluidos, de todos los productos que integran la canasta de bienes que determine dicha Dirección, a propuesta del Area Defensa del Consumidor.

ARTICULO 3º.- Los establecimientos referidos en el artículo anterior, deberán proporcionar la información exigida al Area Defensa del Consumidor, cumpliendo con el cronograma y las formalidades que determine la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas, quien establecerá las definiciones y pautas metodológicas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 4º.- Compete a la Dirección General de Comercio -Area Defensa del Consumidor- del Ministerio de Economía y Finanzas la tarea de fiscalización del cumplimiento del presente Decreto, así como la aplicación de sanciones por infracciones al mismo.

ARTICULO 5º.- Los proveedores que no proporcionaren la información en los plazos estipulados, o que la proporcionaren sin respetar las formas y condiciones exigidas por el presente Decreto y por la reglamentación vigente o sin respetar los plazos de vigencia de la oferta, o suministraren datos que no fueren veraces, serán sancionados de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.250, de 11 de agosto de 2000.

ARTICULO 6º.- El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Comercio, dispondrá las medidas operativas necesarias para el cumplimiento del presente Decreto. La Dirección del Area Defensa del Consumidor podrá coordinar acciones con la Dirección General Impositiva, los Gobiernos Departamentales, otros órganos y entes públicos u organizaciones privadas, a los efectos de recepcionar y proporcionar la información sobre precios de productos y servicios.

ARTICULO 7º.- La Dirección General de Comercio establecerá la forma en que la información será puesta en conocimiento de los consumidores. A tales efectos definirá un cronograma en función del caudal de información obtenida y utilizará los medios apropiados para su mejor difusión.

ARTICULO 8º.- Derógase el Decreto Nº 308/002, de 9 de agosto de 2002.

ARTICULO 9º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

3
Decreto 504/006

Dispónese la habilitación de los créditos presupuestales anuales, con los fondos creados por los artículos 2º de la Ley 17.706 y 30 del Decreto 166/005.
(2.117*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Diciembre de 2006

VISTO: lo dispuesto por los artículos 2º de la Ley Nº 17.706, de 4 de noviembre de 2003, y 17 del Decreto Nº 166/005, de 30 de mayo de 2005.

RESULTANDO: I) que el artículo 2º de la Ley Nº 17.706 citada, dispone que el Poder Ejecutivo dará prioridad a la mejora de gestión y equipamiento de la Dirección General Impositiva, pudiendo destinar hasta un veinticinco por ciento de la mejora real de su recaudación a incrementar sus rubros presupuestales, dando cuenta de lo actuado a la Asamblea General.

II) que el artículo 17 del referido Decreto Nº 166/005, citado faculta a la Dirección General Impositiva a contratar profesionales y estudiantes avanzados, bajo régimen de contrato de trabajo a término, previsto en los artículos 29 y siguientes de la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002. La Dirección General Impositiva determinará el perfil, las funciones y las tareas a desarrollar por quienes van a cumplir con dichos contratos, de acuerdo a lo que se estime con sus necesidades más prioritarias. Los referidos contratos serán por el plazo de un año, renovables en la forma prevista en la citada Ley Nº 17.556 y su reglamentación.

III) que es firme propósito de la actual Administración la mejora de la gestión y la implementación de todos los mecanismos que aseguren la transparencia en el ejercicio de la función pública.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la reglamentación de la mencionada norma, en lo referente a la habilitación de los créditos presupuestales necesarios para los contratos previstos en el artículo 17 del Decreto Nº 166/005, de 30 de mayo de 2006.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Habilítense los créditos presupuestales anuales, expresados a valores de 1º de enero de 2006, con los fondos creados por los artículos 2º de la Ley Nº 17.706, de 4 de noviembre de 2003, y 30 del Decreto Nº 166/005, de 30 de mayo de 2005, según el siguiente detalle:

Grupo 0 -Servicios Personales- la suma de hasta $ 70:100.000,oo (pesos uruguayos setenta millones cien mil) anuales, para cubrir los créditos necesarios para financiar los contratos previstos por el artículo 17 del Decreto Nº 166/005, de 30 de mayo de 2005.

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4

Decreto 500/006

Apruébase el Reglamento Técnico Metrológico de Instrumentos para Pesaje de Vehículos de Transporte por Carretera en Movimiento.
(2.113*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Diciembre de 2006

VISTO: la gestión realizada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para reglamentar el sistema de pesaje para vehículos de transporte por carretera en movimiento;

RESULTANDO: I) que el Decreto Ley Nº 15.298 de 7 de julio de 1982 determina la competencia del Ministerio de Industria, Energía y Minería en la fijación de la política nacional de metrología;

II) que el Decreto Nº 326/986 de 25 de junio de 1986 instituyó el Reglamento de Límites de Peso para Vehículos que circulan por Rutas Nacionales, lo que es competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

III) que el artículo 7º del Decreto Ley Nº 15.298 creó la Dirección de Metrología Legal dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería, estableciendo sus competencias;

IV) que por el artículo 297 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 se determinó la fusión de las Unidades Ejecutoras 003 y 006 del Ministerio de Industria, Energía y Minería, con la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", por lo que los cometidos y atribuciones de la Dirección de Metrología Legal pasaron a integrar los de esta Unidad;

V) que el numeral 2), artículo 7º del citado Decreto Ley, atribuyó a la Dirección de Metrología Legal la competencia para proponer al Ministerio de Industria, Energía y Minería, las reglamentaciones técnicas por las que deberán regirse los instrumentos de medida previo asesoramiento del Laboratorio Tecnológico del Uruguay;

VI) que se realizó una consulta pública a través de la página Web de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el fin de que se pudieran realizar las observaciones o consideraciones del caso respecto al proyecto de Reglamento Técnico Metrológico de Instrumentos para Pesaje de Vehículos de transporte por carretera en movimiento;

CONSIDERANDO: que es conveniente reglamentar el sistema de pesaje para vehículos de transporte por carretera en movimiento, atento a lo dispuesto por el artículo 11 del mencionado Decreto Ley, que entre sus pautas para reglamentar instrumentos fija la preservación de la salud pública y la seguridad de las personas y cosas;

ATENTO: a lo informado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Reglamento Técnico Metrológico de Instrumentos para Pesaje de Vehículos de Transporte por Carretera en Movimiento, el que se anexa al presente y forma parte integral del mismo.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, y vuelva al Ministerio de Industria, Energía y Minería a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARTIN PONCE DE LEON; VICTOR ROSSI.

REGLAMENTO TECNICO METROLOGICO DE INSTRUMENTOS PARA PESAJE DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA EN MOVIMIENTO

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1. Objetivo

Este reglamento técnico establece los requisitos y métodos de ensayo de los instrumentos automáticos para pesaje en movimiento de vehículos de transporte por carretera, utilizados para determinar el peso total, el peso de un grupo de ejes, el peso del eje de un grupo y el peso de ejes individuales.

1.2. Campo de aplicación

Este reglamento técnico es aplicable a los instrumentos instalados en un área de control de carga llamado estación de pesaje, a efectos de verificar el cumplimiento de los límites máximos en materia de pesos de vehículos establecidos por la normativa vigente.

2. Terminología

2.1. Peso

Debido al uso extendido de balanzas, los valores medidos no corresponden directamente a la fuerza (peso), sino a la masa convencional de una pesa que ejercería la misma fuerza que el vehículo, eje o grupo de ejes sobre el dispositivo receptor de carga. Las unidades utilizadas son el kilogramo o la tonelada.

2.1.1. Peso estático

Fuerza ejercida por un eje o una rueda de un vehículo en reposo.

2.1.2. Peso por eje

Suma de los pesos de todas las ruedas de un eje del vehículo.

2.1.3. Peso total de un vehículo

Suma de los pesos por eje de todos los ejes del vehículo.

2.2. Pesaje

2.2.1. Sistema de Pesaje en movimiento (PEM)

Sistema para determinar el peso de un eje individual, el peso de un eje de un grupo de ejes, el peso de un grupo de ejes y el peso total de un vehículo de transporte por carretera en movimiento mediante medida y análisis de las fuerzas dinámicas de los neumáticos del vehículo.

2.2.2. Pesaje en movimiento

Determinación del peso de un eje individual, del peso de un eje de un grupo de ejes, del peso de un grupo de ejes y del peso total de un vehículo de transporte por carretera en movimiento.

2.2.3. Pesaje estático

Pesaje de vehículos o cargas de prueba estacionarias.

2.2.4. PEM punitivo

PEM utilizado para adoptar medidas cautelares sobre el vehículo.

2.2.5. PEM selectivo

PEM destinado a seleccionar aquellos vehículos que se deben pesar en un PEM punitivo.

2.3. Instrumento de pesaje

Instrumento de medición que determina el peso de una carga utilizando la acción de la gravedad.

2.3.1. Instrumento de control

Instrumento de pesaje estático utilizado para determinar el peso de un vehículo de referencia.

2.3.2. Instrumento para pesaje por ejes, en movimiento, de vehículos de transporte por carretera

Instrumento de pesaje con un receptor de carga tal que determina el peso de un eje, el peso de un eje de un grupo de ejes, el peso de un grupo de ejes y el peso total de un vehículo de transporte por carretera en movimiento.

2.4. Zona de pesaje
Zona que incluye el receptor de carga y el tramo de pavimento ubicado inmediatamente antes y después del receptor de carga.

2.5. Receptor de carga
Dispositivo ubicado en la zona de pesaje destinado a recibir la carga y que produce un cambio en el equilibrio del instrumento cuando se coloca una carga sobre ella.

2.6. Dispositivo electrónico
Dispositivo formado por componentes electrónicos, que cumple una función específica.

2.7. Componente electrónico
Unidad físicamente más pequeña que utiliza conducción por electrones o por huecos en semiconductores, gases o en vacío.

2.8. Dispositivo indicador
Parte del instrumento que despliega el valor del resultado de una pesada en unidades de masa.

2.9. Dispositivo impresor
Dispositivo que imprime el resultado de una pesada.

2.10. Sensor
Elemento de un instrumento de medida que está sometido directamente a la acción del parámetro a medir.

2.11. Dispositivo de ajuste de cero
Medio utilizado para poner el dispositivo indicador en cero cuando no hay carga en el receptor de carga.

2.12. Dispositivo de retorno a cero
Dispositivo automático de ajuste de cero que actúa cuando la diferencia entre el valor leído y cero es menor que un valor pre-establecido.

2.13. Capacidad
2.13.1. Capacidad máxima
Mayor carga por eje o rueda que un instrumento puede pesar en movimiento.
2.13.2. Capacidad mínima
Carga por debajo de la cual un resultado de pesaje en movimiento puede estar sujeto a un error relativo mayor que el límite fijado en el ítem 3.

2.13.3. Rango de pesaje
Intervalo de cargas posibles entre la capacidad mínima y la capacidad máxima.

2.14. División de escala (d)
Diferencia entre dos valores consecutivos de indicación o impresión.

2.15. Velocidad
2.15.1. Velocidad máxima de operación (V max)
Mayor velocidad de un vehículo para la que el instrumento está diseñado para pesar en movimiento y por encima de la cual los resultados pueden tener un error relativo mayor que el límite fijado en el ítem 3.

2.15.2. Velocidad mínima de operación (V min)
Menor velocidad de un vehículo para la que el instrumento está diseñado para pesar en movimiento y por debajo de la cual los resultados pueden tener un error relativo mayor que el límite fijado en el ítem 3.

2.15.3. Rango de velocidades de operación
Intervalo de velocidades entre la mínima y máxima velocidad de operación a las cuales se puede pesar un vehículo en movimiento.

2.15.4. Velocidad máxima de tránsito
Máxima velocidad a la cual se puede desplazar un vehículo en la zona de pesaje sin producir un cambio permanente en las características metrológicas especificadas del instrumento.

2.16. Tiempo de calentamiento
Tiempo entre el momento que se conecta el instrumento a la fuente de energía y el momento en el cual el instrumento es capaz de cumplir con los requisitos.

2.17. Indicaciones y errores
2.17.1. Indicación digital
Indicación en la que las marcas de escala son una secuencia de números alineados, que no permiten la interpolación a una fracción del intervalo de escala.

2.17.2. Errores
2.17.2.1. Error
Indicación del instrumento menos el valor del peso real.

2.17.2.2. Error de redondeo
Diferencia entre el resultado digital de una medida y el valor del resultado de la medida con una indicación continua.

2.18. Magnitud de influencia
Magnitud que no es objeto de la medición pero que influye en el valor de la medida o la indicación del instrumento.

2.19. Condiciones de operación
Rango de magnitudes de la influencia para los cuales las características metrológicas deben permanecer dentro de los errores máximos tolerados.

2.20. Condiciones de referencia
Condiciones de uso, indicadas para ensayar la respuesta de un instrumento de medición, o para ínter comparación de resultados.

2.21. Condiciones de repetibilidad
Igual procedimiento de medida efectuado por un mismo operador instrumento en iguales condiciones ambientales, de lugar y repetidas en cortos intervalos de tiempo.

2.22. Ensayo en movimiento
Ensayo con vehículo (s) de referencia en movimiento en el receptor de carga para determinar el error.

2.23. Vehículos
2.23.1. Vehículo
Vehículo con o sin carga que el instrumento reconoce como el vehículo a pesar.

2.23.2. Vehículo de referencia
Vehículo de peso conocido, representativo de los vehículos a pesar en el instrumento y que ha sido seleccionado para el ensayo en movimiento.

2.24. Ejes
2.24.1. Eje
Conjunto de todas las ruedas unidas por una barra, alineadas transversalmente respecto de la dirección de avance del vehículo.

2.24.2. Eje simple
Eje aislado con suspensión independiente.

2.24.3. Grupo de ejes
Sistema formado por dos o tres ejes con suspensión integral que asegure que las cargas en los distintos ejes respondan a una distribución preestablecida.

2.24.4. Eje doble homogéneo
Eje múltiple constituido por dos ejes de cuatro neumáticos o dos ejes de dos neumáticos, con una separación mínima de 1,20 m.

2.24.5. Eje doble no homogéneo
Eje múltiple constituido por un eje de cuatro neumáticos y un eje de dos neumáticos, con una separación mínima de 1,20 m.

2.24.6. Eje triple homogéneo
Eje múltiple constituido por tres ejes de cuatro neumáticos o tres ejes

de dos neumáticos con una separación mínima de 1,20 m entre dos ejes consecutivos.

3. Requisitos metrológicos

3.1. Requisitos metrológicos para PEM punitivos

Los PEM punitivos deben cumplir con:

3.1.1. El valor medio del peso total determinado en movimiento debe estar contenido en el intervalo de peso total estático +/- 2 %.

$PT_{REAL} - 2\%PT_{REAL} < PT_{MEDIDO}$

$PT_{REAL} + 2\%PT_{REAL} > PT_{MEDIDO}$

3.1.2. El valor del peso de un eje individual, de un eje de un grupo de ejes o de un grupo de ejes determinado en movimiento debe estar contenido en el intervalo del peso estático +/- 3 %.

$P_{REAL} - 3\%P_{REAL} < P_{MEDIDO}$

$P_{REAL} + 3\%P_{REAL} > P_{MEDIDO}$

Donde:

PT_{REAL}= Peso total del vehículo de referencia pesado en un instrumento de control.

PT_{MEDIDO}= Valor de la lectura del peso total del vehículo de referencia realizada en el instrumento de pesaje que se está ensayando.

P_{REAL}= Valor de peso de un eje individual, de un eje de un grupo de ejes o de un grupo de ejes del vehículo de referencia pesado en un instrumento de control.

P_{MEDIDO}= Valor de la lectura del peso de un eje individual, de un eje de un grupo de ejes o de un grupo de ejes del vehículo de referencia realizadas en el instrumento de pesaje que se está ensayando.

3.2. Requisitos metrológicos para PEM selectivos

Los PEM selectivos deben cumplir con:

3.2.1. El valor del peso dinámico de un eje individual, de un eje de un grupo de ejes, de un grupo de ejes o total debe estar contenido en el intervalo del peso bruto estático +/- 15 %.

$P_{REAL} - 15\%P_{REAL} < P_{MEDIDO}$

$P_{REAL} + 15\%P_{REAL} > P_{MEDIDO}$

Donde:

P_{REAL} = Valor de peso de un eje individual, de un eje de un grupo de ejes, de un grupo de ejes, o peso total del vehículo de referencia pesado en un instrumento de control.

P_{MEDIDO} = Valor de la lectura del peso de un eje individual, de un eje de un grupo de ejes, de un grupo de ejes, o del peso total del vehículo de referencia realizadas en el instrumento de pesaje que se está ensayando.

3.3. Capacidad mínima

La capacidad mínima deber ser menor o igual a 1000 kg.

3.4. Capacidad máxima

La capacidad máxima debe ser mayor o igual a 20000 kg.

3.5. Correspondencia entre dispositivos indicadores y dispositivos impresores

Para una misma carga, no pueden existir diferencias entre los resultados obtenidos de dos dispositivos con la misma división de escala.

3.6. Magnitudes de influencia

3.6.1. Temperatura

3.6.1.1. Los instrumentos deben cumplir con los requerimientos metrológicos y técnicos en los rangos de temperatura establecidos en 4.5.

3.6.1.2. Efecto de la temperatura en la indicación sin carga: La indicación en cero no puede variar más de un intervalo de escala cada 5º C.

3.6.2. Fuente de energía

3.6.2.1. Corriente alterna

Los instrumentos que funcionan a corriente alterna deben cumplir los requisitos técnicos y metrológicos cuando existen variaciones de voltaje desde -15% a + 10% del valor marcado en el instrumento.

3.6.2.2. Corriente continua

Los instrumentos que funcionan a corriente continua deben dejar de funcionar o indicar cuando el voltaje baja por debajo del valor mínimo especificado por el fabricante.

3.7. Unidades de medida

Las unidades de medida utilizadas en el instrumento deben ser el kilogramo (kg) o la tonelada (t).

4. Requisitos técnicos

4.1. Adaptación al uso

El diseño del instrumento debe ser tal que se adapte al uso para el que está destinado.

4.2. Seguridad

4.2.1. Uso fraudulento

Un instrumento no puede tener características que puedan facilitar su uso fraudulento.

4.2.2. Desajustes accidentales

La construcción de los instrumentos debe ser tal que no puedan ocurrir desajustes que puedan afectar los resultados de las pesadas a menos que su efecto pueda ser fácilmente detectado.

4.3. Dispositivos de ajuste de cero

4.3.1. Ajuste de cero

Los instrumentos deben tener dispositivos de ajuste de cero.

Los dispositivos de ajuste de cero deben ajustar el cero con una exactitud menor o igual que +/- 0,25 d, y su rango de acción debe ser menor o igual que 4 % de la capacidad máxima.

Los dispositivos de ajuste de cero sólo deben funcionar con el instrumento en equilibrio estable.

4.3.2. Dispositivo de retorno a cero

Los dispositivos de retorno a cero sólo deben funcionar cuando:

- el instrumento se encuentra en equilibrio estable,
- la deriva es menor o igual a 0,5 d/s, y
- en un rango máximo de 4 % alrededor del cero real.

4.4. Dispositivos indicadores y de impresión

4.4.1. Calidad de la indicación

La indicación de peso debe ser de tipo auto-indicación. Los dispositivos indicadores y de impresión deben permitir una lectura no ambigua de los resultados acompañados del símbolo correspondiente.

4.4.2. Impresión

Los sistemas PM punitivos deben contar con un dispositivo de impresión de los resultados. La impresión debe contener como mínimo la siguiente información:

- Peso total del vehículo,
- Fecha y hora,
- Número de ejes
- Peso de cada eje
- Configuración del vehículo
- Identificación del vehículo

4.4.3. Rango de pesaje

Un instrumento no debe imprimir un resultado si uno de los resultados parciales es menor que la capacidad mínima o mayor que la capacidad máxima + 10 %.

Un instrumento no debe indicar un resultado si uno de los resultados parciales es mayor que la capacidad máxima + 10 %.

4.4.4. Velocidad de operación

El instrumento no debe indicar o imprimir resultados si un vehículo transita sobre el receptor de carga a una velocidad fuera del rango de

velocidades de operación, o con una variación de velocidad (aceleración/deceleración) que produzca un resultado con error relativo mayor a los límites indicados en el ítem 3.

4.5. Requisitos ambientales

El sistema de pesaje debe mantener sus características metrológicas entre -10 ºC y + 40 ºC.

Los sensores deben funcionar adecuadamente en el rango de temperaturas de -20 ºC a + 60 ºC.

Los sensores deben ser insensibles a la exposición al agua.

4.6. Electrónica

4.6.1. Los dispositivos y componentes electrónicos del dispositivo receptor de carga deben funcionar en el intervalo de temperaturas de -20 ºC a + 60 ºC.

4.6.2. Los dispositivos y componentes electrónicos del dispositivo receptor de carga deben soportar valores de la humedad relativa comprendidos entre 0 y 90% (sin condensación).

4.6.3. Los dispositivos electrónicos deben estar protegidos de los rayos, así como de los campos eléctricos y magnéticos exteriores. Deben cumplir con las Normas IEC 61000-4.

4.7. Instalación

El emplazamiento debe cumplir con las condiciones establecidas por el fabricante del instrumento y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

4.7.1. Dispositivo para guiar vehículos

Debe existir un sistema de guía lateral que asegure que el vehículo pase en su totalidad sobre el receptor de carga.

Debe existir un mecanismo para que los vehículos no atraviesen el instrumento en la dirección incorrecta.

4.8. Sellado

4.8.1. General

Debe ser posible proteger componentes cuyo ajuste o desmonte puede alterar las características metrológicas del instrumento. Para este fin se deben proveer dispositivos de sellado o deben incluirse en una carcaza que puede ser sellada.

4.8.2. Sellado electrónico

Cuando no es posible proteger con precintos mecánicos los componentes cuyo ajuste o desmonte puede alterar las características metrológicas del instrumento, la protección debe cumplir con lo siguiente:

El instrumento debe memorizar al menos las últimas 10 intervenciones. El registro debe incluir fecha y operario que intervino, y no debe ser posible modificarlo o eliminarlo.

4.9. Marcas descriptivas

Las siguientes marcas descriptivas deben estar en un lugar fácilmente accesible, en una chapa soldada al instrumento, de tal forma que sea posible fijar la posición con un precinto:

a) Fabricante
b) Importador
c) Marca
d) Modelo
e) Clase
f) Número de serie
g) Tensión de alimentación
h) Frecuencia de alimentación
i) Capacidad máxima
j) Capacidad mínima
j) Velocidad máxima de operación
k) Velocidad mínima de operación
l) Velocidad máxima de tránsito
m) Dirección de pesaje

4.10. Marcas de verificación

Los instrumentos deben tener un lugar para la aplicación de la marca de verificación que consistirá en un símbolo adhesivo.

5. Verificación inicial y verificación en servicio de un PEM

La verificación de un PEM puede ser:

- Verificación inicial, o
- Verificación en servicio (periódica, o después de intervención o ajuste).

5.1. Verificación inicial

Un PEM debe ser sometido a verificación inicial después de instalado.

La verificación inicial consiste en la comprobación de los requisitos establecidos en los ítems 3 y 4.

5.2. Verificación en servicio

Un PEM debe ser sometido a verificación en servicio toda vez que lo solicite el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y después de cada reparación o modificación.

La verificación en servicio consiste en la comprobación de la integridad del sellado y en la comprobación de los requisitos establecidos en el ítem 3.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe proveer los vehículos de referencia y la mano de obra para realizar la verificación.

6. Método de ensayo

6.1. Instrumento de control

Para la determinación de los pesos de referencia debe emplearse un instrumento de control que permita la determinación de los pesos con una incertidumbre menor o igual a un quinto de la tolerancia del instrumento que se va a verificar.

6.2. Vehículos de referencia

El PEM debe ser verificado como mínimo con un vehículo de referencia de peso total comprendido entre 17 t y 23 t y con un vehículo de referencia de peso total comprendido entre 37 t y 43 t, con dos distribuciones de ejes diferentes para cada carga.

6.3. Determinación de los pesos de referencia

6.3.1. Asegurar que el tanque de combustible esté lleno.

6.3.2. Asegurar que la carga del vehículo esté inmovilizada.

6.3.3. Registrar la fecha de la última verificación del instrumento de control.

6.3.4. Medir y registrar condiciones ambientales y verificar que estén dentro de los rangos de operación establecidos.

6.3.5. Medir y registrar la presión de los neumáticos.

6.3.6. Colocar el vehículo de referencia sobre el instrumento de control. Liberar los frenos del vehículo. Registrar los pesos de los ejes, los pesos de los grupos de ejes y el peso bruto total. Repetir cambiando la ubicación del vehículo de referencia sobre el instrumento de control hasta tener el número de datos suficiente para determinar los pesos de todos los ejes.

6.3.7. Repetir el paso 6.3.6. diez veces.

6.3.8. Calcular la media y la desviación standard para los pesos de referencia y verificar que se cumple lo establecido en el ítem 6.1.

6.4. Ensayo del sistema PEM

6.4.1. Asegurar que el tanque de combustible esté lleno.

6.4.2. Asegurar que la carga del vehículo esté inmovilizada.

6.4.3. Registrar las marcas descriptivas y la fecha de la última verificación del instrumento bajo control.

6.4.4. Medir y registrar condiciones ambientales y verificar que estén dentro de los rangos de operación establecidos.

6.4.5. Asegurar que el instrumento se encuentre encendido por un tiempo mayor o igual al tiempo de calentamiento.

6.4.6. Asegurar que la presión de los neumáticos sea la misma que cuando se determinó el peso de referencia.

6.4.7. Pesar el vehículo de referencia 10 veces para cada carga y cada distribución de ejes de modo tal que en cada pesada la velocidad del vehículo de referencia se mantenga constante dentro del rango de velocidades de operación.

6.4.8. Registrar los pesos de ejes, grupos de ejes y peso total.

6.5. Análisis de los resultados

Para cada conjunto de valores de peso, calcular la media y la desviación Standard.

Determinar si cumple con las tolerancias fijadas en el ítem 3.

6.5.1 Los sistemas PEM punitivos deben cumplir con:
6.5.1.1. Peso total

$$PT_{REAL}(1-0{,}02)+\frac{t.S}{\sqrt{n}} \le \overline{PT_{MEDIDO}} \le PT_{REAL}(1+0{,}02)-\frac{t.S}{\sqrt{n}}$$

Donde:
n es el tamaño de la muestra
t es valor de la distribución de Student para un nivel de confianza y tamaño de la muestra dado
S es la desviación estándar de las mediciones.

$$S=\sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(PT_{MEDIDOi}-\overline{PT_{MEDIDO}})^2}{n-1}}$$

Para α= 95% y n=10, t= 2,262:

$$PT_{REAL}-2\%PT_{REAL} \le \overline{PT_{MEDIDO}}-0{,}7153.S$$

6.5.1.2. Peso de un eje individual, de un eje d un grupo o de un grupo de ejes:

$$P_{REAL}(1-0{,}03)+\frac{t.S}{\sqrt{n}} \le \overline{P_{MEDIDO}} \le P_{REAL}(1+0{,}03)-\frac{t.S}{\sqrt{n}}$$

Donde:
n es el tamaño de la muestra
t es el valor de la distribución de Student para un nivel de confianza y tamaño de la muestra dado

Para α= 95% y n=10, t= 2,262:

$$S=\sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(P_{MEDIDOi}-\overline{P_{MEDIDO}})^2}{n-1}}$$

$$P_{REAL}-3\%P_{REAL} \le \overline{P_{MEDIDO}}-0{,}7153.S$$

$$P_{REAL}+3\%P_{REAL} \ge \overline{P_{MEDIDO}}+0{,}7153.S$$

6.5.2. Los sistemas PEM selectivos deben cumplir con:

$$P_{REAL}(1-0{,}15)+\frac{t.S}{\sqrt{n}} \le \overline{P_{MEDIDO}} \le P_{REAL}(1+0{,}15)-\frac{t.S}{\sqrt{n}}$$

Donde:
n es el tamaño de la muestra
t es el valor de la distribución de Student para un nivel de confianza y tamaño de la muestra dado

Para α= 95% y n=10, t= 2,262:

$$S=\sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(P_{MEDIDOi}-\overline{P_{MEDIDO}})^2}{n-1}}$$

$$P_{REAL}-15\%P_{REAL} \le \overline{P_{MEDIDO}}-0{,}7153.S$$

$$P_{REAL}+15\%P_{REAL} \ge P_{MEDIDO}+0{,}7153.S$$

7. Referencias

- COST 323 "Weigh in motion of road vehicles" Final report Appendix 1 European WIM specification Version 3.0, August 1999
- Decreto Nº 27/1986 del 22 de enero de 1986
- Decreto - Ley Nº 15298 del 7 de julio de 1982
- OIML R 134-1, edición 2003 "Automatic instruments for weighing road vehicles in motion. Total vehicle weighing."
- ASTM "Standard Specification for Highway Weigh-In-Motion (WIM) Systems with User Requirements and Test Methods" - Designation: E 1318 - 02
- Metodología de Ensaio de Apreciaçâo Tècnica de Modelo e/ou Verificaçâo de Instrumentos para Pesagem Dinâmica de Eixos - INMETRO
- ISO 3334 1:1993 de. 1 Satatistics: Vocabulary and Symbols - Part 1: Probability and general statistical terms.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 525/006

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo Nº 16 (Empresas que comercializan productos, artículos y/o equipos médicos hospitalarios y/o de uso en laboratorios) del Grupo 10 (Comercio en General), rige con carácter nacional. (2.138*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Diciembre de 2006

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo Nº 10 (Comercio en General), Subgrupo Nº 16 (Empresas que comercializan productos, artículos y/o equipos médicos hospitalarios y/o de uso en laboratorios), de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/005 de 7 de Marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 30 de Octubre de 2006 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley 14.791, de 8 de Junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto-Ley 14.791 de 8 de Junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el 30 de Octubre de 2006 en el subgrupo Nº 16 (Empresas que comercializan productos, artículos y/o equipos médicos hospitalarios y/o de uso en laboratorios) del Grupo 10 (Comercio en General), rige con carácter nacional, a partir del 1º de Julio de 2006, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho subgrupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

<u>**ACTA:**</u> En la ciudad de Montevideo, el 30 de Octubre de 2006, reunido el **CONSEJO DE SALARIOS del GRUPO No. 10: "COMERCIO EN GENERAL" - subgrupo Nº 16: "EMPRESAS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS, ARTICULOS Y/O EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y/O DE USO EN LABORATO-**

RIOS", integrado por: delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson LOUSTAUNAU, Soc. Andrea BADOLATI y Lic. Marcelo TEREVINTO; delegados Empresariales: Cr. Hugo MONTGOMERY y Sr. Julio GUEVARA; delegados de los trabajadores: Sr. Héctor CASTELLANO y Sr. Ismael FUENTES, RESUELVEN:

PRIMERO: Las delegaciones y de los trabajadores presentan ante este Consejo un convenio suscripto el 30 de Octubre de 2006, con vigencia desde el 1º de Julio de 2006 y el 30 de Junio de 2008, el cual se considera parte de esta acta.

SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio, a efectos de la homologación por el Poder Ejecutivo.

TERCERO: Este Consejo resuelve que, en oportunidad de realizarse los ajustes salariales correspondientes al 1º de Enero de 2007, 1º de Julio de 2007 y 1º de Enero de 2008 el mismo se reunirá a los efectos de determinar con precisión el porcentaje de incremento que corresponda.

Para constancia de lo actuado, se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO. En la ciudad de Montevideo, el 30 de Octubre de 2006, entre por una parte: los representantes del sector empleador de la actividad de **"COMERCIO EN GENERAL"- Subgrupo Nº 16: "EMPRESAS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS, ARTICULOS Y/O EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y/O DE USO EN LABORATORIOS"**, Cr. Hugo Montgomery y Sr. Julio Guevara, y por otra parte los representantes de los trabajadores del mismo sector, Sres. Héctor Castellano e Ismael Fuentes, CONVIENEN la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales de la actividad, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2008, disponiéndose que se efectuarán ajustes semestrales el 1° de julio de 2006, el 1º de enero de 2007, el 1º de julio de 2007, y el 1° de enero de 2008.

SEGUNDO: Ambito de aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, ARTICULOS Y/O EQUIPOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y/O DE USO EN LABORATORIOS.

TERCERO: Salarios Mínimos. Se establecen los siguientes salarios mínimos nominales por categoría para los trabajadores comprendidos en el sector, que tendrán vigencia desde el 1º de julio de 2006 hasta el 31 de diciembre del mismo año:

CATEGORIAS	SALARIOS
AREA ADMINISTRATIVA	
Auxiliar telefonista recepcionista	$ 4545
Auxiliar administrativo	$ 5133
Auxiliar contable	$ 6893
Auxiliar calificado	$ 8221
Cobrador	$ 6306
Cajero	$ 6013
Secretaria	$ 8221
Encargado de administración	$ 9688
AREA DE SERVICIOS	
Limpiadora	$ 3665
Auxiliar de expedición	$ 5133
Chofer	$ 6013
Jefe de expedición	$ 6893
Auxiliar de service	$ 5946
Cadete (común a las 3 áreas)	$ 3665
AREA DE VENTAS	
Auxiliar de Ventas	$ 4545
Vendedor	$ 5720
Vendedor calificado	$ 7927
Vendedor de plaza	$ 7927
Vendedor viajante	$ 7927
Encargado de ventas	$ 8807

CUARTO: Ajuste salarial 1º de julio 2006- 31 de diciembre 2006. Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el presente acuerdo, los trabajadores que estén percibiendo remuneraciones por encima de los mínimos de su categoría, no podrán percibir, para el período comprendido entre el 1º de Julio 2006- 31 de Diciembre 2006, un incremento inferior al 5,36% (integrado de la siguiente forma: I. P. C. proyectado 1º de Julio 2006 al 31 de Diciembre de 2006: 3,27% x Tasa de Crecimiento: 1% x Correctivo según convenio anterior: 1,01%).

QUINTO: Ajustes salariales para los demás períodos.

I) Ajustes salariales para los salarios mínimos.

A partir del 1º de Enero de 2007, 1º de Julio 2007 y 1º de Enero 2008, se acuerda un incremento en las remuneraciones mínimas, cada uno con vigencia semestral, componiéndose de la acumulación de los siguientes factores:

A) Por concepto de inflación esperada: el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva), tomando como base la proporción del semestre futuro de la tasa prevista para los siguientes 12 meses que se encuentre publicada en la página web del B. C. U. a la fecha de vigencia de cada ajuste.

B) Por concepto de crecimiento: 2% para cada semestre.

II) Ajuste salarial para los trabajadores que perciban salarios por encima de los mínimos.

A partir del 1º de Enero de 2007, 1º de Julio 2007 y 1º de Enero 2008, se acuerda un incremento en las remuneraciones que en el semestre correspondiente se encuentren por encima del mínimo de la categoría, cada uno con vigencia semestral, componiéndose de la acumulación de los siguientes factores:

A) Por concepto de inflación esperada: el promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva), tomando como base la proporción del semestre futuro de la tasa prevista para los siguientes 12 meses que se encuentre publicada en la página web del B. C. U. a la fecha de vigencia de cada ajuste.

B) Por concepto de crecimiento:

* Enero 2007: 1,25%
* Julio 2007: 1,25%
* Enero 2008: 1,25%

SEXTO: Los incrementos porcentuales establecidos en las cláusulas cuarta y quinta no se aplicarán a las remuneraciones de carácter variable, como por ejemplo comisiones.

SEPTIMO: Correctivo. En las distintas instancias de los ajustes de salarios semestrales previstos en este acuerdo, se revisarán los cálculos de inflación proyectada en cada período inmediato anterior, comparándolos con la variación real del Indice de Precios al Consumo de igual lapso. La variación en más o en menos se ajustará en el valor de los salarios que rijan para el semestre inmediato posterior. Al término de este Convenio se realizará igual comparación con respecto a lo que hubiese acontecido en el último semestre del mismo, aplicándose la variación resultante a los salarios que habrán de regir a partir del 1º de julio de 2008.

OCTAVO: Composición del salario mínimo. Los salarios mínimos podrán integrarse por retribución fija y variable (por ejemplo comisiones), así como también por las prestaciones (como por ejemplo alimentación y transporte) a que referencia el artículo 167 de la Ley Nº 16.713. No estarán comprendidos dentro de los mismos partidas tales como primas por antigüedad o presentismo que pudieran estar percibiéndose.

NOVENO: Paz Social. Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, el sector trabajador se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial alguno ni desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores, o por la Federación de Empleados del Comercio.



PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ISABEL BONIFACIA RODRIGUEZ BARRIOS (FA: 2-52337/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36897 Nov 29- Dic 12

HECTOR SILVESTRE SEGOVIA JESUS y PETRONA GREGORIA MIERES ECHETO o CHETO (FA: 2-46799/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36898 Nov 29- Dic 12

ESPIRO JUAN JANCICH LOPEZ (Fa.: 2-54789/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37132 Nov 30- Dic 13

INES MARIA TEJERA ABERO (FA: 2-42960/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37374 Dic 04- Dic 15

CARLOS ROBERTO LASALVIA LIMA (FA: 2-51309/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37405 Dic 04- Dic 15

CLELIA o MARIA CLELIA URSI SCOTTO (FA: 2-50250/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37801 Dic 07- Dic 20

LUISA FIORE SCALA (FA: 2-25949/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37810 Dic 07- Dic 20

CARLOS ADOLFO LABRUCHERIE TERRA (FA: 2-53786/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37879 Dic 08- Dic 21

EDELMA BARRETO (Fa.: 2-56057/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38122 Dic 11- Dic 22

ARIEL DANTE ALBANO ORIBE (FA: 2-27898/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55550 Dic 04- Dic 15

SEGUNDO TURNO

RUBEN COSTAS ALVAREZ (Ficha 2-54886/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36978 Nov 29- Dic 12

ELSA IRLA SPINOLA PEDREIRA o PEDRERA (Ficha 2-59574/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36986 Nov 29- Dic 12

RAMON JACINTO GIMENEZ BEBELACUA o BEBELACQUA (Ficha 2-29671/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37255 Dic 01- Dic 14

BRUNA RIZZOTTI MARIZZA (Ficha 2-50933/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37376 Dic 04- Dic 15

OSCAR HUMBERTO BUTTERI RAPETTI (Ficha 2-54944/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37478 Dic 05- Dic 18

ADELWI o ADELMI RUSSI MARTINEZ (Ficha 2-57123/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37683 Dic 06- Dic 19

MIREYA NICOLASA CASAS LOPEZ (FICHA 2-47278/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37771 Dic 07- Dic 20

JORGE MARTINEZ CAUBARRERE (FICHA 2-54564/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38043 Dic 11- Dic 22

SUSANA SEREBRISKY (Ficha 2-56221/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38045 Dic 11- Dic 22

GISELA VARSANYI TIMPAUER o GIZELA VARSANYI TIMPAUER (FICHA 2-44275/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38140 Dic 11- Dic 22

EMILIO STORTI D'AGOSTINO (Ficha 2-41376/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55567 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

ELSA BRUNILDA FILPO o FIRPI FRANCHI.
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37388 Dic 04- Dic 15

HUGO MARIO VALDEZ GRANATA y DELIA LAURA VALDEZ CARDOSO (FICHA: 2-55922/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37389 Dic 04- Dic 15

LUISA SILVA PONS (FICHA: 2-54285/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37426 Dic 05- Dic 18

VICENTA GREGORIA TOLEDO GAMARRA (FICHA: 2-54530/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37657 Dic 06- Dic 19

EDITH CARIDAD MAISONNAVE PIEDRABUENA (FICHA: 2-56112/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37780 Dic 07- Dic 20

JULIA PETRONA PEREZ CABAZA (FICHA: 2-54119/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37781 Dic 07- Dic 20

ESPERANZA ARTECONA POGGI (Ficha: 2-53902/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38120 Dic 11- Dic 22

CUARTO TURNO

MARIA ANITA o ANA MARIA BERARDO BONO (FA. 2-48560/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36977 Nov 29- Dic 12

NORA JUANA MUÑOZ IZCUA BARBAT (Ficha 2-52782/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37112 Nov 30- Dic 13

JUAN LUIS SQUILLARO GENTILI (Ficha 2-54105/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37282 Dic 01- Dic 14

JOSE ALEJANDRO MALDONADO CASTILLO (Ficha 2-55674/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37635 Dic 06- Dic 19

ENRIQUE SANTA CRUZ ABASCAL (Ficha 2-54836/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37648 Dic 06- Dic 19

JUAN FOSCALDI DI MARIA (Ficha 2-54828/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37684 Dic 06- Dic 19

JUAN MALDONADO NAVAS (FA. 2-50708/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37790 Dic 07- Dic 20

AMALIA RODRIGUEZ BRAVO (Ficha 2-54509/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37875 Dic 08- Dic 21

ENRIQUE DANIEL MELCHO RUGGIERO (Ficha 2-56541/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37942 Dic 08- Dic 21

RUBEN IGLESIAS LIZARDO (Ficha 2-55353/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37943 Dic 08- Dic 21

NESTOR ANTONIO FUNES o FUNES MOZZO (Ficha 2-54252/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37982 Dic 08- Dic 21

NELIDA PANARO FERRAZZI (Ficha 2-56970/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38049 Dic 11- Dic 22

JOSE FRANCISCO BERSANINO LUFRELLI (Ficha 2-56129/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38125 Dic 11- Dic 22

QUINTO TURNO

ORTIZ MARIA LUISA (Ficha 2-51022/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37092 Nov 30- Dic 13

JUAN ICHART SANCHO (Ficha 2-43572/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37115 Nov 30- Dic 13

ELENA FRANCISCA CALVIS GONZÁLEZ (Exp. 2-57709/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37512 Dic 05- Dic 18

GREGORIO DE LOS SANTOS (Ficha 2-57912/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37651 Dic 06- Dic 19

SALUSTIANO ALVAREZ MANCINI o MANCHINI (FICHA 2-50050/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37718 Dic 07- Dic 20

JOSE MARÍA MONTERO PERDOMO (Ficha 2/52716/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37796 Dic 07- Dic 20

MARÍA VEIGA RODRÍGUEZ (Ficha 2-39487/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38042 Dic 11- Dic 22

NELSA RODRIGUEZ (Ficha 2-57705/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38104 Dic 11- Dic 22

SEXTO TURNO

MARTIN TERIAN TARAKDJIAN (FICHA 2-36652/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37050 Nov 30- Dic 13

REMIGIO MARIO CALCAGNO (FICHA 2-53080/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37117 Nov 30- Dic 13

FREDY EDUARDO AMATTO NOBLE y SERVIA FRANCISCA NOBLE MENDEZ (FICHA 2-45116/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37129 Nov 30- Dic 13

AGUSTIN RODRIGUEZ CARRERA (FICHA 2-51130/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37173 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL OTTONELLO NESE u OTTONELLO NEBE (FICHA 52-556/2002).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37391 Dic 04- Dic 15

LUIS MARIA GERSEIS GOMEZ MARQUEZ (FICHA 2-54143/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37536 Dic 05- Dic 18

ALFREDO WALTER y VIOLETA CECILIA CACHES o CAHE o CACHE CASAS (FICHA 2-35210/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37680 Dic 06- Dic 19

MIGUEL ANGEL MAS MOREIRA (FICHA 2-55069/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37940 Dic 08- Dic 21

ALFREDO DOMINGO BRUNO SANSIVIERO o ALFREDO DOMINGO BERNABE BRUNO SANCEBIERO (FICHA 2-20255/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37985 Dic 08- Dic 21

CESAR HORACIO DUBRA PASTORINO y BRUNILDA ALVEZ FIERRO (FICHA 52-667/1996).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38158 Dic 11- Dic 22

SEPTIMO TURNO

ZULMA JACINTA YARDINO GARCIA (Ficha 2-54178/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37377 Dic 04- Dic 15

MARIA EMMA LUSBY SCHIAFFINO (Ficha 2-56214/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37390 Dic 04- Dic 15

MIGUEL ANGEL GONZALEZ MUTUBERRIA (Ficha 2-53923/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37606 Dic 06- Dic 19

NATIVIDAD BEATRIZ MORT PUGLIA (Ficha 2-49444/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37681 Dic 06- Dic 19

JOSE MARIA GONZALEZ LEIS (Ficha 2-55102/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37874 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

OLGA FERNANDEZ ALBERA (Fa.: 2-55172/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37272 Dic 01- Dic 14

GERARDO HECTOR COSTA OFICIALDEGUI (FA: 2-52411/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37513 Dic 05- Dic 18

PABLO YAMANDU VALDEZ GOMEZ (FA: 2-54240/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37514 Dic 05- Dic 18

MANUEL VENTOSO CARVALLO (Fa.: 2-54453/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37526 Dic 05- Dic 18

ALEXIS EGOROV PISANO (FA: 2-49864/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37944 Dic 08- Dic 21

ALCIBER IZQUIERDO PIRIZ (FA: 2-51029/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37983 Dic 08- Dic 21

MARIA CECILIA TURA PONTE (Fa: 2-51711/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38031 Dic 11- Dic 22

MARIA MAGDALENA SALVIA LACOSTA (Fa: 2-56880/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38044 Dic 11- Dic 22

MARINA SYLVIA GRACIELA ENMA FRIONI BENAVIDES (Fa.: 2-46365/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38046 Dic 11- Dic 22

JOSEFINA LEIS LUEIRO (Fa.: 2-44112/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38084 Dic 11- Dic 22

JUAN ENRIQUE BOLIOLI ENRICO (FA: 2-48766/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38121 Dic 11- Dic 22

NOVENO TURNO

ARTIGAS MARTINEZ ITTE (FICHA 2-59574/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Mira G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36985 Nov 29- Dic 12

LADISLAO VIEITEZ RIVAS (FICHA 2-54698/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37508 Dic 05- Dic 18

ELENA ESTELA BONJOUR SOLE (FICHA 2-52790/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37527 Dic 05- Dic 18

GABI LAGO VILLAFAN (FICHA 2-53440/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37783 Dic 07- Dic 20

LYDIA o LIDIA SOTES ULECIA (FICHA 2-32564/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Susana Barreiro Seijas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37809 Dic 07- Dic 20

RAQUEL MARIA LEGRIS GADEA (Ficha 2-58791/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37873 Dic 08- Dic 21

ANTONIA ELSA TUBIO PAZOS (Ficha 2-57477/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37981 Dic 08- Dic 21

ELVIRA MARGARITA ETCHEGARAY IGLESIAS (Ficha 2-56996/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38123 Dic 11- Dic 22

DECIMO TURNO

ANDRES PATRON MARTINEZ (Ficha: 2-46727/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36894 Nov 29- Dic 12

GREGORIO ANGEL ESTIGARRIBA ALBARENQUE (Ficha 2-53209/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36987 Nov 29- Dic 12

AGUSTIN FRANCISCO CANESSA BALLESTERO (FICHA: 2-55594/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37366 Dic 04- Dic 15

OLGA GOMEZ ALZOLA (FICHA: 2-55805/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37394 Dic 04- Dic 15

GLADYS GUIXE BOTTARO (FICHA: 2-56021/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37410 Dic 04- Dic 15

AQUILES COPPOLA CARPELLINO (FICHA: 2-56943/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37610 Dic 06- Dic 19

LUIS VICTOR TAMBORINI (FICHA: 2-56635/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37799 Dic 07- Dic 20

BLANCA ELIDA GALLERO CATALDO (FICHA: 2-55263/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37871 Dic 08- Dic 21

OSVALDO VALENTIN BARUZZO BONINO (FICHA: 2-57413/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38048 Dic 11- Dic 22

MARIA ELENA PEREIRA, NESTOR WASHINGTON MIRABALLES PEREZ y WASHINGTON HECTOR FERREIRA (Ficha: 2-13791/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55651 Dic 11- Dic 22

DECIMOPRIMER TURNO

FELIPE ROSARIO LEONARDO LAPORTA y NILDA GEORGINA HIDALGO QUIBAL (Ficha 2-54201/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36904 Nov 29- Dic 12

ELSA ZULMA NUÑEZ ROMANO (Ficha 2-52607/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37253 Dic 01- Dic 14

WALTER RODRIGUEZ MELLO (Ficha 2-48674/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37256 Dic 01- Dic 14

FELIPE BENICIO ECHARTEA IRIONDO (Ficha 2-54627/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37281 Dic 01- Dic 14

HORTENSIA ISABEL MEDEROS BARRANQUE (FA. 2-46662/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37608 Dic 06- Dic 19

MARIA EMILIA MOREIRA ACOSTA (Ficha 2-56490/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37627 Dic 06- Dic 19

ANA PANDOLFI CARRO (Ficha 2-53428/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37744 Dic 07- Dic 20

JESUS CARLOS MOREIRA (FA. 2-20646/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55434 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARTIGAS ATILIO BURASTERO CABRERA (Ficha: 2=54305/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36893 Nov 29- Dic 12

TERESITA PEREYRA o PEREIRA SEQUEIRA y LAUDELINO PAULO MENDOZA MUÑOZ (Ficha 2-53118/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36988 Nov 29- Dic 12

NELIDA ESTHER PEDREYRA ó PEDREIRA GONZALEZ (Ficha 2-44809/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37046 Nov 30- Dic 13

ENRIQUE MANUEL LÓPEZ ALCALÁ (Ficha 2-50688/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37330 Dic 04- Dic 15

ORFILIO MEDINA (ficha 2-56.185/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37525 Dic 05- Dic 18

LIDIA MALAFRONTE ZICCHINELLI ó LIDIA MALAFRONTE de DI BRIGIDA (I.U.E. 2-56587/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37603 Dic 06- Dic 19

HECTOR WALTER CORALLO o HECTOR WALTER CORALLO CANCELA (Ficha 2-56015/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37655 Dic 06- Dic 19

ALBORNOZ LANDI, EDELBERTO MARCELO (FICHA 2-55790/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37656 Dic 06- Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS FARAL CURI (FICHA 2-50182/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37094 Nov 30- Dic 13

MOISES GERBER ISRAEL (FICHA 2-49623/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37095 Nov 30- Dic 13

MARIA TERESA LARROSA REYES (FICHA 2-53572/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37685 Dic 06- Dic 19

FANNY MATILDE PERERA ROVERE (FICHA 2-18127/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37808 Dic 07- Dic 20

JORGE CHIJANE MELAYES (FICHA 2-48393/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37987 Dic 08- Dic 21

WALTER ROBERTO LONGO PORCILE (FICHA 2-55743/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38156 Dic 11- Dic 22

DECIMOCUARTO TURNO

ELENA ERICA DÜRRLER (Ficha 2-49058/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37047 Nov 30- Dic 13

PERLA CORREA DE LA VEGA (Ficha 2-57030/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37172 Dic 01- Dic 14

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA PALERMO y CARLOS ALFREDO DA SILVEIRA TOYOS (Ficha 2-53920/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37379 Dic 04- Dic 15

ROSA COCCOLI DE LEON (Ficha 55-12/2003).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37668 Dic 06- Dic 19

AMELIA ROSA DAVILA DELGADO, JUAN FELIPE RATTO DAVILA y JUAN FRANCISCO RATTO CUNEO (Ficha 2-58146/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37803 Dic 07- Dic 20

ELENA LEONOR MIGLIARO BOSCH (Ficha 2-56895/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37878 Dic 08- Dic 21

SIMONA CELEDONIA GABITO RAMIREZ y DALMIRO TEODORO ACUÑA GABITO (Ficha 2-57269/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37945 Dic 08- Dic 21

PIETRO POMPILI CORUZZI (Ficha 2-58677/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38083 Dic 11- Dic 22

OLGA NELLY o NELLI MUJICA (Ficha 2-57753/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38136 Dic 11- Dic 22

DECIMOQUINTO TURNO

DELFINA GONZALEZ REZA (Nº Expediente 2-42375/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37174 Dic 01- Dic 14

JUSTO o JUSTO LUIS GIRELLI MIGLIETTI (Nº Expediente 2-53789/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37479 Dic 05- Dic 18

DAVID SCHOKLENDER GLEISER o CARLOS DUNCAN (N° Expediente 2-27000/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37782 Dic 07- Dic 20

PEDRO RICARDO TELLECHEA GREGORES (Nº Expediente 2-57524/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37798 Dic 07- Dic 20

NATAN LEIMAN PFEIFENKOPP (Nº Expediente 2-55128/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37869 Dic 08- Dic 21

VICTOR MANUEL MALATES RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-47862/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37876 Dic 08- Dic 21

EMIR BICA URRUTIA (Nº Expediente 2-54826/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37933 Dic 08- Dic 21

MARIA LUISA DINAPOLI (Nº Expediente 2-56034/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38138 Dic 11- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ADELINA CASTILLA RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-56105/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37175 Dic 01- Dic 14

SERGIO BOLOGNINI (N° Expediente 2-55905/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37257 Dic 01- Dic 14

WALTER NELSON EBERT CHAVASCO (N° Expediente 2-38192/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37380 Dic 04- Dic 15

MARIA STIPANICIC BOLJESIC (Nº Expediente: 2-53984/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37483 Dic 05- Dic 18

SARAH o SARA MARIA MULLIN NOCETI (N° Expediente: 2-56714/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37509 Dic 05- Dic 18

SUSANA ROSA GOMEZ RANZONE (N° Expediente: 2-8909/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37682 Dic 06- Dic 19

MIRTA MARY SUAREZ SUAREZ (N° Expediente: 2-47582/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37817 Dic 07- Dic 20

ADRIANA JACQUELINE SILVEIRA MANFREDI (Nº Expediente: 2-48942/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37932 Dic 08- Dic 21

CARMELA GENTILE GENTILE (Nº Expediente: 2-55720/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38050 Dic 11- Dic 22

JUAN ANGEL HERNANDEZ BARRETO (Nº Expediente: 2-54179/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38124 Dic 11- Dic 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

HÉCTOR RUBENS LENA ARCIBALDI (FICHA 2-45715/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37049 Nov 30- Dic 13

OLGA CANTIERI DI MAGGIO (FICHA 2-18482/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37258 Dic 01- Dic 14

AMANDA ALMADA CORDERO (FICHA 2-56688/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37328 Dic 04- Dic 15

BLANCA IRIS NUÑEZ PEREIRA (FICHA 2-54006/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37334 Dic 04- Dic 15

VICTOR JOSÉ ARGIBAY TILVE (FICHA 2-52732/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37488 Dic 05- Dic 18

NICOLASA OCAMPOS CLAVIJO (FICHA 2-53272/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37629 Dic 06- Dic 19

CELESTE PURA CORBO TRIAS (FICHA 2-54426/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37984 Dic 08- Dic 21

OBELIA SUBERO HERNANDEZ (FICHA 2-57613/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38119 Dic 11- Dic 22

JOSÉ PEDRO MACCHI PARCERO (FICHA 2-55625/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38126 Dic 11- Dic 22

HUGO MANUEL VERA MOLINA y BLANCA CATALINA ROBLEDO ROBLEDO (FICHA 2-37047/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38127 Dic 11- Dic 22

DECIMOCTAVO TURNO

ARSENIO SUCER MUNIZ SOSA (FICHA 2-53804/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37093 Nov 30- Dic 13

DORA ELSA VIGLIANI ETCHEBARNE (FICHA 2-52289/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37110 Nov 30- Dic 13

AMALIA CARMEN RAMOS GARCIA (FICHA 2-54236/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37171 Dic 01- Dic 14

JUSTO CARMONA, ROBERTO OSVALDO CARMONA y HERMELINDA SISTER ó SISTTER (FICHA 2-46380/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37427 Dic 05- Dic 18

JORGE ELIADES GARIFALIDOU ó GARIFALIDU ó GARIFALDOU ó GARIFALDU (FICHA 2-51758/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38001 Dic 11- Dic 22

ROBERT o ROBERTO KURT HEIMANN HEYMANN (FICHA 2-57622/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38007 Dic 11- Dic 22

AURORA AVELLEYRA ó AVELLEIRA TENORE (FICHA 2-36528/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38009 Dic 11- Dic 22

DECIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS EZQUERRA PEREIRA ó PEREYRA y ANA MARIA PEDRON FRANCO (Ficha N° 2-37103/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36981 Nov 29- Dic 12

ALEJANDRINA ESMERALDA DIAZ NOVELLI (Ficha N° 2-56160/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36984 Nov 29- Dic 12

LICURGO QUINTANA (Ficha N° 2-49283/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37111 Nov 30- Dic 13

ANA MARIA PRETI GUSSONI (Ficha Nº 2-54956/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37135 Nov 30- Dic 13

ORSELIA ó ARSELIA DE LA VEGA y FRANKLIN LOPEZ (Ficha N° 2-41165/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37409 Dic 04- Dic 15

BEATRIZ CECILIA OLIVERA (Ficha Nº 2-8928/2004).
Montevideo, 30 de Marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37653 Dic 06- Dic 19

MARGARITA BORGARELLI LAGOS (Ficha N° 2-40410/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37778 Dic 07- Dic 20

SARA AMALIA NEIRO FONTANA (Ficha N° 2-53564/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37816 Dic 07- Dic 20

ESTER ALVAREZ (Ficha N° 2-54516/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38000 Dic 11- Dic 22

ALCIDES EDGARDO CHESSIO SEVERO (Ficha N° 2-49607/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38159 Dic 11- Dic 22

VIGESIMO TURNO

GLADYS REAL CARRATO o CARRATTO (Ficha N° 2-53597/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36982 Nov 29- Dic 12

HUMBERTO JOSE MENONI MENONI (Ficha N° 2-53135/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36983 Nov 29- Dic 12

ITALO WALTER PARACAMPO CARLES (Ficha Nº 2-54162/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36997 Nov 29- Dic 12

VILMA ARACELY PUYO ROMERO (Ficha N° 2-56601/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37114 Nov 30- Dic 13

ONESIMO ARAUJO PEREZ (Ficha Nº 2-52157/2006).

Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37128 Nov 30- Dic 13

PASCUAL o PASQUALE CHILELLI MOLINARO (Ficha Nº 2-45209/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37652 Dic 06- Dic 19

SANTIAGO VICENTE GOMEZ JARA (Ficha Nº 2-48634/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37797 Dic 07- Dic 20

HUGO JUAN ITALO CIUCCI GIANNERINI y ALICIA OLGA CIUCCI CARRO (Ficha Nº 2-47659/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37877 Dic 08- Dic 21

HUMBERTO ANGEL GROLLA GHIORSI (Ficha N° 2-52511/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38082 Dic 11- Dic 22

VICTOR FERNANDO VARELA CEPPI (Ficha N° 2-46438/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38118 Dic 11- Dic 22

MARIA CELIA IGLESIAS LARTIGAU (Ficha Nº 2-26728/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38142 Dic 11- Dic 22

JUAN PEDRO MARROIG GARCIA (Ficha N° 2-29809/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55426 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

GASPAR LOMASCOLO o LO MASCOLO DI MORA y FATIMA ANTUNEZ ORTEGA (IUE: 2-53418/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36930 Nov 29- Dic 12

SERGIO RAMON LAGO TEJERA (IUE: 2=54196=2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37113 Nov 30- Dic 13

WALTER EBER BARBOZA ALLENDE (IUE: 2-52114/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37176 Dic 01- Dic 14

HUGO NADIR DO CARMO SILVA (IUE: 2-49870/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37280 Dic 01- Dic 14

ALEJANDRO BERNABE CABRERA HERRERA (IUE: 2-47723/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37373 Dic 04- Dic 15

JUAN BAUTISTA OLASCOAGA VICENTE (IUE: 2-51061/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37785 Dic 07- Dic 20

CARMELO JOSÉ VARELA BAVOSO (IUE: 2-50798/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37800 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCOIS MAURICE MANCHOULAS HAUZOUL (IUE: 2-52806/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36971 Nov 29- Dic 12

MARCOS LEMOS, ANGELA NERIDA (IUE: 2-47954/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37090 Nov 30- Dic 13

DEFELIPPIS, ROBERTO OSCAR (IUE: 2-47194/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37091 Nov 30- Dic 13

SANTIAGO MAÑARICUA ALBERDI (IUE: 2-54.121/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37273 Dic 01- Dic 14

JOSE IGLESIAS IGLESIAS (IUE: 2-38100/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37510 Dic 05- Dic 18

ALBERTO GOMEZ SOLDANU (IUE: 2.23774/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38133 Dic 11- Dic 22

JOSÉ ANTONIO PASTORINO SCORZA (IUE: 2-48392/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38154 Dic 11- Dic 22

VIGESIMOTERCER TURNO

LEA LEONOR LEON VISCA y JULIO RICARDO BONABA SICARDI (FICHA: 2-53436/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37051 Nov 30- Dic 13

SAMANDU o YAMANDU ARUMEY VIGLIETTI VISCAINTS y MARIA EDITH DI MATTIA ALADIO (FICHA: 2-50276/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37274 Dic 01- Dic 14

EDINSON JOAQUIN CIOMEI PINOLI o PINOTI (FICHA: 2-52195/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37329 Dic 04- Dic 15

JUAN GUALBERTO IGNACIO COLL PONCE DE LEON y GLADYS SIERRA GRAJALES (FICHA: 2-49813/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37407 Dic 04- Dic 15

NELIDA ERNESTA TEJADA FRONTINI (FICHA: 2-49083/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37609 Dic 06- Dic 19

ELENA KARNESIVIEZ KARNESIVIEZ o CARNASIEVICH KARNESIVIEZ (FICHA: 2-31542/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37802 Dic 07- Dic 20

ELODIA AYERRA MIRANDA o ELODIA AYERRA MIRANDA de CANDAMIL (FICHA: 2-20736/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37870 Dic 08- Dic 21

MARÍA JULIA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA: 2-54218/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37980 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA MARGARITA PELUFFO (FICHA: 2-50054/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36972 Nov 29- Dic 12

ROSA ESTHER COPPOLA COPPOLA (FICHA: 2-44725/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37254 Dic 01- Dic 14

CECILIA GREGORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA: 2-54226/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37408 Dic 04- Dic 15

HILDA MARÍA FERRER MIGLIETTI de TRIADOR (FICHA: 2-57020/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37489 Dic 05- Dic 18

ILEDINA DA CONCEICAO o DA CONCEPCION FERNANDES o FERNANDEZ CAVALEIRO o CAHALEIRO (FICHA: 2-51968/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37872 Dic 08- Dic 21

MARIA CARMEN ABELENDA VARELA (FICHA: 2-45919/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37941 Dic 08- Dic 21

ISAAC PILAS BELLO (FICHA: 2-47892/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37954 Dic 08- Dic 21

BARBARA JOAN HIRST CHRISTIE (FICHA: 2-55384/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37992 Dic 08- Dic 21

JULIO ALBERTO ESTRELLA FERREYRA (FICHA: 2-55687/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38107 Dic 11- Dic 22

ILDA JACINTA CLAVIJO GUTIERREZ (FICHA: 2-18471/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38139 Dic 11- Dic 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER NICOLAS BRUZZESE AMADO (FICHA 2-51468/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37116 Nov 30- Dic 13

CISNEROS o CISNERO SEGUNDO GARCIA (Ficha - 2-48939/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37133 Nov 30- Dic 13

SEVERA GUERRA GUTIERREZ (Ficha 2-52202/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37375 Dic 04- Dic 15

DANTE AMERICO PARMA CARNERO (Ficha 2-50322/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37406 Dic 04- Dic 15

VICTOR FEIJER JACOBIS (Ficha 2-50704/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37523 Dic 05- Dic 18

MIRTHA PACE GOMEZ (Ficha-2-53417/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37659 Dic 06- Dic 19

ZULMA AURORA BELLINI BRILLADA (Ficha 2-39085/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38081 Dic 11- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

HELIOS INREDAM o INREDAN MADERNI COPELLO (Ficha 2-54079/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GIULLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37252 Dic 01- Dic 14

NILO FABBRI GILARDONI (Ficha 2-51348/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37482 Dic 05- Dic 18

MARIA ELENA CODEVILA LORENZO (Ficha 2-/46768/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37654 Dic 06- Dic 19

JEAN o GEAN ALBERTO HERNANDEZ QUIROGA (Ficha 2-42818/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37784 Dic 07- Dic 20

ELENA CARRION PEREA (Ficha 2-52288/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37986 Dic 08- Dic 21

JUAN CARLOS RODRIGUEZ RAMOS (Ficha -2-39509/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALTAMAR ABREU PEREIRA (FICHA 2-16281/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36906 Nov 29- Dic 12

EUGENIA ELVIRA BOTTA TONA (FICHA 2-52327/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37048 Nov 30- Dic 13

LUIS ALBERTO DE LEON MAYERO (FICHA 2-52714/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37372 Dic 04- Dic 15

PELEGRINA ANGELICA RODRIGUEZ SANTOME (FICHA 2-53822/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37404 Dic 04- Dic 15

AMELIA MOLLA PAVIA (FICHA 2-44901/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37511 Dic 05- Dic 18

ASDRUBAL RAMON LOZANO CASTILLO (FICHA 2-54124/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37807 Dic 07- Dic 20

VALENTINA MARTINEZ RESENDE (FICHA 2-17200/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38008 Dic 11- Dic 22

ADA PERRONE BACCINO (FICHA 2-49081/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38135 Dic 11- Dic 22

JOSEFINA SICCO CADEMARTORI (FICHA 2-31890/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55578 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO GUERRA MARTIN y FABRICIANA GARCIA GOMEZ (FICHA 2-54155/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36980 Nov 29- Dic 12

DIAMANTINO FERNANDEZ IMBRIAGO (FICHA 2-45316/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37136 Nov 30- Dic 13

JULIAN ALEJANDRO VAZQUEZ REGUEIRA (FICHA 2-53471/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37378 Dic 04- Dic 15

CAMILO RODRIGUEZ FOGLIANO (Ficha 2-56548/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37658 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS LOPEZ PAECHE (FICHA 2-55944/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37779 Dic 07- Dic 20

ELISA VILA FREGUEIRO (FICHA 2-40594/ 2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37955 Dic 08- Dic 21

JULIO KLOURI MACHADO MORALES (FICHA 2-54384/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38157 Dic 11- Dic 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERMIDAS SARNICOLA PEDROZO (FA. N° 156-889/2006).
Artigas, 12 de Octubre de 2006.
Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37160 Dic 01- Dic 14

SARAVIA O SARAIVA SANT ´ANNA GUMERCINDO, DE LOS SANTOS BLANCA ROSA y SARAIVA WASHINGTON LUIS (FA. N° 156-1021/2006).
Artigas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37162 Dic 01- Dic 14

ENA CAROLINA DE CARDOZO o GARCIA DE CARDOZO o ENA CAROLINA GARCIA CHALART (FA. N° 156-412/ 2006).
Artigas, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37840 Dic 08- Dic 21

DE SOUZA SIMON JUAN CARLOS y DE SOUZA DE SOUZA MIRTA SARA (FA. N° 156-1003/2006).
Artigas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37844 Dic 08- Dic 21

PAZ DORIVAL y PONTE PIRIZ ASCENSION (ficha: 156-169/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Octubre de 2006.
ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55587 Dic 06- Dic 19

NELLY o NELITA SOE FAGUNDEZ GOMEZ e IDERVIL FAGUNDEZ GOMEZ (FA. Nº 156-604/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 09 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55588 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

CARLOS IGNACIO LOCRIA (IUE: 444-78/ 2006).
Bella Unión, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36864 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA DEPOSITO (I.U.E. N° 168-1016/ 2006).
Canelones, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2440 10/p 37012 Nov 30- Dic 13

JULIO MARÍA ALARCON (I.U.E. N° 168-1038/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 37149 Dic 01- Dic 14

TOMÁS HERNANDORENA EGUSQUIZA (I.U.E. Nº 168-958/2006).
Canelones, 6 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37151 Dic 01- Dic 14

CARMELO ROBERTO MASIAS o MACIAS PEREZ (I.U.E. Nº 168-827/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37152 Dic 01- Dic 14

SERGIO OMAR LUCIANO LOPEZ MICHELENA (I.U.E. Nº 168-1058/2005).
Canelones, 10 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37343 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

AIDA ROMERO DE ARMAS (Ficha 172-920/2006).
Las Piedras, 26 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37134 Nov 30- Dic 13

JOSE FIDEL FRESIA ARBELO (FICHA IUE - 172-936/2006).
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37362 Dic 04- Dic 15

LEANDRO ARTURO BARBOSA o BARBOZA REISSIG (FICHA IUE: 172-514/ 2006).
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37439 Dic 05- Dic 18

LUIS VAIA VANZO (FICHA IUE: 172-991/2006).
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37440 Dic 05- Dic 18

QUINTO TURNO

CARMEN GLADYS MOREIRA REYES (FICHA 440-750/2006).
Las Piedras, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37363 Dic 04- Dic 15

LYDIA EUTALIA CARRATO CABRERA (Ficha 440-627/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37438 Dic 05- Dic 18

PEDRO ANTONIO APESETCHE MARTINEZ (Ficha 440-483/2006).
Las Piedras, 16 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37607 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AMELIA DELGADO PEREIRA o PEREYRA (Ficha 175-173/2006).
Pando, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36890 Nov 29- Dic 12

JUAN DE DIOS CABRERA DIAZ (Ficha 175-581/2006).
Pando, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36891 Nov 29- Dic 12

JUSTO CIRO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 175-889/2006).
Pando, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37245 Dic 01- Dic 14

RODRIGUEZ CODARI, ALFREDO (Ficha 175-2181/2003 anteriormente Ficha 2181/A/ 2003).
Pando, 02 de Febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37327 Dic 04- Dic 15

MANUEL SACARIAS DIAZ MARTINEZ y ELINDO ADORACION DIAZ MARTINEZ (Ficha 175-911/2006).
Pando, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37615 Dic 06- Dic 19

MARIA DEL CARMEN MARRERO VARELA (Ficha 175-955/2006).

Pando, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37621 Dic 06- Dic 19

ANGEL MANUEL DEBIA CHANES y NELLY RODRIGUEZ SOUZA (Ficha 175-401/2006).
Pando, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37868 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

ELISA TAIBO SCANAROTTI (Ficha 176-423/2006).
Pando, 30 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36889 Nov 29- Dic 12

MARIA MARCELA MEDINA PERDIGON (Ficha 176-604/2006).
Pando, 31 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37326 Dic 04- Dic 15

MARIA BELKY MOITIÑO PADILLA (Ficha 176-589/2004).
Pando, 3 de Junio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37333 Dic 04- Dic 15

HECTOR GOMEZ ALONSO (Ficha 176-1035/2006).
Pando, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37616 Dic 06- Dic 19

DANIEL MASTROIANNI FARRAYS (Ficha 176-988/2006).
Pando, 9 de Noviembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37622 Dic 06- Dic 19

BENITO ALDAO o ALDAO GONZALEZ (Ficha 176-1037/2006).
Pando, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37634 Dic 06- Dic 19

JUANA CORINA DE ARMAS ABELLA (Ficha 176-228/2006).
Pando, 26 de Abril de 2006.
MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 38144 Dic 11- Dic 22

TOMAS CHAIN y LEONIDAS AVILA CASTRO (Ficha 176-438/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55593 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

THEODOR HEIDRICH (IUE 180.831/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de Noviembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 37787 Dic 07- Dic 20

FERNANDO DELLACASA YANES (IUE 180.857/2006).
Ciudad de la Costa, 20 de Octubre de 2006.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38047 Dic 11- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MODESTA SILVA MENDEZ y JOSÉ ABAD PEREIRA ARBON (Ficha 207-830/2006).
Melo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37071 Nov 30- Dic 13

SANTA ILMA BEJERES ó BEJEREZ JARA (Ficha 207-819/2006).
Melo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37072 Nov 30- Dic 13

JAVIER BALADO GAMA (Ficha 207-805/2006).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37075 Nov 30- Dic 13

VIOLETA CELESTE BAUHOFFER ROSA (Ficha 207-791/2006).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37496 Dic 05- Dic 18

HORTENSIA ANGELA MARTINO MAZZIOTTA (Ficha 207-842/2006).
Melo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37497 Dic 05- Dic 18

LUIS ALBERTO MORENO ADAM, LIRA AMELIA MORENO ADAM y HÉCTOR FERNANDO MORENO ADAN ó ADAM (Ficha 207-676/2006).
Melo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38013 Dic 11- Dic 22

ALBERTO VANOLI CUÑA (Ficha 207-32/1997).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38014 Dic 11- Dic 22

CUARTO TURNO

ARASÍ NELSON FREITAS (Ficha 208-870/2006).
Melo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37073 Nov 30- Dic 13

IGNACIA LIENCRE o LIENCRES y BERNARDINA MENDEZ LIENCRES (Ficha 208-930/2006).
Melo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38011 Dic 11- Dic 22

GUMERSINDA GONZALEZ VIERA y ERNESTO VIEIRA ANCHETA (Ficha 208-798/2006).
Melo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38012 Dic 11- Dic 22

MARÍA ISIDRA LUGO (Ficha 208-882/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55657 Dic 11- Dic 22

HÉCTOR SARALEGUI SCOTTE (Ficha 208-679/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55660 Dic 11- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DUFOUR POLETTI, ZOILO y DUFOUR ECHEVERRIA, ARILDO RUBEN (FICHA 223-614/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37013 Nov 30- Dic 13

ASSANDRI PICCA, CELIA ISIDRA (FICHA 223-611/2006).
Colonia, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37014 Nov 30- Dic 13

JORGE JUAN MUSSELLI MARANETTO (FICHA 223-642/2006).
Colonia, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37015 Nov 30- Dic 13

ALONSO CHEVALIER, DERNA ESTHER (FICHA 223-689/2006).
Colonia, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37016 Nov 30- Dic 13

VASSALLO CARBONE, LINDA LUISA; VASSALLO CARBONE, LUIS PEDRO; VASSALLO CARBONE, EMMA ERNESTA; VASSALLO, ADELFA; VASSALLO, LUIS JOSÉ; VASSALLO VASSALLO, PEDRO; VASSALLO VASSALLO, JUAN PEDRO (FICHA 223-270/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37017 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR ISMAEL PASTRE FLORIN (IUE: 227-555/2006).

Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37599 Dic 06- Dic 19

MARTA GRACIELA DAVREUX (IUE: 227-558/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37600 Dic 06- Dic 19

JUAN BAUTISTA CHIALVO SANDES (IUE: 227-588/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37601 Dic 06- Dic 19

AMÉRICO ENRIQUE MARGNI GASPERINI (IUE: 227-557/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37858 Dic 08- Dic 21

EVANGELINA RAFAELA ANTENUCCI AGUIRRE (IUE: 227-539/2006).
Carmelo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37861 Dic 08- Dic 21

EPIFANIO FIGUEREDO PISSANO (IUE 227-446/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37865 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANIBAL JOSE GIACHERO PITA (Ficha "B" N° 225-724/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36882 Nov 29- Dic 12

ZULEMA CARBAJAL REY (Ficha "B" N° 225-684/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36883 Nov 29- Dic 12

RAMON FRANCISCO CERDEÑA MOREIRA, CLERIA RAMIREZ MARTINEZ y OSCAR RAMON CERDEÑA RAMIREZ (Ficha "B" N° 225-681/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37589 Dic 06- Dic 19

SEVERINO CLAUDIO HERNANDEZ BENTANCUR (Ficha "B" N° 225-540/2006).
Rosario, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37590 Dic 06- Dic 19

ISABEL AGUSTINA MARGARITA ARTUS BERTON o ISABEL MARGARITA AGUSTINA ARTUS BERTON (Ficha "B" N° 225-633/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37591 Dic 06- Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGÉLICA ARCENETT ARGACHA HERRERA (Ficha 241-473/2006).
Durazno, 06 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36931 Nov 29- Dic 12

ROSA ABELINA TOLEDO de CARDOZO ó de SANTIAGO (Ficha 273/2003).
Durazno, 12 de Agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36932 Nov 29- Dic 12

RICARDO LAZZARINO GUTIERREZ y ANASTASIA ó ANASTACIA CANCELA (Ficha 241-495/2006).
Durazno, 17 de Noviembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37166 Dic 01- Dic 14

ROSALÍA PEREIRA VAZQUEZ (Ficha 241-452/2006).
Durazno, 25 de Octubre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37463 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

MARIO DALBERTO ROSAS AGUIAR, PAULINA DIMA CASAS ARTIGAS y AGUSTÍN ALBORNOZ ó ALBORNOS (Ficha 242-502/2006).
Durazno, 16 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37464 Dic 05- Dic 18

NICASIO SANTIAGO COLINA (Ficha 242-516/2006).
Durazno, 24 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37849 Dic 08- Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAMIR MUSA SALOMON (Fa. 254-600/2006).
Trinidad, 8 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37183 Dic 01- Dic 14

CARTAYA BETANCOR, MARIA ELENA o CARTAYA BENTANCOR, LORENZA MARIA (Fa. 254-645/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37645 Dic 06- Dic 19

JULIO WALTER PEREZ CAMACHO (Fa. 254-660/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37646 Dic 06- Dic 19

MARIA MARGARITA OHOLEGUY SASSETTI (Fa. 254-655/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO
01) $ 2440 10/p 37916 Dic 08- Dic 21

JORGE DANIEL PICART VAZQUEZ (Fa. 254-672/2006).
Trinidad, 29 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37917 Dic 08- Dic 21

FRANCISCO JAVIER MESA AMY y FELICIA SORONDO GARCIA (Fa. 254-662/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38056 Dic 11- Dic 22

WALTER ESTEBAN MUÑIZ BEQUIO y MARIA ERLINDA BEQUIO OCAMPO (Fa. 254-688/2006).
Trinidad, 5 de Diciembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38058 Dic 11- Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS BELSEY o BELCEY RODRIGUEZ REY (260--578/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37588 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

BLANCA CELESTE LOS SANTOS o LOSANTOS MAS y EDMUNDO TRANSFIGURACION MOREIRA FERREIRA o FERREYRA (261-495/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37762 Dic 07- Dic 20

CARLOS MARIA GALAIN SANCHEZ (261-551/2006).
Florida, 22 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37847 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR LUIS INZAURRALDE INZAURRALDE (IUE 274-200/2006).
Minas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37029 Nov 30- Dic 13

PEDRO TELMO o PEDRO TELMO ANASTASIO FEDULLO GONZALEZ y ROSA FELIPA GORGA MARTIRENA (IUE 274-59/2006).
Minas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37341 Dic 04- Dic 15

TERCER TURNO

RAUL RENE SILVA LUCERO (IUE 432-789/2006).
Minas, 10 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37026 Nov 30- Dic 13

ANGELA IDA MONTAÑO CUADRI (432-807/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO.
01) $ 2440 10/p 37028 Nov 30- Dic 13

NILDA MARIA o NILDA MARIA EUGENIA DARTAYETE DORIA (IUE 432-944/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37031 Nov 30- Dic 13

JUAN BISCAZZO TORTEROLO (IUE 432-809/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37033 Nov 30- Dic 13

DANILO VICTOR IRIARTE GONZALEZ (IUE 432-917/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37342 Dic 04- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA HAYDEE OLIVERA MORA (FA. 284-720/2006).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36895 Nov 29- Dic 12

DANUBIO FREDY CASTELLANOS MACHADO (FA. 284-673/2006).
Maldonado, 09 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36896 Nov 29- Dic 12

JOSÉ PEDRO, MEROLA MENCHACA (FA. 284-799/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37534 Dic 05- Dic 18

ALFONSO, CANALI BARBIERI (FA. 284-822/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37837 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

MAXIMO PEDRO VIERA GONZALEZ (Ficha 285-743/2006).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37769 Dic 07- Dic 20

JULIO MARTIRES MOROSINI MORENO (Ficha 285-466/2006).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 16 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55564 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

PEDRO NELSON DE LEON DE LEON (FICHA 286-803/2006).
Maldonado, 31 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37834 Dic 08- Dic 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERARDO ITURBIDE INDARTE (300-705/2006).
Paysandú, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37189 Dic 01- Dic 14

ZAIDA IVOM o IVON BALBIS PUIG (300-631/2006).
Paysandú, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 38060 Dic 11- Dic 22

TERCER TURNO

MARIA CATALINA WITTMANN ERHARDT, ENRIQUE WITTMANN y ELVIRA TERESA ARNST PLEM (IUE 301-722/2006).
Paysandú, 09 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37186 Dic 01- Dic 14

SETULIO GULARTE ROMERO (IUE 301-761/2006).
Paysandú, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37188 Dic 01- Dic 14

JOSE LUIS ROMERO ROMERO (IUE 301-782/2006).
Paysandú, 24 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37923 Dic 08- Dic 21

FELIX PIREZ BARBOZA (IUE 301-659/2006).
Paysandú, 12 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37924 Dic 08- Dic 21

JUAN ANTONIO INNELLA (IUE 301-298/2001).
Paysandú, 24 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38062 Dic 11- Dic 22

RAQUEL DYNES o DINES BERKOWICZ o BERKOMICZ (301-700/2006).
Paysandú, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38064 Dic 11- Dic 22

PASCUAL INNELLA CORONEL y ELISA CANDIDA LARROSA SIFFREDI ó SIFREDI (IUE 301-820/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55639 Dic 08- Dic 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

COSTA REVERT FRANCISCO (Ficha 317-639/2006).
Fray Bentos, 24 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36979 Nov 29- Dic 12

GARRE LUBERIAGA RAUL (Ficha 317-380/2006).
Fray Bentos, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36996 Nov 29- Dic 12

MULLER DA SILVA ENRIQUE DIONISIO (Ficha 317-681/2006).
Fray Bentos, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37107 Dic 01- Dic 14

BERI SELVA ALCIDES (Ficha 317-676/2006).
Fray Bentos, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37108 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

BUENAVENTURA GOMEZ MARQUEZ (IUE: 445-151/2006).
Young, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 37106 Dic 01- Dic 14

VILA HERNANDEZ FLORA (IUE: 445-89/2006).
Young, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37383 Dic 04- Dic 15

VITA ISABEL CERRUDO SARIS (IUE: 445-105/2006).
Young, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 37517 Dic 05- Dic 18

RAMON ROSALES (IUE: 445-76/2006).
Young, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 38066 Dic 11- Dic 22



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAQUEL ADELA VIERA PRESTES (Ficha 329-688/2006).
Rivera, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36873 Nov 29- Dic 12

ODYLON u ODILON SCHMIDT u ODILON TRINDADE SCHMIDT (Ficha 329-688/2006).
Rivera, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36874 Nov 29- Dic 12

SANTA ESTER AREVOLA VIEIRA ó SANTA ESTHER VIEIRA AREVALO ó SANTA ESTHER AREVALO VIEIRA ó SANTA ESTER AREVOLO VIEIRA (Ficha 329-698/2006).
Rivera, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36875 Nov 29- Dic 12

HELEODORO DA CUNHA SEVERO ó HELEODORO SEVERO DA CUNHA ó ELEODORO SEVERO DA CUNHA (Ficha 329-642/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36876 Nov 29- Dic 12

JUAN SATURNINO FERNANDEZ SILVA (Ficha 329-661/2006).
Rivera, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36878 Nov 29- Dic 12

CYR GERONIMA LOPEZ PINTOS (Ficha 329-491/2006).
Rivera, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36879 Nov 29- Dic 12

JOSE CARLOS INDART PEREIRA (Ficha 329-186661/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 09 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55423 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

DARDO RODRIGUEZ CAMACHO (FICHA 330-805/2006).
Rivera, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37316 Dic 04- Dic 15

CELIAR URBANO FONTES PEREIRA (FICHA 330-812/2006).
Rivera, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37595 Dic 06- Dic 19

IVO MELLO TRAVERSO (FICHA 330-734/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37596 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CARMELO SILVERA (Fa. Nro. 341-508/2006).
Rocha, 6 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37147 Dic 01- Dic 14

DON ORLANDO GONZALEZ HERNANDEZ (Fa. Nro. 341-576/2006).
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37168 Dic 01- Dic 14

DON GABINO FABRA GONZALEZ y DIONISIO GABINO FABRA CANOBRA (Fa. Nro. 341-888/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55616 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

DON NUBLE ARCHONDO TECHERA y DON VICTOR HUGO NICOMEDES ARCHONDO TECHERA (Fª. N° 342-287/2006).
Rocha, 19 de Julio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37083 Nov 30- Dic 13

DON BELARMINO GONZALEZ PIOLI (Fa. N° 342-429/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55595 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANIBAL OMAR PEREZ REPETTO (Ficha 206/2003).
Chuy, 7 de Noviembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37355 Dic 04- Dic 15

SEGUNDO TURNO

JOSE ERNESTO NAPARO DOS SANTOS (Ficha 448-74/2006).
Chuy, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37356 Dic 04- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARGARITA CORTÉZ o CORTÉS NÚÑEZ y OSCAR PERALTA MENDOZA (FICHA I.U.E.: 352-565/2006).
Salto, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACUTARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36887 Nov 29- Dic 12

MIRASSON BENIA ROMERO, ANDRES AMADO (FICHA IUE: 352-1295/2005).
Salto, 16 de Febrero de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36916 Nov 29- Dic 12

VISILLAC o VISSILLAC CASTILLO, IRMA ESTHER; FRANCISCO RUBEN y MIRTA ARMANDA o MIRTA AMANDA (FICHA IUE: 352-904/2006).
Salto, 31 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36919 Nov 29- Dic 12

PEREIRA MACHADO, BELISARIO y GONZALEZ SENA, DILMA (FICHA I.U.E.: 352-1076/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37345 Dic 04- Dic 15

COQUET OLIVERA, LUIS ALFREDO (FICHA IUE: 352-1052/2006).
Salto, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37346 Dic 04- Dic 15

HERNANDEZ, JOSELINA (FICHA I.U.E.: 352-1037/2006).
Salto, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37347 Dic 04- Dic 15

COMPÁ GONZALEZ, JUAN MARIA y GAITE CANTERO, SINFORIANA GRACIANA (FICHA I.U.E.: 352-1088/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37349 Dic 04- Dic 15

PIRIZ MONTERO, URBANO TEODORO (FICHA I.U.E.: 352-1069/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37892 Dic 08- Dic 21

CHALELA, LUIS y CAVANI SGHEDONI, LIDIA o LILIA RIMONDA (FICHA I.U.E.: 352-642/2006).
Salto, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37894 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

ZUNINI, MA. JOSEFA (FICHA I.U.E. 353-1106/2006).
Salto, 22 de Noviembre de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36911 Nov 29- Dic 12

CORNALINO POTIER, OMAR y BORTAGARAY MORATORIO, MARTA MARGARITA (FICHA I.U.E. 353-1065/2006).

Salto, 20 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36912 Nov 29- Dic 12

BALDASSARI, PALMIRA y PIRIZ, ENZO LUIS (FICHA I.U.E. 353-879/2006).
Salto, 4 de Octubre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36918 Nov 29- Dic 12

PERUCHENA RIPA, BAUTISTA MIGUEL y MACHIAVELLO GALLINO, OBDULIA ODILA (FICHA I.U.E. 353-1069/2006).
Salto, 10 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37352 Dic 04- Dic 15

TORENA CARDOZO, NÉLIDA (FICHA I.U.E. 353-1116/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37893 Dic 08- Dic 21

FLORES DE SOUZA FLORES, YOLANDA (FICHA I.U.E. 353-1100/2006).
Salto, 20 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37896 Dic 08- Dic 21

HERNANDEZ CAMEJO, MUSE AURELIO y DE LOS SANTOS, IRÉS (FICHA I.U.E. 353-1115/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37897 Dic 08- Dic 21

TRINIDAD LIMA, SANTA CALUDINA (FICHA I.U.E. 353-1102/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55430 Nov 29- Dic 12

COSTA MEDICCI, ANÍBAL ALBINO (FICHA I.U.E. 353-1075/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55529 Dic 04- Dic 15

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OMAR (FICHA I.U.E. 353-938/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55637 Dic 08- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DANIELA FRANZONI CHAMORRO y MARIA DULCELINA CHAMORRO (370-409/2006).
San José, 17 de Julio de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36939 Nov 29- Dic 12

MARIA CRISTINA BARRERA GRECO (370-854/2006).
San José, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37063 Nov 30- Dic 13

JOSE HUMBERTO ROSSI (FICHA 370-819/2006).
San José, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37969 Dic 08- Dic 21

JUANA ESTHER ESPINO PEREZ (FICHA 370-855/2006).
San José, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37970 Dic 08- Dic 21

NELDA EMMA RODRIGUEZ CATEPON (FICHA 370-883/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37971 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

ANGEL CEFERINO TRAVIESO IDUATE (F. A. 371-805/2006).
San José, 06 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36935 Nov 29- Dic 12

MARIA INES VIERA VIERA y JUAN DIAZ RODRIGUEZ (F. A. 371-792/2006).
San José, 06 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36936 Nov 29- Dic 12

CELESTE ALEJANDRINA GASCO PELAEZ (F. A. 371-749/2006).
San José, 06 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36937 Nov 29- Dic 12

ELBIO NERY PEREZ FAJARDO y BLANCA AIDA CHOCA BONIFACIO (F. A. 371-813/2006).
San José, 09 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37064 Nov 30- Dic 13

LEANDRO MARTIN GONZALEZ GARCES (FICHA 371-733/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37065 Nov 30- Dic 13

ASTER ARIEL AUSAN MONTEGUI (F. A. 371-854/2006).
San José, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37453 Dic 05- Dic 18

ESTHER CLEMENTINA RAMOS BENTANCOR (F. A. 371-772/2006).
San José, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37454 Dic 05- Dic 18

MIGUEL INDALESIO SELLANES BETARTE (F. A. 371-710/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37966 Dic 08- Dic 21

JUAN CARLOS ECHEDO RODRIGUEZ y CLAUDINA CALLERO SICILIA (F. A. 371-821/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37967 Dic 08- Dic 21

MIRTA ENEIR CABRERA ACOSTA (F. A. 371-838/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37968 Dic 08- Dic 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GABRIELA RAMONA ITURRIOZ MACHIN (I.U.E. 381-596/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37007 Nov 29- Dic 12

MARTA o MARTHA MARIA BORDOLI o BORDOLLI DESPUIS o DUPUY (I.U.E. 381-620/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37057 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

RAMONA FLORA BAES ALBARENQUE (I.U.E. 431-512/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37058 Nov 30- Dic 13

ADELYS MARIA PEREZ TAÑO (I.U.E. 431-504/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37084 Nov 30- Dic 13

MATEO ALEJO OLIVERA GODOY (I.U.E. 431-524/2006).
Mercedes, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37085 Nov 30- Dic 13

HECTOR MANUEL SOSA GIMENEZ (I.U.E. 431-348/2006).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 13 de Noviembre de 2006.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RAUL ENRIQUE MALATTES ó RAUL ENRIQUE MALATES (IUE. 443-120/2006).

Dolores, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37486 Dic 05- Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BACILIO MERES DUARTE LEITES, NELSON OTASILIO DA ROZA LEITES e IRMA LEITES VAZQUEZ (IUE 396-451/2006).
Tacuarembó, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37320 Dic 04- Dic 15

RUBEN ALVARO BUCETTA MUÑOZ (Fa. 396-920/2006).
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37573 Dic 06- Dic 19

FRANCISCO GUTIERREZ PEÑA, LUCIANA o LAUCIANA CUADRADO DUARTE y FRANCISCO IDELFONSO GUTIERREZ CUADRADO (Fa. 396-853/2006).
Tacuarembó, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37734 Dic 07- Dic 20

ROSANA BETINA o BETTINA OLIVERA LOPEZ (Fa. 396-764/2006).
Tacuarembó, 1º de Diciembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38034 Dic 11- Dic 22

HUGO LIMA CASTRO (FICHA: 396-512/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55421 Nov 29- Dic 12

PRESENTACION RODRIGUEZ (Fa. 396-818/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55485 Dic 04- Dic 15

OCLIDES RODRIGUEZ (Fa. 396-538/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55486 Dic 04- Dic 15

DORILA PAZ PEREZ (Fa. 396-190/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55522 Dic 04- Dic 15

TERCER TURNO

DOLORES ó LOLA SOLE, MARIA CELESTE PAISAL ó PAYSAL SOLE y DARCILIO PAISAL ó PAYSAL SOLE (Ficha 397-815/2006).
Tacuarembó, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36867 Nov 29- Dic 12

GREGORIA GONZALEZ SAGAS (FICHA: 397-854/2006).
Tacuarembó,13 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37156 Dic 01- Dic 14

DIONISIA BUENO (FICHA: 397-902/2006).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37319 Dic 04- Dic 15

FELIPE PEREZ DOS SANTOS (FICHA: 397-906/2006).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38036 Dic 11- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLIVIO LAUDEMAR GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE. 398-246/2006).
Paso de los Toros, 3 de Agosto de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38035 Dic 11- Dic 22

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA PORTELA (IUE. 447-107/2006).
Paso de los Toros, 9 de Noviembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37321 Dic 04- Dic 15

MARIA ESTHER o ESTEHER GONZALEZ PORCILE (IUE. 447-30/2006).
Paso de los Toros, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37733 Dic 07- Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS TECHERA RODRIGUEZ (Fa. 449-239/2006).
Treinta y Tres, 08 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37180 Dic 01- Dic 14

LIDELMAR NOBLE MEDINA (Fa. 449-283/2006).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37181 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS AROCENA NUÑEZ (Fa. 449-287/2006).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37182 Dic 01- Dic 14

HUMBERTO ALVAREZ SEGOVIA (Fa. 449-86/2006).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37930 Dic 08- Dic 21

RUBEN DARIO MARIÑO (Fa. 449-304/2006).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37931 Dic 08- Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADOLFO ASLANIAN (Ficha 285-657/2006).
Maldonado, 25 de Octubre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37332 Dic 04- Dic 15

OCTAVO TURNO

GUILLERMO PABLO PAPINI (FICHA 286-779/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37331 Dic 04- Dic 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "SOSA MACHADO, SAUL SUCESION Ficha No. 2-2397/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1071 del C. civil, a Jimena Sosa Machado Alarcón, Rodrigo Sosa Machado Alarcón, Valentina Sosa Machado Alarcón, Maria Adriana Sosa Machado Mello, Maria Magdalena Mello y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil seis.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5040 10/p 37178 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "MEIGIDE VILCHE ERNESTO CARLOS -SUCESION IUE 2-40787/2006 se cita, llama y emplaza a todos los interesados y a JOSE WALTER MEIGIDE VILCHE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 37888 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: "LAURRAURA RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL y otros, SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA - -IUE 63-451/2003, se cita, llama y emplazando a los Sres. JOSE LUIS y ALVARO GUSTAVO LARRAURA RODRIGUEZ, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2006.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55441 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: OLIVERA ALONZO, TOMAS, SUCESION, FICHA 2-62218/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CIRIACA RAMONA Y MARIA DEL CARMEN RIVERO BARRETO, A QUE COMPAREZCAN A MANIFESTAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE TOMAS OLIVERA ALONZO EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES.
MONTEVIDEO, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 37611 Dic 06- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 2do. Turno, se hace saber que se dispuso la apertura de SUCESION de RAMON ARIEL ACUÑA NOBLE, IUE 446-85/2006. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir sus derechos.
Se deja constancia que ANA LAURA ACUÑA FEIJO fue Auxiliada de Pobreza, según Decreto 208/2006 de fecha 08 de noviembre de 2006, en estos mismos autos.-
Rio Branco, trece de noviembre de 2006. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55659 Dic 11- Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO hace saber que, se DISPUSO la APERTURA de la SUCESION del causante de autos: "MARTINEZ, BELTRAN DAMIAN. SUCESION", FICHA I.U.E.: 352-840/2006, CITANDOSE a HEREDEROS y ACREEDORES, y demás interesados, para que COMPAREZCAN dentro del plazo de 30 (TREINTA) DIAS, A DEDUCIR SUS DERECHOS, bajo apercibimiento legal.- Y POR DISPOSICION de la Sra. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los mismos autos caratulados: SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, a: JOSE PEDRO MARTINEZ MORENCIO, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos, a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) DIAS PERENTORIOS, y bajo APERCIBIMIENTO de TENERLO POR REPUDIADO DE LA HERENCIA, y designársele DEFENSOR de OFICIO, con quién se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 1070 del CODIGO CIVIL.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de NOVIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 6100 10/p 36920 Nov 29- Dic 12

CONVOCATORIAS

LA BARRA GOLF CLUB (As. Civil)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios de La Barra Golf Club para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social del Balneario Manantiales a las 18 horas en primera convocatoria para el dia 30 de diciembre de 2005 y en 2da. convocatoria para el dia 10 de enero de 2006 a la misma hora para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de los Estatutos Sociales (Modificación de los Arts. 15 y 24)
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Comisión Directiva.
03) $ 1260 3/p 37836 Dic 08- Dic 12

CITACION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
27/12/06

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 27 del corriente, a la hora 20:00 y 20:30 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Centro de Diálisis.
ORDEN DEL DIA.
(1) Lectura Acta Anterior.
(2) Memoria y Balance período 2005-2006.
(3) Aprobación cierre del Libro de Actas.
(4) Otros
(5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Martín Sánchez, Presidente; Dr. Roberto da Rosa, Secretario.
03) $ 1008 3/p 37841 Dic 08- Dic 12

CONVOCATORIA

Carmelo, 27 de Noviembre de 2006.
Sr. Cooperativista
Dr.
Presente
De nuestra mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea Genera Ordinaria, según el Artículo 31 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Miércoles 27 de Diciembre de 2006, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín N° 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Artículo 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El orden del día es el siguiente:
* Memoria Anual
* Estado de Situación y de Resultados
* Elección parcial de autoridades de Consejo Directivo
* Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta.
* Incentivo de Retiro Médico.
Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente:
Dr. Hugo Maglione, Presidente; Dr. Eduardo Vidal, Secretario.
03) $ 2016 3/p 37859 Dic 08- Dic 12

AGROLITORAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2006, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Treinta y Tres 1329 - Piso 2, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30/04/2006.
2. Elección de Directorio
3. Designación de accionistas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 37881 Dic 08- Dic 12

DESEIS S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el martes 26 de diciembre de 2006 a las 17 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs., en el local de

la calle Ejido 1341 oficina 503, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), distribución de utilidades y memoria.
2) Designación de los directores.
El depósito de las acciones o certificados de depósito, se realizará hasta media hora antes en el lugar de realización de la Asamblea.
La documentación necesaria para el tratamiento del orden del día queda a disposición de los accionistas en el local mencionado, con la antelación legal.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 37883 Dic 08- Dic 12

ENORAL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 2006 a las 16:00 horas, en Convención 1343 Piso 8 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
c) Proyecto del destino de los Resultados.
d) Designación del Directorio.
e) Nombrar dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá, a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria en la sede de la Sociedad debiendo presentar los accionistas que deseen participar los comprobantes correspondientes y se cerrará en la hora prevista para la iniciación de la Asamblea. Documentación artículo 96 Ley 16.060 en Convención 1343 Piso 8.
03) $ 2268 3/p 38051 Dic 11- Dic 13

Club Hípico Uruguayo
Asamblea General Extraordinaria

Jueves 21 de diciembre de 2006
1° Llamado 19:30 hs
2° Llamado 20:00 hs
Orden del día:
Convenio entre el Club Hípico Uruguayo y el Club Universitario Familiar.
La Comisión Directiva.
03) $ 504 3/p 38053 Dic 11- Dic 13

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CJPB

Fecha de elección: 20 de diciembre
Horario: 15 a 18 horas
Se eligen: titulares y suplentes del Consejo Directivo, y titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
Podrán votar todos los afiliados con un año de antigüedad y que estén al día con sus obligaciones.
03) $ 1680 5/p 38115 Dic 11- Dic 15

CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos, se llama a elecciones para la integración de la totalidad de los cargos electivos de la institución.
Dicho acto se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2006 en el horario de 16.30 a 18.30 en nuestra sede de Magallanes 1866, Montevideo.
Montevideo, diciembre de 2006.
03) $ 1680 5/p 38146 Dic 11- Dic 15

CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, el Concejo Directivo de CATAC, convoca a los señores Delegados Asambleístas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de diciembre de 2006 a la hora 19.00 en Magallanes 1866, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1- Lectura y aprobación de los balances al 30 de junio de 2004, 2005 y 2006, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal.
2- Aprobación del Plan Anual de Prestamos.
3- Consideración de los resultados del acto eleccionario de la fecha.
Advertencia: de no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria (Cincuenta por ciento de los Delegados Asambleístas), la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a la hora 20, con el número de Delegados asistentes.
Montevideo, diciembre de 2006.
03) $ 3360 5/p 38147 Dic 11- Dic 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL NILO SIERRA ACERENZA y ADRIANA ELENA PARDO DE IRIONDO PIÑEYRO (Fa: 2-16788/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37325 Dic 04- Dic 15

SANDRA HEDDA KIRIAKIDIS VILLAR y CARLOS RAUL RAPELA SPOSITO (Fa: 2-51889/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37628 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS LOPEZ DA COSTA y MARTA SUSANA BRANCA FERREIRA (FICHA D/178/2002).
Montevideo, 16 de Mayo de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38129 Dic 11- Dic 22

SEGUNDO TURNO

MARISA SANDRA VIDAL VIEGA y JOSE LUIS REBOLLO VOGRINCIC (Ficha 2-42851/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37507 Dic 05- Dic 18

FELIX CUKERMAN BURLAC y MÓNICA REBECA SALOMONOVICH SCHEJTEMAN (Ficha D/35/94).
Montevideo, 22 de Marzo de 1994.
Esc. NELLY PERDOMO POLCINO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37547 Dic 06- Dic 19

CHRISTIAN ALFREDO PERINE IVORNO o IUORNO o YUORNO o YNORNO y PAMELA SICALO OBORSKY u OBORSKI (Ficha 2-43883/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37991 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO GONZALEZ ROSSI y MARIA RENEE FERNANDEZ FONTOURA (Ficha I.U.E. 2-54989/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37691 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

CARLOS RODOLFO HAMBECK TRZEBINSKA y ROSANA CRUDELI PÉREZ (Ficha E/481/97).
Montevideo, 22 de Octubre de 1997.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37403 Dic 04- Dic 15

ANTONIO GABRIEL TONTO STOLFI y ROSANA ANDREA DIAZ CURUTCHET (Ficha 2-53437/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 38155 Dic 11- Dic 22

SEXTO TURNO

DANIEL CARLOS BRIANO ORMAECHEA y ANA MARIA BERRUTTI MENENDEZ (Ficha 2-51467/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37669 Dic 06- Dic 19

ANA CARINA CASTRO RIVAS y DAVID SENOVIO WASZUK SAS (Ficha 2-44414/2005).

Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37979 Dic 08- Dic 21

SEPTIMO TURNO

PEDRO ADOLFO SOMMER CASTRILLON y MARIA VIRGINIA SILVA ALGORTA (Fa. 2-55369/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37612 Dic 06- Dic 19

DECIMO TURNO

RICARDO RUBEN FIRPI FRANCIS y GRISEL STELLA RIOS MERELES (Ficha: 2-40883/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37123 Nov 30- Dic 13

NESTOR ANIBAL CABANO ARGENZIO y NELLY VALERIA SILVA FLORES (FICHA: 2-56894/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37687 Dic 06- Dic 19

PATRICIA MARIA HOFFMAN y NELSON BUGLIO (FICHA: 2-51261/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37818 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE MARIA VASEK LOBATO y FABIANA NOCITO CORRADO (Fa. 2-52334/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36989 Nov 29- Dic 12

JOSE ENRIQUE SAINT ESTEVEN ITCE y SONIA HAYDEE TORRES RAMIREZ (Ficha 341-571/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37529 Dic 05- Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE LUIS VECINO OCCHIUZZI y ANGELA VIVIANA BARRAGAN GALLERO (Ficha 2-54192/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 36991 Nov 29- Dic 12

FERNANDO GILBERTO del CAMPO SAENZ y DENISE MARIE DANRÉE SIMON (Ficha 2-50959/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 37636 Dic 06- Dic 19

HUGO JUAN MAISSONAVE BOGGIANO y MARIA NILDA DALIES BARBONI (Ficha 2-56326/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 37686 Dic 06- Dic 19

RICARDO BELTRAN LAMARCA DINIZ y MARIA ISABEL DA SILVA PERDOMO (Ficha 2-56224/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 37804 Dic 07- Dic 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO GABRIEL CARLE MENDIA y MARIA DEL ROSARIO GAMIO PINTO (Fa. 2-55903/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37275 Dic 01- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

ELISEO RIVERO PEREZ y MARIA ELIZABETH DE CUNTO MIGLIETTI (N° Expediente: 2-47741/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37124 Nov 30- Dic 13

ERNESTO GABRIEL BELTRAME LEMOLE y VIRGINIA LUISA FERRI SANZ (Nº Expediente 2-30591/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38088 Dic 11- Dic 22

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO LUIS NUZZACHI MAGNO y MARIA VIVIANA LEHOCKI DE ARMAS (N° Expediente: 2-53614/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38128 Dic 11- Dic 22

DECIMOCTAVO TURNO

VICTOR FERNANDO SANZONE CARDONE y CARMELA VERDECANNA PAPARIELLO (FICHA 2-43518/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37131 Nov 30- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR MIGUEL PARADISO NAVIA y LORENA CUEVAS RODRIGUEZ (Ficha N° 2-45956/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37411 Dic 04- Dic 15

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ y MARÍA del CARMEN MELGAR DUARTE (Ficha N° 2-38546/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37493 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTIN GONZALO SANTIAGO MACHADO y ANA LAURA AGUIRRE MIGLIARO (IUE 2-43379/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36990 Nov 29- Dic 12

DEBORAH KRIMKIEVICH TOBAL e ISRAEL SZTAJNHORN (IUE 2-54126/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37177 Dic 01- Dic 14

EDUARDO ALFREDO COTUGNO LOPEZ y ALBERINA LIMA FERREIRA (IUE 2-41975/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37279 Dic 01- Dic 14

JOSE PABLO RODRIGUEZ HARO y LAURA POMBO PEREZ (IUE 2-49370/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37371 Dic 04- Dic 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PAOLA CAMACHO BENITEZ y PABLO MARTIN GERPE SILVA (IUE 2-54943/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37122 Nov 30- Dic 13

ANA REBOLEDO CORREA y ERNESTO VERGA ALTESOR (IUE 2-46564/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37613 Dic 06- Dic 19

MARIA BEATRIZ MORATORIO BUQUET y JULIO CESAR VARELA GONZALEZ (IUE 2-54709/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37946 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

IRENE CAJARVILLE SANZ y JUAN CARLOS GONZALEZ DE LEON (Ficha 2-20731/2006).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37770 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO MANUEL DOLDÁN CARRACEDO y MARÍA LETICIA BLANCO PARADA (ficha N° 2-48976/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37137 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDISON FERNANDO OROMI PEREZ y JANELA GONZALEZ FONTANA (FICHA 2-39755/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37528 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALCIBAR EDUARDO CESTAU VILLAR y ANA MARIA RAMOS ACOSTA Y LARA (FICHA 2-46900/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37775 Dic 07- Dic 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL IPAR MENESES y LUZ STELLA CORREA COELHO (Ficha: B/164/93).
Artigas, 4 de Noviembre de 1993.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37161 Dic 01- Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CIRILO MENDEZ GOMEZ y EMA MARGOT PEREIRA VIDAL (Fa. 208-857/2006).
Melo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 37074 Nov 30- Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA EN AUTOS CARATULADOS: "MORANTE GIUSIANO, Sergio Anibal y CROSTA ALTOLAGUIRRE, María Isabel -DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL- FICHA 223-15/2004", SE HACE SABER QUE SE HA DECRETADO EL CESE DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE LOS ESPOSOS: María Isabel CROSTA ALTOLAGUIRRE Y Sergio Anibal MORANTE GIUSIANO CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE A TODOS LOS QUE TUVIEREN INTERES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN DICHOS AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECEN SOLO TENDRAN ACCION CONTRA LOS BIENES DEL CONYUGE DEUDOR. COLONIA, 31 DE OCTUBRE DE 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 5040 10/p 34515 Nov 30- Dic 13

MILTON TORRES y ELIZABETH FIORITTO VANOLI (FICHA 223-588/2006).
Colonia, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 37866 Dic 08- Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO UALDE MARTINEZ y MARIANELA BIDONDO SILVEIRA (Fa. 254-648/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 38057 Dic 11- Dic 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GIUSEPPE RAIMONDO PIPARO y ELISA LORENA ROSA LACCABUE (FICHA 285-623/2006).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37359 Dic 04- Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR MENA FEREIRA y LORENA NOEMI CRAINIK LOPEZ (Fa. B/33/99).
Paysandú, 17 de Marzo de 1999.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 37191 Dic 01- Dic 14

HORACIO DIEGO OZER AMI GIMENEZ y MARIA CARLA LEBORGNE BUZY (IUE 300-711/2006).
Paysandú, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37631 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

EDGAR DANIEL LOPEZ MARSICO y ERICA FABIANA ACEVEDO OLIVERA (IUE 301-450/2006).
Paysandú, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36885 Nov 29- Dic 12

RAMIRO ILMAR AYENDE ECHENIQUE y SYLVIA LILIANA SCABONI FELIX (IUE 301-690/2006).
Paysandú, 26 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37630 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO FAUST WEBER y MARIA INES MARTINO MASSEILOT (I.U.E. 445-87/2006).
Young, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37518 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON NOEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y BELKHIS PEREZ (Fa. Nro. 342-471/2006).
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37586 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL JOSE GALISTEO y BEATRIZ CATALINA GOMEZ (FICHA I.U.E. número 353-1064/2006).
Salto, 15 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36917 Nov 29- Dic 12

SAN JOSE

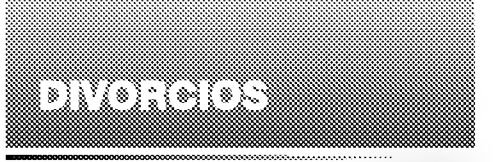
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO GABRIEL FERNANDEZ SOÑORA y NANCY MARGOT TAGLIABUE GARCIA (FA. 371-692/2006).
San José, 24 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36938 Nov 29- Dic 12

ANAMARIA BATISTA SELLANES y ANDRES PINTALUBA BENAVENTE (Fa: 371-615/2006).
San José, 4 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37965 Dic 08- Dic 21

JANELA LILIAN GARCIA CASTILLO y ALDO JOSE REYES FRONTAN (F. A. 371-450/2006).
Auxiliado de pobreza.
San José, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55563 Dic 05- Dic 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "LEMO ROCHA, PEDRO C/ JACKSON LARROSA, ALBA -DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-38739/2005", se emplaza por el termino legal de 90 días a efectos que comparezca a deducir sus derechos a la Sra. ALBA JACKSON LARROSA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 4893/2006 de fecha 12/10/2006, se le ha concedido a la parte el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el cuatro de diciembre del dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55606 Dic 07- Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SILVA RIVERO, LOURDES L. C/ GONZALEZ, ANTONIO JAVIER".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-7721/2004, por Resolución Nº 3429/2006 de fecha 23/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ANTONIO JAVIER GONZALEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).- Montevideo, 31 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55603 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ARAUJO GONZALEZ, STELLA MARIS Contra: FIGUEROA TERNI, CARLOS ALFREDO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-35351/2006; se cita, llama y emplaza al señor Carlos Alfredo FIGUEROA TERNI a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, doce de octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55617 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "OLIVERA CORREA MERCEDES C/ SILVA ANIBAL BENJAMIN -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA -SEPARACION DE HECHO-IUE 2-36054/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL BENJAMIN SILVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 17 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55644 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MENDEZ MERCEDES C/ CEJAS SANDRO" - DIVORCIO POR CAUSAL., AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-40072/2006 se cita y emplaza a SANDRO ODRACIR CEJAS TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55527 Dic 04- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "DIAZ GERMAN, ALBA TERESA C/ RAMOS PEREZ, RICARDO PATRICIO -DIVORCIO-", Ficha Civil 168-872/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICARDO PATRICIO RAMOS PEREZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 07 de Noviembre de 2006.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.

07) $ 1800 10/p 37150 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "JORGE ALENCASTRO C/ EVA COELHO - DIVORCIO" Ficha 176-900/2005. Se cita, llama y emplaza a EVA COELHO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA que por auto No. 6499/2006 de fecha 30/10/2006se concedió al actor AUXILITORIA DE POBREZA en autos.- Pando, 13 de noviembre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55501 Dic 01- Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de primer Turno, en autos: "ROSAS PIÑEIRO, IRIS C/ SOCA PEREZ, FRANCISCO/ DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-209/2006, se hace saber que por auto N° 2569/2006 del 17/10/2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. FRANCISCO SOCA PEREZ, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. IRIS ROSAS PIÑEIRO se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 2548/2006 del 13/10/2006, tramitado en los autos a estos acordonados.-
Río Branco, primero de noviembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55573 Dic 05- Dic 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de segundo Turno, en autos: "HERRERA CASAMAN, ALICIA RAQUEL C/ FAGUNDEZ ORESTEIN, ALEX / DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-61/2006, se hace saber que por auto Nº 221/2006 del 10/11/2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. ALEX FAGUNDEZ ORESTEIN, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. ALICIA RAQUEL HERRERA CASAMAN se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 217/2006 del 09/11/2006, en estos mismos autos.
Río Branco, trece de noviembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55452 Nov 30- Dic 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "CUELLO, Nelly Ninibe c/ COLINA, Eduardo Javier.- Divorcio por Causal (SdeH) AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE.

254-339/2006, se cita, llama y emplaza a COLINA, Eduardo Javier para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, veinticuatro de julio de dos mil seis. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55638 Dic 08- Dic 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados PARODI, Blanca Elizabeth contra Julio Cesar PEDETTI divorcio Por causal 260-398/2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Julio Cesar PEDETTI por el termino de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quién se seguiran estos procedimientos. Florida, 24 de octubre de 2006.- Se ha ce saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza, segun dec. del 20 de Abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55538 Dic 04- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "MARTINEZ, ROSANA ISABEL C/ FERNANDEZ, EDUARDO FLORENCIO. DIVORCIO. FA. 284-1419/2004". Se notifica al Sr. Eduardo Florencio Fernández Aguirre la audiencia señalada en autos para el día 26 de febrero de 2007 a la hora 10:30 a celebrarse en esta Sede (Sarandí casi Burnet Edificio San Lázaro 2do. Piso).- Dando cumplimiento a lo ordenado por decreto Nª 3754/2006 de fecha 17/10/2006.
Se deja constancia que por decreto Nª 1689/2006 de fecha 25/5/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 30 de Octubre de 2006 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55627 Dic 08- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BLANCO LEYES, INOCENCIA C/ ALVEZ MANZONIA, ALEXANDER ANGELO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-669/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEXANDER ANGELO ALVEZ MANZONIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de noviembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55425 Nov 29- Dic 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ANDRADA, ANA LUISA C/ CUELLO ACOSTA, JOSE MARIA; DIVORCIO.", Fa. 412-139/2006 se hace saber que: el día 3 de Marzo de 2006 se presentó ante esta sede la Sra. ANA LUISA ANDRADA, deduciendo acción de divorcio, por lo que de acuerdo al Decreto Nro. 3948/2006 de fecha 21 de Julio de 2006 se EMPLAZA A JOSE MARIA CUELLO ACOSTA a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos se hace saber que por el referido Decreto se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Mónica A. Hernández Durán, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55496 Dic 01- Dic 14

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 507.42.10
Habilitado en: Av. Ocho de Octubre 3686
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 38114 Dic 11- Dic 13

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "JORGE, MARIA JULIA C/A SUCESORES DE JUVENAL PORCIANO MORELIS GONZALEZ. SOLICITA DECLARATORIA DE PATERNIDAD. FICHA 207-726/2005", dispuso EMPLAZAR a los sucesores de JOVENAL PORCIANO MORELIS GONZALEZ, y a todos los que pudieren tener interés en los presentes autos, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las preasentes actuaciones. Melo, 12 de octubre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55658 Dic 11- Dic 22

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)



Edicto de Expropiación y Notificación

Por Resolución Nº 14 del Acta 4817 de fecha 27 de Setiembre de 2006, comunicada al Poder Ejecutivo sin que fuese observada, el Directorio del Instituto Nacional de Colonización designó para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural sito en la 6ª sección judicial del departamento de San José, Padrón Nº 16430 que corresponde a la fracción Nº 14 de la Colonia "Ing. Agr. Claude Galland", propiedad de la Sra. Hiromi Torii Hirano, y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Pascual Estevan de Enero de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 26 de Enero de 1976 con el Nº 3049, tiene una superficie de 16 Hás. 5844 m.c., y se deslinda así: al Suroeste, segmento de recta de 300 m 00, dando frente a la Ruta Nº 1; al Noroeste, segmento de recta de 566 m 70, lindando con el padrón Nº 16.429 (fracción 12); al Noreste, segmento de recta de 285 m 00, lindando con el padrón Nº 16.426 (fracción 10); y al Sureste, segmento de recta de 566 m 90, lindando con el padrón Nº 12.433.-
Conforme a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, se hace saber que quedan citados y emplazados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente respectivo se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
Departamento Jurídico Contencioso.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Dic 01- Dic 14



Edicto de Expropiación y Notificación

Por Resolución Nº 28 del Acta 4804 de fecha 5 y 6 de Julio de 2006, comunicada al Poder Ejecutivo el 19 de Julio sin que fuese observada, el Directorio del Instituto Nacional de Colonización designó para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural sito en la 3ª sección judicial del departamento de Maldonado, Padrón Nº 30.303 (antes Nº 1238) que corresponde al Inmueble Nº 409 de la fracción Nº 17 A de la Colonia "Victoriano Suárez", propiedad del Sr. Gerardo Camilo Olveira, y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor José Pedro Abaracón de Junio de 1967, inscripto en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el día 24 de Enero de 1975 con el Nº 3977, tiene una superficie de 47 has 5964 m.c., y se deslinda así: al Noreste, un segmento de recta que mide 784 m 50 lindando con el padrón Nº 30.304 (fracción Nº 18); al Sureste, un segmento de recta que mide 620 m 50 dando frente a camino vecinal de 20 m de ancho; al Suroeste, tres segmentos de recta que miden 258 m 26,20 m 00 y 398 m 70, los dos primeros dando frente a camino vecinal de 20 m de ancho y el tercero lindando con los padrones 15037 y 7814; al Noroeste, un segmento de recta que mide 686 m 90 lindando con el padrón 1240.
Conforme a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, se hace saber que quedan citados y emplazados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, adviertiéndoles que el expediente respectivo se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
Departamento Jurídico Contencioso.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55490 Dic 01- Dic 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 49802 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Colacce inscripto con el No. 75642 de fecha 5 de setiembre de 1974 y de la tasación según resolución No. 4466/05 de 3 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-001073-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55556 Dic 05- Dic 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 107410 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio Fabini inscripto con el No. 75666 de fecha 6 de setiembre de 1974 y de la tasación según resolución No. 4876/05 de 31 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-000855-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55557 Dic 05- Dic 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 107409 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio Fabini inscripto con el No. 75664 de fecha 6 de setiembre de 1974 y de la tasación según resolución No. 4666/05 de 17 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-000881-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55558 Dic 05- Dic 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 107408 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Fernández inscripto con el No. 36122 de fecha 28 de noviembre de 2002 y de la tasación según resolución No. 4875/05 de 31 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-000876-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55559 Dic 05- Dic 18

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "TRAPP JONAS RUDOLF - Incapacidad", Ficha I.U.E. 48-265/1999, por decreto N° 2573 del 12/10/1999, se declaró en estado de incapacidad al Sr. RUDOLF WILHELM TRAPP JONAS y que por auto N° 2647 del 15/8/2005, se designó curador del mismo, al Sr. FEDERICO TRAPP JONAS, quien aceptó el cargo el día veintinueve de agosto de dos mil cinco. Montevideo, el día veintiocho de noviembre de dos mil seis.-- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 37880 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ COCIÑA, JOSE".- INCAPACIDAD.- FICHA 2-13851/2005, se hace saber que por Resolución N° 3012/2006 de fecha 07/08/2006 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE FERNANDEZ COCIÑA, C.I. N° 1.717.888-4, y se designó Curador a MANUEL COCIÑA, C.I. N° 994.910-2, domiciliado en la calle Comercio N° 2174, Apto. N° 201 de Montevideo.-
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 37088 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "IBAÑEZ CASTILLO, JAVIER - CURATELA INCAPACIDAD" FA: 2-11951/2005 se hace saber que por auto N° 2074 de fecha 19 de mayo de 2006, se declaro en es-

tado de INCAPACIDAD a: JAVIER IBAÑEZ CASTILLO, designandose curador propietario al Sr. MANUEL IBAÑEZ, el que acepto el cargo con fecha 30/7/2006-
Montevideo, 08 de agosto de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 38153 Dic 11- Dic 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "CIANCIULLI SALVATORE, MAURO OMAR - INCAPACIDAD- Ficha 2-54801/ 2005" se hace saber que por auto Nº 2963 de fecha 25 DE JULIO DE 2006 se declaró en estado de incapacidad a MAURO OMAR CIANCIULLI SALVATORE y se designó curador a su madre legítima MARIELLA LUCIA SALVATORE INGINO.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37053 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "DA LUZ, AURORA -INCAPACIDAD - FICHA 2-23331/2006" se hace saber que por auto N° 2545 de fecha 26/6/2006 se designó curador interino del presunto incapaz Sra. AURORA DA LUZ a su hija legítima AURORA GADEA DA LUZ.-
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37759 Dic 07- Dic 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "BOBADILLA, CAROLINA DE LOS ANGELES-INCAPACIDAD- ficha 47-28/1999", se hace saber que por auto N° 1768/2000 de fecha 14/9/2000, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA BOBADILLA, se nombró curadora a ELIZABETH BOBADILLA, quedando aceptado el cargo el 3/5/2001.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTIOCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55614 Dic 07- Dic 20

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CERES NOVOA, ANA MARIA-, INCAPACIDAD" FICHA 2-19274/ 2005, se hace saber a sus efectos que por auto 897/2006 de fecha 20 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA CERES NOVOA, designándose curadora definitiva de la incapaz a ILCE MARGARITA NOVOA, quien aceptó el cargo el día 27 de junio de 2006.
Montevideo, 5 de octubre de 2006 Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 37978 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "ARRUABARRENA DANIEL DOMINGO -INCAPACIDAD- IUE 2-53078/ 2004 se hace saber que por auto N° 2251/2006, de fecha 24/5/2006, se declaró en Estado de Incapacidad al Sr. DANIEL DOMINGO ARRUABARRENA CHIAZZARO designándose como Curador-PROPIETARIO a la SRA. MAYARI ARRUABARRENA.-
Montevideo, 09 de noviembre de dos mil seis.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 38117 Dic 11- Dic 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "BARBOZA BANDERA ROCIO GISELLE -INCAPACIDAD-AUX. DE POBREZA IUE 2-25491/2005 se hace saber que por auto Nº 223/2006, de fecha 3/2/2006, se declaró en Estado de Incapacidad al Sra. ROCIO GISELLE BARBOZA BANDERA designándose como Curador-propietario a la SRA. RAMONA DOMINGA BARBOZA, se le concedión el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 14 de noviembre de dos mil seis.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55552 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "CARDOZO IRIGOYEN CARLOS GUSTAVO-INCAPACIDAD-IUE 2-40589/2006, se hace saber que por auto 4443/2006, de fecha 25/9/2006, se declaró en Estado de Incapacidad a la Sr. CARLOS GUSTAVO CARDOZO IRIGOYEN, designándose como Curador-DEFINITIVO a la SRA. MARIA CRISTINA IRIGOYEN, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de noviembre del dos mil seis- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55620 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "INETTI LOUZAO KATYA DIANA" -INCAPACIDAD - FICHA 2-17518/2006 se hace saber que por auto 3610/2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a KATYA DIANA INETTI LOUZAO, designandose Curadora Definitiva a la Sra. LILIAN LOUZAO.
Montevideo, 21 de noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37947 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: "BUCETA RODRÍGUEZ, JOSE - CURATELA-" FICHA 2-2138/2006, se hace saber que por auto N° 4139/2006 de fecha 30/ 8/2006 se designó curadora definitiva de BUCETA RODRÍGUEZ, JOSE a ELBA SARA YANER GUTIÉRREZ, quien aceptó el cargo el día doce de setiembre de 2006.
Montevideo, catorce de noviembre de 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 36967 Nov 29- Dic 12

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Bonomi, Yamandú, incapacidad, ficha 397/2002/V, se hace saber que por resolución N° 3104 del 27 de agosto del 2003, se declaró en estado de incapacidad a YAMANDU BONOMI, y se designó curadora definitiva a NERY O NERI ALONSO SUAREZ.
Montevideo, 3 de octubre del 2003.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 36992 Nov 29- Dic 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. 231/96B), se ha declarado en estado de incapacidad a GLADYS CARINA GORGOROSO CAMARGO, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre RINA MARGOT CAMARGO.-
Artigas, 28 de marzo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37571 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ SUSLUAGA, Ma. del Carmen. Auxiliatoria- INCAPACIDAD. IUE 179.75/2001", se hace saber que por Decreto Nº 1530/2003 de fecha 22/4/2003, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María del Carmen RODRIGUEZ SUSLUAGA, designándose curadora a la Sra. MARIA ELSA SUSLUAGA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL CINCO. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55662 Dic 11- Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ LIMA, MARIA CELIA. INCA-

PACIDAD. FICHA 207-77/1996", surge que por auto N° 6851/2006 del 11 de octubre de 2006, se designó nueva Curadora de la incapaz María Celia FERNANDEZ LIMA, C.I. 2.764.101-7, a la Sra. Sandra Mariela FERNANDEZ LIMA, C.I. 4.097.676-0, quién fijó domicilio en Villanueva N° 723 y aceptó el cargo el día 7 de noviembre de 2006, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María Celia FERNANDEZ, fue declarada incapaz por auto N° 3465 del 7 de octubre de 1996 y designada Curadora la Sra. Berta Jesusa LIMA FLORISBAL, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo. 10 de noviembre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55574 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ BARRIOS, MARIA LILA. DESIGNACION DE CURADOR. Fa. 208-188/2005", por decreto N° 3531/2005 del 24/6/2005, se designó Curadora de las incapaces Graciela RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.225.864-3 y Belkis ó Belkys RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.117.620-6, a la Sra. María Lila RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.434.255-9, quién aceptó el cargo el día 1/06/2006 y fijó domicilio en calle Castellanos N° 1330, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Graciela Rodriguez y Belkis ó Belkys Rodriguez, fueron declaradas incapaces por decreto N° 526 del 9/09/1996 y designada curadora Nidia ó Niria Barrios, en el expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, Fa. 333/87. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de junio de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55453 Nov 30- Dic 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos BREMERMANN MANION RICARDO ANTONIO- Incapacidad -Fa. 317-155/2001 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BREMERMANN MANION RICARDO ANTONIO, Designándose Curador a MIRIAM VIVIANA MANION GALLO.-

Fray Bentos, 9 DE NOVIEMBRE DE 2005- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 37109 Dic 01- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución de la Sra. Juez Letrada de 4°. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "SILVA CORREA MIRTHA GUIOMAR. INCAPACIDAD. Fª. N° 342-614/2001", se hace saber que:

1) Que por Decreto N° 1051/2003, de fecha 27 de marzo del año 2003, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Mirtha Guiomar Silva Correa, con C.I. 2.732.589-5, domiciliado en "Villa Cebollatí", 6ª, Sección Judicial, de este Departamento.

2) Que por el mismo Decreto, se designó Curador Definitivo de la Incapáz, al Sr. Regino Modesto Silva Correa, C.I. 3.050.303-4, con igual domicilio.

Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil cuatro. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) $ 2520 10/p 37520 Dic 05- Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "TAVELLA GAUDIN, MARINA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-445/2006, se hace saber que por RESOLUCION número 7260/2006, de fecha CINCO de OCTUBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: MARINA TAVELLA GAUDIN, y por la misma RESOLUCION, se designó CURADOR LEGITIMO y DEFINITIVO, de la incapaz de autos, a su hijo: LEOPOLDO SANTIAGO AMORIM TAVELLA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha CINCO de OCTUBRE del año 2006.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de NOVIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). Esc. Edgardo D. ARAMBURU, Actuario ADJUNTO (pasante).

10) $ 2520 10/p 36888 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "OEHNINGER RIBEIRO, Matilde Teresa. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-153/2006, se hace saber que por RESOLUCION número 6673/2006, de fecha 9 de octubre del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: MATILDE TERESA OEHNINGER, C.I. número (no surge de autos), designándose CURADORA LEGITIMA a la Sra.: MATILDE DELIA JUANICO OEHNINGER, C.I. Nº 1.535.032-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de octubre del año 2006, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) $ 2880 10/p 36915 Nov 29- Dic 12

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA CARBALLO, María José. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-30046/2003 (antes FICHA B/46/2003), se hace saber que: 1) por RESOLUCION número 4571/2003, de fecha 2 de setiembre del año 2003, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: MARIA JOSE SILVA CARBALLO, C.I. número 4.519.426-2, designándose CURADORA LEGITIMA a la promotora Sra.: NEREA CARBALLO, C.I. Nº 3.961.571-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 de setiembre del año 2003, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55532 Dic 04- Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "RAMOS BOLAZZI ILIA MARY- INCAPACIDAD FICHA 370-1324/2004 se hace saber que por Resolución No. 163 de fecha 10.2.2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ILIA MARY RAMOS BOLAZZI C.I. 2.711.415-1 NACIDA EL 11.8.1948 EN LA SEXTA SEC. JUDICIAL DE SAN JOSE ACTA NRO. 169 HIJA DE MANUEL GEREMIAS RAMOS Y DE AMALIA BOLAZZI, DOMICILIADA EN MONTAGNE 561 DE ESTA CIUDAD, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A SU HERMANA SRA. LIDA CELIDE RAMOS BOLAZZI DOM EN ESPINOLA 396 DE SAN JOSE.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 16 DE MARZO DE 2006.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 2520 10/p 37455 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "LAMAS FERNANDEZ MARIO WASHINGTON" INCAPACIDAD F. A. 371-376/2005 se hace saber que por auto N° 2852 DE FECHA 20/06/2006 se designó curador del incapaz Sr. MARIO WASHINGTON LAMAS FERNANDEZ a la Sra. GRACIELA LAMAS FERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

San José, 07 de Noviembre del 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1440 10/p 37062 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ALVEZ SUSUNDAY CARLOS RAFAEL" INCAPACIDAD F. A. 371-578/2005 se hace saber que por auto N° 3048 DE FECHA 28/06/2006 se designó curador del incapaz Sr. CARLOS RAFAEL ALVEZ SUSUNDAY C.I. 4.180.594-6 a la Sra. MARTA RAQUEL SUSUNDAY SENA C.I. 1.699.483-9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 07 de Noviembre del 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 37964 Dic 08- Dic 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BOJREIBE CHABEN, UARDELNEDI. Incapacidad.- I.U.E. 431-65/2004", se hace saber que por Decreto N° 3333/2005 de fecha 07/06/2005, se declaró en estado de incapacidad a UARDELNEDI BOJREIBE CHABEN designándose curador a MARTIN NALERIO PEREZ.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxilitoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 7 de noviembre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55450 Nov 30- Dic 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

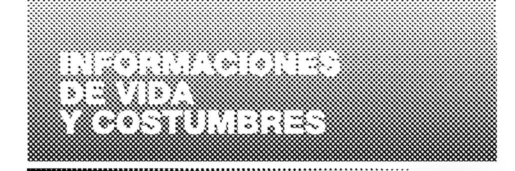
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Colman Gonzalez, LUis Eduardo -Incapacidad y Nombramiento de Curador" Fa. 396-415/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Eduardo Colman Gonzalez, se designó curador al Sr. Eduardo Adrián Colman Balsamo, quien acepto el cargo el día l/11/2006. Tacuarembó, 3 de noviembre de 2006.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37729 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º. INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "MEDEIROS GONZALEZ, SILVIA YOVANA por los incapaces Sheyla Carina González, Justo Jose González y Jose Antonio González. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR", FICHA: 397/278/2006; Por providencia 4564/2006 de fecha 22/08/2006 se designó nuevo curador de los incapaces Sheyla Carina, Justo Jose y Jose Antonio González a su hermana Silvia Yovana Medeiros González, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 17 de octubre de 2006.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55521 Dic 04- Dic 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

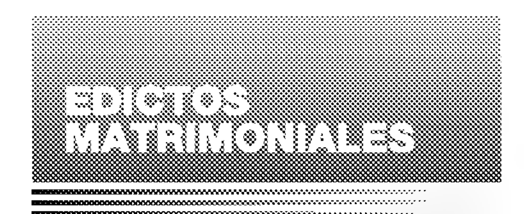
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno, en autos "Slaifstein, Liliana s/ Información de Vida y Costumbres, ficha Nº 2-62504/2005, se presentó Liliana Slaifstein Golcberg, ofreciendo la declaración de dos testigos sobre su vida y costumbre. Montevideo, 9 de Mayo de 2006.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1080 10/p 38105 Dic 11- Dic 22

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 turno, en autos caratulados: "FORMENTO FERNANDEZ, Sergio Fabián. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-52723/2006", se hace saber que ante esta Sede se presentó Sergio Fabián FORMENTO FERNANDEZ, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Jorge Luis SILVA SANCHEZ y Carlos Hector ZABALETA BALPARDA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
11) $ 1800 10/p 38041 Dic 11- Dic 22



Montevideo, diciembre 11 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FABRICIO GONZALO DÍAZ, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3041 y ANIELA MARÍA SOLIÑO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3942/1.
14) $ 255 3/p 38068 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 2

JOSE ROBERTO BARRETO, 29 años, soltero, empleado, argentino R.L, domiciliado en Marcelino Sosa 2612 apto 46 y GIMENA VIÑOLES, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Uruguay 1505 apto 802.
14) $ 255 3/p 37997 Dic 11- Dic 13

ADRIAN FERNANDEZ, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Canelones 857 Ap. 201 y CECILIA BAQUET, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Habana 3144.
14) $ 255 3/p 38002 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 3

GUSTAVO CASTRILLON, 19 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Quicuyo 905 y VIRGINIA NOELIA ARMAS, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Quicuyo 905.
14) $ 255 3/p 37996 Dic 11- Dic 13

SEBASTIAN CIDADES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4566 y CAROLINA ALEJANDRA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Francisco Plá 4022.
14) $ 255 3/p 38003 Dic 11- Dic 13

CHRISTIAN EDUARDO ESNAL, 20 años, soltero, fotbolista, salvadoreño N/U, domiciliado en 1o. de Marzo 4283/1 y DANIELA JOANNA VALDISONE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 1o. de Marzo 4283/1.
14) $ 255 3/p 38010 Dic 11- Dic 13

ROBERTO WASHINGTON CROCCO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peterossi 4300 Pje. Pampas Casa 41 y MARIA del CARMEN DAVILA, 51 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Peterossi 4300 Pje. Pampas No. 41.
14) $ 255 3/p 38087 Dic 11- Dic 13

JAVIER CASTRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 2749 e ISABEL ANGELICA CORREA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2749.
14) $ 255 3/p 38145 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 4

HECTOR MARIO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Enrique Aguiar 4912.4 y MARIA ALEJANDRA OCAMPO, 33 años, soltera, militar, orienta l, domiciliada en Eque Aguiar 4912.4.
14) $ 255 3/p 37994 Dic 11- Dic 13

KELVIS LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 127.2061 M. Norte y MARIA MERCEDES ALONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 127.2061 M. Norte.
14) $ 255 3/p 37995 Dic 11- Dic 13

DIEGO WALTER GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maeterlinck 5218.1 y MARIA del ROSARIO PIÑEYRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maeterlinck 5218.1.
14) $ 255 3/p 38004 Dic 11- Dic 13

GABRIEL LEONARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 1804 y CAROLINA MOLINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 1804.
14) $ 255 3/p 38005 Dic 11- Dic 13

JUAN EDUARDO LUCAS, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Zapadores 4811 y MARIA CRISTINA MENA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zapadores 4811.
14) $ 255 3/p 38037 Dic 11- Dic 13

EDGARDO ANDRES GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 3293. 4 y SILVIA VERONICA de AVILA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Demóstenes 3460.
14) $ 255 3/p 38108 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 5

CARLOS ELIAS MODERANA, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en A. Saravia 5470 y KARINA LORENA MARQUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Etiopía 3128.
14) $ 255 3/p 38086 Dic 11- Dic 13

DARCID MORA, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norte América 2012 y LIRIA MABEL MATTO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Norte América 2012.
14) $ 255 3/p 38130 Dic 11- Dic 13

HECTOR MIGUEL TELECHEA, 29 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1971 ap 1001 y CLAUDIA IVONNE LABREA, 28 años, soltera, lic enfermeria, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 1971 ap 1001.
14) $ 255 3/p 38131 Dic 11- Dic 13

GUSTAVO LUIS MARTINEZ, 37 años, s oltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 578 ap 9 y MARGARITA ROSANA OLIVERA, 37 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 578 ap 9.
14) $ 255 3/p 38143 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 6

JOSE JOAQUIN SEVES, 44 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1632/3 y MARTA GLADIS TIMOTE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1632/3.
14) $ 255 3/p 38016 Dic 11- Dic 13

ERNESTO RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan José Elizalde 5545 y LAURA RIVAS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 1931.
14) $ 255 3/p 38054 Dic 11- Dic 13

SERGIO VICTOR SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valentín Alvarez 5905 y VANESSA VILAR ROJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Basso 6092 Bis.
14) $ 255 3/p 38109 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 7

LEONARDO VIOTTI, 30 años, soltero, empleado, brasileña, domiciliado en Luis A. de Herrera 1612 y MARIA VICTORIA ARDANZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1612.
14) $ 255 3/p 38106 Dic 11- Dic 13

Montevideo, diciembre 8 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN HASSAM ALVES, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Buxareo 1269/001 y MARIA NOEL COSTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2681.
14) $ 255 3/p 37862 Dic 08- Dic 12

ROBERTO DE BELLIS, 39 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Príamo 1531 y ANA TORRÓN, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Príamo 1531.
14) $ 255 3/p 37956 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 2

OMAR BOTTARRO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Confederada 225 y CLAUDIA ELIZABETH CARBALLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Confederada 225.
14) $ 255 3/p 37826 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 3

OMAR SANTIAGO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tambera 3307 y VANESA NICOL MARTINEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tambera 3307.
14) $ 255 3/p 37823 Dic 08- Dic 12

SALVADOR ANTONIO CARDARELLO, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Constituyente 2020 / 701 y NATALIA MANITO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 2020 / 701.
14) $ 255 3/p 37825 Dic 08- Dic 12

NICHOLAS BRIAN CONNELLY, 28 años, soltero, empleado, americaano, domiciliado en Dublin 1927 y CLAUDIA CONTI, 28 años, soltera, empleada, orietal, domiciliada en M. Barreiro 3178/ 401.
14) $ 255 3/p 37827 Dic 08- Dic 12

LUIS ALEJANDRO CUELLO, 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Itapebí 2206 y ANDREA CONSUELO CAZORLA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapebí 2206.
14) $ 255 3/p 37828 Dic 08- Dic 12

JULVIO LIDELMAR CIOLI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. C. Martínez 2439/2 y MABEL EULALIA RUSSO, 39 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en M. C. Martínez 2439/2.
14) $ 255 3/p 37829 Dic 08- Dic 12

ANIBAL OMAR CARRO, 39 años, soltero, bibliotecologo, oriental, domiciliado en Meseta 1812 Bis/ 2 y SANDRA ROSARIO PERERA, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Meseta 1812 Bis/ 2.
14) $ 255 3/p 37830 Dic 08- Dic 12

IGNACIO JUSTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3272/ 202 y PATRICIA GONZALEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Consulado 3272/202.
14) $ 255 3/p 37833 Dic 08- Dic 12

LEONARDO PABLO EPPINGER, 30 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1315/401 y LILIANA VILCHE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1315/401.
14) $ 255 3/p 37835 Dic 08- Dic 12

LEONEL ELIO CRAVI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Leal de Ibarra 5357 y VERONICA BOCIANSKAS, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra 5357.
14) $ 255 3/p 37885 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 4

JOSE ENRIQUE GASTESI, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Francia 1983 y FABIA KARINA ALVEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 944.
14) $ 255 3/p 37821 Dic 08- Dic 12

ALEJANDRO EDUARDO LASTRETO, 54 años, viudo, contador, argentino C/L, domiciliado en Av Brasil 2958/502 y MARIA

LAURA ESPOSITO, 47 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Punta del Este. Maldonado.
14) $ 255 3/p 37848 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SANSONE, 44 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Avda. Pedro de Mendoza 4965/B4 y CLAUDIA VIRGINIA VELAZQUEZ, 37 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 4965/B4.
14) $ 255 3/p 37831 Dic 08- Dic 12

PITTER ERNESTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guinea 99 y NADIA GUEVARA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón 1332.
14) $ 255 3/p 37937 Dic 08- Dic 12

JUAN MARTÍN SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pradines 1707/302 y VALENTINA PAULLIER, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 679.
14) $ 255 3/p 37952 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 7

ULRICH FRIEDRICH VOGEL, 59 años, divorciado, constructor, aleman, domiciliado en Av. del Libertador 1736/901 y STELLA MARIS CERRUTI, 64 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1736/901.
14) $ 255 3/p 37824 Dic 08- Dic 12

JUAN MARCELO VADIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín y Tte. Galeano 5018 B y DANIELA ALEXANDRA DE SOUZA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín y Tte. Galeano 5028 A.
14) $ 255 3/p 37863 Dic 08- Dic 12

MIGUEL ANGEL PINTADO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Euskalerria70 T25/904 y MABEL ALICIA CHIAINO, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Euskalerría70 T25/904.
14) $ 255 3/p 37925 Dic 08- Dic 12

FEDERICO OSCAR PORRAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1205/204 y FLORENCIA CORTELLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Havre 2070.
14) $ 255 3/p 37927 Dic 08- Dic 12

EBER ENRIQUE PESUGNI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2112 y ANA CLAUDIA PUGLIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4432.
14) $ 255 3/p 37928 Dic 08- Dic 12

MIGUEL ANGEL NIEVAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5062/2 y GABRIELA ELIZABETH CAMPOS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5062/2.
14) $ 255 3/p 37934 Dic 08- Dic 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3 turno en los autos caratulados "Conaprole, Prescripción Adquisitiva" ficha 2-13068/2006 se hace saber que ante la sede se ha presentado la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble camión marca Mercedes Benz, modelo L 1113 48, año 1981, padrón Nº 017990, motor Nº 344912.50.649130, matrícula actual CCM 1588, del Departamento de Rocha. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho y en especial al Sr. Washington Telesforo Farias Lafuente, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el procedimiento. Montevideo 22 de noviembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 37959 Dic 08- Dic 21

QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "MARTÍNEZ ABELLA, Lida Idalina y Otros-PRESCRIPCIÓN" IUE 2-8481/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de 90 días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título particular o universal del Sr. Eusebio MORENO VALDECANTOS, así como a los linderos del inmueble cuya prescripción se solicita sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49.101, área total 292 ms. 21 cm., con frente a calle Trinidad 1380, todo según plano de mensura del Ing. Agrimensor Gladis Echeverría; por el Padrón 49.078: FERNÁNDEZ ROCA, Purificación y FERNÁNDEZ ROCA, José Walter, por el Padrón 49.079: ÁLVAREZ IZQUIERDO, Javier Benito; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 30 de junio de 2006. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6720 10/p 37412 Dic 04- Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la Capital de 23° Turno, autos "CASTRO, PEDRO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- Ficha 135-26/2006, según Decreto 1347/2006 del 12/06/2006, se CITA y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos en estos obrados sobre el padrón N° 100.470 de la ex 9ª Sección judicial de Montevideo, Localidad Castastral Montevideo, zona suburbana, con frente a Cno. Durán 5934 entre Juan Bonmesari y Carlos Giucci, especialmente a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 37278 Dic 01- Dic 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 33er. Turno, en autos caratulados: "Montans Castro, José - Prescripción adquisitiva treintenaria" Expediente 2-27052/2005 y por auto N° 1781/2006 del 16/8/2006, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos, respecto del inmueble padrón en mayor área N° 143.414, ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Gori, letra B del plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 28.584, de m 3.915 de superficie, que deslinda al noroeste 45 metros frente a Camino Gori: al sureste fracción A: al suroeste con el padrón N° 53.330: al noreste con fracción C del referido plano, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Dra. Alicia Infante. Juez de Paz Departamental. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) $ 6720 10/p 37814 Dic 07- Dic 20

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º. Turno, en autos: "Miguel Nevel COPPOLA. Prescripción." (Ficha No 2-22008/2006) se hace saber que ante esta sede se ha presentado MIGUEL NEVEL COPPOLA solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble padrón en m/ área Nº 409.639, ubicado en la 9º sección judicial del Departamento de Montevideo, manzana catastral 7571, el cual según plano de mensura para prescripción de la Ing. Agr. María Noel García de julio 2005, inscripto provisoriamente en la Dirección Nal. de Catastro con el No 804 el 7 de octubre del 2005, consta de una superficie de 1.126,93 m.c y deslinda así: al Noroeste 6,73 mts de frente a calle Alberto Gómez Ruano (ex Dionisio Carvajal y ex Oficial 2), a continuación ochava recta de 19,99 mts. que da frente al Norte a la intersección de las calles Alberto Gómez Ruano y Carmelo de Arzadum por ser esquina; al noreste 45,89 mts. de frente a calle Carmelo de Arzadum (ex Oficial 1); al Sureste 20,02 metros con otra parte del padrón No 409.639 y al Suroeste 59,83 mts. con otra parte del mismo padrón en mayor área. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados, linderos, y muy especialmente a LEOPOLDO RUFINO HECTOR VIGIL, RAUL TOMAS, ELVIRA Y SARA MEGA VIGIL, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán las actuaciones. Montevideo 24 de Noviembre de 2006. Esc. MA. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11760 10/p 37179 Dic 01- Dic 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por resolución N° 934 de fecha 28 de julio de dos mil seis de la Sra. Juez de Paz Subrrogante de la 18va. Sección Judicial de Canelones, Dra. Rossana Re Fraschini Benítez, en autos caratulados "ROMAN ACEVES, IGNACIO e IRENE BARRON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 202-260/2006, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRON 3292, Solar 12, Manzana 288 de la 18va. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, especialmente a MILTON RICARDO, MARTHA STELLA RUIBAL DIBELLO y MARIA CECILIA DIBELLO o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los veintiocho días del mes de Julio de dos mil seis, y se expiden dos ejemplares del mismo tenor. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6720 10/p 37089 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22° Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "JUANA ISAZA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha N° 175-117/2006 tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Juana Isaza Villabona promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a el bien inmueble urbano Padrón N° 1785, sito en la localidad catastral Juan A. Artigas, con frente a la calle Canelones, y que consta de una superficie de 443 metros, 05 Dm, según plano de mensura realizado por el Ingeniero Nicolás di Pascua, con fecha diciembre de 2005, inscripto a los efectos del presente trámite ante la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con 23 de diciembre de 2005, con el número 744. El referido bien, tiene frente a la calle Canelones, y linda al suroeste con el padrón 1784, al sur con el padrón 1788, y al sur-este con el padrón 1786. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al último propietario y/o sus herederos especialmente a los Sres.: CARLOS ALBERTO ECHARRI RODRIGUEZ y ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ, y a los propietarios de los padrones linderos: N° 1784, N° 1788 y N° 1786, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 5 de octubre de 2006.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.

16) $ 10920 10/p 37642 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "ZOLESSI MACIA, Silvia Serrana. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-196/2006, se hace saber que ante la Sede se presentó Silvia Serrana Zolessi Macía, promoviendo acción de prescripción adquisitiva por justo título de la propiedad del siguiente bien mueble: Moto Sky)moto de agua), marca YAMAHA, modelo WAVE RAIDER, número YAMA3856J495, matriculada en la Prefectura Nacional Naval del Puerto de Mercedes con del Nº 562, denominada "CHILI I". Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien mueble, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, noviembre 20 de 2006. Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Deptal.

16) $ 6720 10/p 37864 Dic 08- Dic 21

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "MALAN GARDIOL, Nery Raúl c/ FELIX, Guido; ARTUS, Nelly; ACOSTA, Basilio y Otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA. Ficha IUE N° 232-91/2005", se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la calle 17 de Febrero de Colonia Valdense, Padrón Suburbano N° 48, Manzana 49, Solar 6, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, que según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Guillermo Amomte, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el N° 80, el día 17/12/1998, consta de una superficie de 3.946 mts. cuadrados con 66 dms. cuadrados y que se deslinda así: 33 mts. 09 cts. al Noreste de frente a la calle 17 de Febrero; 123 mts. 06 ctms. al Sureste lindando con Padrón N° 49; 30 mts. 94 ctms. al Suroeste limitando con parte del Padrón N° 615; y 123 mts. 57 ctms. al Noroeste confinando con el Padrón N° 47. En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Guido Felix; Nelly Artús; Basilio Acosta; Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Valdense; propietarioslinderos Gabriel Walikoski, Rosana Baccino y Juan Enrique Beux; a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Colonia Valdense, 10 de noviembre de 2006.- Dra. Virginia Farías, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 11760 10/p 37839 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz departamental de Durazno, en autos caratulados "FERRARO RIPOLL, Henry Miguel c/ MAYERO LTDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 243-342/2006, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Henry Miguel Ferraro Ripoll, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del vehículo: Camión marca MERCEDES BENZ, modelo L 1718/48, año 1992, reempadronado en la Intendencia Municipal de Flores con padrón N° 36.759, matrícula N. 46.861 (antes padrón 451.536 y matrícula 554.758 Montevideo), motor a gasoil, 6 cilindros, N° 376956.10.152504. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo objeto de este proceso, y especialmente a su titular registral, MAYERO LTDA., y a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Durazno, 9 de agosto de 2006.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7560 10/p 37855 Dic 08- Dic 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Silva Benítez, Esteban y otra c/ Pinto Jack y otra y/o sus sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 243-65/ 2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Esteban Silva y Francisca Elvira Silveira solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con mejoras, empadronada con el No. 5745, sito en la manzana catastral 376 de la zona urbana de la localidad catastral de Durazno, primera sección judicial del departamento de Durazno, con una superficie de 521 metros 28 decímetros, que se deslinda según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio, al Noroeste 12 metro de frente a calle Simón Bolívar; Noreste 46 metros 20 centímetros con Padrón 5746, al Sureste 12 metros con Padrón 5739 y Suroeste 46 metros 20 centímetros con Padrón 4901. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos sobre el bien descrito a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma, y en especial al Sr. Jack Pinto y Elvira Srur y/ o sus sucesores a cualquier título; y los propietarios de los predios linderos o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. Se hace constar que por auto No. 1612 del 6/11/06 se declaró la auxiliatoria de pobreza en este juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 17 de noviembre del 2006. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Nov 29- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos caratulados: "GRENE MAIDANA, Carlos Alberto y BORGES RIVERO, María Angélica.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". F/IUE/264-186/2005, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble sito en la localidad Catastral Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Flori-

da manzana N° 75, calle 39, empadronado con el N° 539 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gerardo Di Paolo de setiembre de 2006, inscripto provisoriamente con la Direcc-ión General de Catastro el 3 de setiembre de 2006 con el N° 112, con una superficie de 3.647 m². 80 dm. y en especial a los vecinos linderos que también serán notificados personalmente Club Deportivo La Coruña F. C. (padrón N° 728), familia Cabrera Rodríguez (padrón 818), Máximo Morandini (padrón 540) y Sucesión Galeano (padrón 536); para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Fray Marcos, 13 de Noviembre de del 2006.- DOMINGO A. PEREZ, Juez de Paz.
16) $ 7560 10/p 38085 Dic 11- Dic 22

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GODOY GARCIA, MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-269/2005 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó la Sra. Maria Godoy García, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los siguientes padrones de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Playa Hermosa padrón 5370, 5397, y 5395, Solares respectivos 1, 28, y 26 de la manzana catastral N° 313, Plano de la Agrimensora Cintya Osaba Mattern, inscripto en Oficina Delegada de Catastro de Piriápolis con el N° 235 el primer y segundo padrón y el N° 236 el tercero, con fecha 24-10-05 ambos. El primero con una superficie de 446,04 m. deslinde 23,48 m al SW de frente a calle 1, 10.50 m. al N también de frente por ser esquina a calle 13, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 8,70 m de desarrollo en dirección NW, 23,63 m. Al NE con el padrón 5371 y 16,20 m al SE confinando con parte del padrón 5397. El segundo con 407,70 m. de área y el siguiente deslinde. 15 m. Al SW de frente a calle 1, 27 m. Al NW lindando con padrones 5370 y 5371, 15.10 m. al NE con padrón 5773 y 27 m. Al SE con padrón 5396. El Tercero tiene un área de 407,70 m. Y deslinda así, 15.10 m. de frente al SW a calle 1, 27 m. Al NW con padrón 5396, 15.10 m. al NE con padrón 5375 y 27 m. Al SE con padrón 5394. Se cita especialmente al titular del padrón 5394 de la misma sección y manzana. Piriápolis 23 de Noviembre de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12600 10/p 37480 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicioon del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno, en autos: "SOSA MOLINA, RAUL JORGE. ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. FICHA N°: 308-240/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Raúl Jorge Sosa Molina promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexanal del vehículo marca CHEVROLET, modelo MONZA MEGA CLASSIC, año 1991, motor a gas oil N°: 578500, chasis 9BG5JL69YMU112779 matriculado en la Intendencia Municipal de Paysandú, con las letras IAA N°: 5936, Padrón N°: 15.442 (matrícula anterior N°: 117367) En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente al SR. GUSTAVO RAUL ESTEFANELL MUZZIO Y/O SUCESORES a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 27 de noviembre de 2006. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7560 10/p 37190 Dic 01- Dic 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: LITVINOV GARRE, JUAN ISIDRO./ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA Nº: 308-219/2006 , se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Juan Isidro Litvinov Garré promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva de la camioneta marca WILLYS, modelo OVERLAND, Año 1956, motor anterior TW6L22666582 a nafta, Actual TOYOTA L0694587 a gas-oil, matriculado y empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con el nº: 56.285 (Actual matrícula IAB 2084, Padrón actual nº: 41.533. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Ricardo Ernesto Salles Ortiz y/o Sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 14 de noviembre de 2006.- Dr. Francisco Rodriguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7560 10/p 37919 Dic 08- Dic 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado: ROBERTO LIMA MATTOS, Fa. 330-674/2006, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes bienes inmuebles: PADRON No. 1829, 8a. sección Catastral de Rivera, con un área de 11 has 2873 mts, PADRON N° 3857, de la 8a sección, con un área de 2 has 6898 mts., en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de ARMINDA PEREIRA E ISABELINO ALVAREZ, y a todo interesado a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P). Rivera, 10/11/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 36877 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, WALTER, RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 332/449/2006", se ha dispuesto por auto N° 2282 de fecha 15 de noviembre de 2006, emplazar por el término de 90 días a los herederos o sucesores de Grisoste Da Silva y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón zona AA N° 3871 apto. o manzana 465 de la Localidad Catastral Rivera; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno Encargada.- Dra. ANABELLA PEREZ, Juez Paz Dtal. 2do. T.
16) $ 5040 10/p 37597 Dic 06- Dic 19

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en los autos caratulados "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A.- Prescripción adquisitiva" Fa. 358-385/2006, se hace saber que se presentó Fernando Olivera Auto motores S.A. iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: vehículo, Marca Ford, Modelo: Escort L 1.3, año 1984, Tipo: Sedan, N° de Motor 177209, matrícula de Salto HD 565, Padron 106521.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos y en especial a los Sres. Mario Carlos Abadie Fossati su conyuge Susana de la Hera Alvarez y/o sus herederos; a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Salto, 20 de noviembre de 2006.- Dra. CLAUDIA MUGUIRO, Juez de Paz Dptal.
16) $ 6720 10/p 36913 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "Arismendi, Richard Agustín- Prescripción Adquisitiva" Fa 360/590/2005, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Richard Agustín Arismendi promoviendo Juicio de Prescripción sobre el automotor camioneta, Marca Chevrolet modelo C 10, tipo Pick Up, año 1990, matricula de Colonia LJ-1615, antes L 41 353; padrón Nº 2638, motor gasoil Nº LD8740B362201U.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien especialmente a Carlos Nicolán Arístides, Beatriz Nicolás Techera y a Tomás Félix Montes de Oca Pinazo y/o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuará estos procedimientos. Salto, 7 de agosto de dos mil seis. Dra. MARTHA V.

FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3º TURNO.
16) $ 7560 10/p 37348 Dic 04- Dic 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz, encargado de despacho, dictada en autos caractulados: GUTIERREZ MAURO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 412-1024/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante este Juzgado de Paz Departamental, se ha presentado el Sr. Mauro GUTIERREZ, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el BIEN INMUEBLE: UNA FRACCION DE CAMPO y demás mejoras que le acceden, PADRON Nº 374, de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agr. Horacio de León, del mes de mayo del 2004, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres, el 23 de noviembre de 2004, con el Nº 125, tiene una superficie de 7 Há 4052 mts. y deslinda al ESTE: Arroyo Yerbal; al OESTE: Camino Público; al NORTE: Padrón 1071 y al SUR: Arroyo Yerbal y Camino Público.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos, a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo percibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quién se preseguirán estas actuaciones.- TREINTA Y TRES, 23 DE FEBRERO DE 2006.- RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 37929 Dic 08- Dic 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "KONOWALUK ANDERSON, EDUARDO DEMETRIO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-30779/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de:
a) NACIMIENTO de DENETRIO KONOVALUK registrada con el N° 67 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Salto el dia 4/8/1941, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
b) NACIMIENTO de EDUARDO DEMETRIO KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de Salto el dia 25/1/1979, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
c) NACIMIENTO de NATALIA LORENA KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 658 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de Salto el dia 11/8/1980, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
d) NACIMIENTO de ANTONIO DAVID KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 8 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 8/1/1986, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
e) NACIMIENTO de FERNANDO MIGUEL KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 70 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 3/3/1976, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
f) NACIMIENTO de CLAUDIA CAROLINA KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 8/2/1984, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
g) MATRIMONIO de MIGUEL KONOVALUK Y ERDOKIA BARANOV registrada con el N° 22 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Salto el dia 15/10/1940, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
h) MATRIMONIO de DEMETRIO KONOVALUK Y DELIA SOFIA ANDERSON registrada con el N° 48 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 24/7/1975, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55516 Dic 04- Dic 22

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "DOLLANART, GUSEFINA DE LOURDES- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-FICHA 2-51862/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento: de GUSEFINA DE LOURDES DOLLANART, nacida el 17 de julio de 1968 en Montevideo, siendo inscripta el 23 de julio de 1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 810, en el sentido que donde dice "DOLLONART" debe decir "DOLLANART" por asi corresponder.-
Montevideo, seis de noviembre de dos mil seis. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55618 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PIREZ, LILIANA Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-49003/2006, se hace saber que por Auto N° 4735/2006 de fecha 09/11/2006, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de JEFF MONTOULIU, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, el día 22 de Marzo de 1995, Acta N° 2014, en el sentido de hacer constar que donde dice: "JEFF.", debe decir: "JEFF", y donde dice: "MONTOURIU", debe decir: "MONTOULIU", por así corresponder.-
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.-
Se deja constancia que estos obrados son tramitados ante la Defensoría de Oficio de familia del Poder Judicial.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55670 Dic 11- Dic 22

Feb 01- Feb 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ MARIA ELAINE.- Rectificación de partida" Fa. 2-27259/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EMANUEL FAGUNDEZ FAGUNDEZ, inscripta el 18/4/2006 en la Of 10 de Montevideo, acta N° 1213, en los siguientes sentidos: I) donde dice "... que es hijo de..." debe decir que es hijo legítimo de WALTER DANIEL RODRIGUEZ FIGUEIRA y de MARIA ELAINE FAGUNDEZ y II) donde dice "EMANUEL" debe decir NEHEMIAS EMANUEL siendo el nombre completo y correcto NEHEMIAS EMANUEL RODRIGUEZ FAGUNDEZ, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55451 Nov 30- Dic 20

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "CARDARELLO DURAN MARIS DEL CARMEN - Rectificación de partida de matrimonio" Fa. 2-49735/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: I) la de RICARDO HERMENEGILDO BAEZA y de MARIS DEL CARMEN CARDARELLO, inscripta el 13/3/1969 en la 12° sección de Montevideo, Acta N° 116, en el sentido que donde dice "nacida el día dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco debe decir nacida el día dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco y II) la de AUGUSTO MANUEL CARDARELLO y de RAMONA IRMA DURAN, inscripta el 11/2/1939 en la 13° sección de Soriano, Acta. 3 en el sentido que donde dice "nacido el doce de octubre de mil novecientos doce", debe decir doce de octubre de mil novecientos catorce, por así corresponder.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55457 Nov 30- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ, GABRIELA VIRGINIA - Rectificación de Partida". FA. 2-32532/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. ADRIAN SANCHEZ SANCHEZ, nacido el 7/12/1987 e inscripto el 21/12/1987 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 6861, en el sentido de que donde dice "ADRIAN" debe decir "SELVA VIRGINIA" y que donde dice "masculino" debe decir "femenino", todo ello, por así corresponder. Montevideo el nueve de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55619 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "GINOLA, ANGEL SEVERINO RAMON - RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-55784/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De MATRIMONIO N° 389 de 15.10.1969 - Oficina N° 9 de MONTEVIDEO
- de GINOLA, Severino Angel y LUPO, Palmira; haciéndose constar que donde dice: "Severino Angel Ginola; DEBIO DECIRSE: ANGEL SEVERINO RAMON GINOLA; POR ASI CORRESPONDER.-
Montevideo, veintiuno de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55528 Dic 04- Dic 22

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "SCARABINO LEGUISAMON, MAGALI LORENA Y VARGAS SILVA, WALTER DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-46995/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO N° 5192 de 05.08.2003 - Oficina N° 11 de MONTEVIDEO - de Leandro Gabriel; haciéndose constar que: en lugar de "ES HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS"; DEBE DECIR: "ES HIJO LEGITIMO DE MAGALI LORENA SCARABINO LEGUISAMON Y DE WALTER DANIEL VARGAS SILVA, ORIENTAL, VEINTISEIS AÑOS, CASADO, EMPLEADO, DOMICILIADO EN ANTONIO ZUBILLAGA 680. QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE WALTER VARGAS Y MIRIAM SILVA, ORIENTALES, DIVORCIADOS Y POR LINEA MATERNA DE ROBERTO SCARABINO, FALLECIDO Y DE LYLIAN LEGUISAMON, VIUDA, ORIENTALES".- TODO POR ASI CORRESPONDER.-
Se deja constancia que el presente trámite ha sido realizado a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.-
Montevideo, quince de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55664 Dic 11- Dic 22

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: COITINHO FRANCO GELGA GLESI-RECTIFICACION DE PARTIDA, OTROS -IUE 2-40714/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de ALBERTO MAXIMILIANO FRANCHI COITINHO, nacido el 22/12/1988, e inscripto el 23/12/1988 en el Registro del Estado Civil en la oficina N° 1 del depto. de Tacuarembó, acta N° 1364, se ha incurrido en error al establecerse que el apellido materno del citado menor es: "COITIÑO", en lugar de "COITINHO", que es el que corresponde ya que el nombre completo de madre natural del menor es: GELGA GLESI COITINHO FRANCO, y no, "GELGA GLESI COITIÑO FRANCO", por así corresponder.-
Montevideo, 25 de setiembre de 2006 ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55440 Nov 29- Dic 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINS NOGUEIRA INACIA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO IUE 2-51997/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. GREGORIO PENEN (FALLECIDO) y la Sra. INACIA MARTINS NOGUEIRA, matrimonio realizado el día 14 de octubre de 1965 en la oficina del Estado Civil Nº 9 del departamento de Rivera, ACTA nº 123 en el sentido que donde dice: "IGNACIA" debe decir "INACIA", por así corresponder
Montevideo, 29 de noviembre de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55608 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BIBLOTTO SILVERA JORGE GUILLERMO" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -FICHA: 2-42317/2006 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta N° 2784 de fecha 31 de Julio de 1942, de la 18. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "BIBLOTTO" en el margen y en el cuerpo de la caratula debe decir "BILOTTO" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55435 Nov 29- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO, HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLREES DEL MISMO TENOR.:
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° turno en autos caratulados: "TOLEDO ROMAN, SILVANA Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO- FICHA: 2-51717/2006 por decreto N° 3826/2006 de fecha 30/10/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO de: 1) SILVANA TOLEDO ROMAN nacida el 02/01/1970, inscripta el 12/01/1970, Acta N° 113, en la Sección Judicial N° 19 del Registro de Estado Civil del Depto de Montevideo, y de 2) MARCELO TOLEDO ROMAN, nacido el 18/08/1971 e inscripto el 28/08/1971 en acta N° 3362, Sección Judicial N° 19 del mismo Registro, en el sentido que donde dice el nombre de la madre "Zulema Ursula Román" debe decir: "Ursula Zulema Román"
Montevideo, 1° de noviembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55429 Nov 29- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "DELGADO COZ, ANA MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION -FICHA 2-53420/2006, se SOLICITO la rectificación de partida de defunción de la Sra. SARA AGUSTINA ABELEIRA, ACTA n° 1728 DEL 13/10/2005 oficina N° 1 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice: "casada" debe decir, "viuda" de sus únicas nupcias del Sr. Luis Humberto Yozzi Lozzardo según decreto N° 3937/2006 de fecha 03/11/2006
Montevideo, quince de noviembre de 2006. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55509 Dic 01- Dic 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos caratulados: "ROBINSON TOMASINI, LOURDES TOMASSINI Y JOSE M. ROJAS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha 68-43/2006 por auto No. 4633/2006 de fecha 31/10/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- De matrimonio de ROBINSON TOMASINI JORGE Y SILVIA GABRIELA COLINA, registrada el 15/10/1988 en el Acta No. 138 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 2ª Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido de que donde dice "JORGE" debe decir "GIORGIO".
2- De matrimonio DE ROBINSON TOMASINI JORGE y MARIA DEL CARMEN CURBELO, registrada el 18/6/1982 en el Acta No. 513 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina No. 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Jorge" debe decir "GIORGIO".
3-De matrimonio de LOURDES FABIANA TOMASSINI JORGE Y DANIEL ESTEBAN MORALES, registrada el 23/9/1988 el Acta No. 681 ante el oficial de Estado Civil de la

Oficina No. 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "JORGE" debe decir "GIORGIO".
4- De matrimonio de JOSE MANUEL ROJAS JORGE Y MARIA VERONICA CASTRO, registrada el 14/7/1990, en el Acta No. 78, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice "Jorge" debe decir "GIORGIO".
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de noviembre de dos mil seis. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55526 Dic 04- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "GNUSCHKE KRISTEK, EVA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-172/875, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. EVA GNUSCHKE KRISTEK, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo: DAVID MATHIAS, nacido el 20 de enero de 1994 en la ciudad de Hamburgo, Alemania, e inscripto el 14 de marzo de 2000, en la Dirección General de Registro de Estado Civil, Departamento de Montevideo, acta nº 11 en el sentido que donde dice: "EVA WETTERAU", debe decir "EVA GNUSCHKE", y al margen donde dice "XIMENO WETTERAU, DAVID MATHIAS" debe decir "XIMENO GNUSCHKE, DAVID MATHIAS" por así corresponder.
Las Piedras, 24 de noviembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55537 Dic 04- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "WILLIAMS CAMPOS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175961/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de WILLIAMS ENRIQUE, en el sentido que en todos los lugares donde dice «CAMPOS», deberá decir «OCAMPO». En el sentido de que debe registrarse como hijo LEGITIMO de los comparecientes, y donde dice nieto por línea paterna debe decir de LUIS OCAMPO y JOSEFA BUSTILLO y donde dice nieto por línea materna debe decir de JOSE RODRIGUEZ Y ORFILIA FLEITAS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 16.170 ART. 340.-
Pando. 27 de octubre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55428 Nov 29- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "TABEIRA MEDEIROS, JOSÉ EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-666/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de José Eduardo TABEIRA MEDEIROS, nacido el 16 de octubre de 1988 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la la. sección del departamento de Cerro Largo, el 14 de octubre de 1988, ACTA N° 1037, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "En Melo y el día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho", debe decir:"En Melo y el día dieciseis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de noviembre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55575 Dic 05- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, en autos caratulados: "SUAREZ MARQUEZ, ADRIANA RENEE, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Nº 285-693/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION correspondiente a MANUEL SUAREZ LUZARDO, de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 18/09/2006, Acta Nº 219, en el sentido que donde dice: "... de 73 años de edad... ", debe decir: " ... de 74 años de edad..."; donde dice: "de estado civil viudo... ", debe decir: ... de estado civil divorciado... ", por así corresponder.
Maldonado, 07 de noviembre de 2006. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55551 Dic 04- Dic 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ALAZRAQUI BERTOLINI, GRACIELA BEATRIZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 286-761/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Defunción de: ENRIQUE LUCAS VIANA, ACTA Nº 444 DE FECHA 23/08/2006 DE LA 1ª SECCION DEL DPTO. DE MALDONADO en el sentido que donde dice: de profesión "se ignora" debe decir "médico", por así corresponder.-
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55539 Dic 04- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "LAUNAS CARDOZO CARMEN NAIR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-512/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de CARMEN NAIR LAUNAS CARDOZO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta y en el margen donde dice "LAUNAZ", debe decir: "LAUNAS", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55424 Nov 29- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4888 de fecha 19/09/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "CESPEDES, SILVIA KARINA Y CESPEDES, JUAN CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-394/2006". SE HACE SABER: que se presentaron en esta Sede los Sres. SILVIA KARINA CESPEDES y JUAN CARLOS CESPEDES, solicitando la Rectificación de sus PARTIDA DE NACIMIENTO:
1) Partida de Nacimiento de SILVIA KARINA CESPEDES SILVERA LIMA, Inscripta el 21/12/1973- con fecha de nacimiento el 19/12/1973, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha-Chuy-, Acta No. 149, en el sentido que donde dice: "Doña Clara Silvera", debe decir: "Doña Clara Silvera Lima"; donde dice: "nieta poor línea materna de Juan Silvera y Clara Ofelia Contrera", debe decir: "nieta por línea materna de Juan Silvera Lima y Clara Ofelia Contrera", y al margen donde dice: "CESPEDES SILVERA, SILVIA KARINA", debe decir: "CESPEDES SILVERA LIMA, SILVIA KARINA".-
2) Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS CESPEDES SILVERA LIMA, inscripta el 16/06/1975-con fecha de nacimiento el día 12/06/1975-en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha-Chuy-, Acta Nro. 80, en el sentido de que donde dice: "del declarante y de su esposa Clara Silvera.....", debe de decir: "del declarante y de su esposa Clara Silvera Lima"; donde dice: "nieto por línea materna de Juan Silvera y Clara Ofelia Contrera", debe decir: "nieto por línea materna de Juan Silvera Lima y Clara Ofelia Contrera", y al margen donde dice: "CESPEDES SILVERA, JUAN CARLOS", debe decir: "CESPEDES SILVERA LIMA, JUAN CARLOS".-
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil seis.- ROCHA, 8 de Noviembre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55549 Dic 04- Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha, y en autos caratulados: "CHIARELLI GARCIA ANA JOSSELYNE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. No 342-436/2006; se presentó la Sra. Ana Josselyne Chiarelli García, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Milagros Pilar, nacida el día 7 de junio del año 2002, e inscripta el día 13 del mismo mes y año, según lo que surge, del Acta N° 309, de la Oficina del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de este Departamento. Por Resolución N° 5256/2006, dictado en estos autos por la Sra. Juez Letrada, Dra. Sonia Piaggio, se ordenó la Rectificación de dicha Partida: En el sentido y en el margen de la misma, donde dice: "Acosta Garcia", debe decir: "Acosta Chiarelli". Y en el cuerpo de la misma, donde dice: y por línea materna: "... de Mirta García....", debe decir: ".... Mirta García y Ernesto Chiarelli"; por así corresponder.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55455 Nov 30- Dic 20

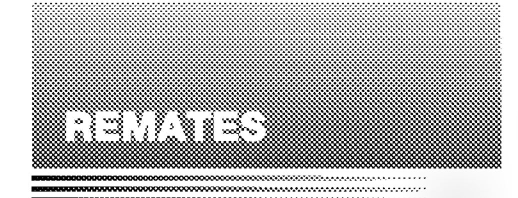
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MACHADO RODRIGUEZ, RICHARD ANTONIO, JONATAN EDUARDO, ADRIANA PATRICIA - RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-333/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: RICHARD EDUARDO MACHADO y VERONICA PATRICIA RODRIGUEZ de MACHADO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO DE: RICHARD EDUARDO y VERONICA PATRICIA, ACTA N° 79 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 3ERA. SEC. DE SALTO DE FECHA 3 DE MAYO DE 1996 en el sentido de que AL MARGEN Y EN EL CUERPO de la misma, donde dice: "CAMPOS" debe decir: "MACHADO", por así corresponder; 2) DE NACIMIENTO de sus hijos legítimos: a) RICHARD ANTONIO, ACTA N° 1731 de fecha 19/07/1996, b) JONATAN EDUARDO, ACTA Nº 12 de fecha 04/01/1999 y c) ADRIANA PATRICIA MACHADO RODRIGUEZ, ACTA N° 1088 de fecha 16/05/2001, TODAS DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, en el sentido de que cuando refiere al PRIMER APELLIDO donde dice: "CAMPOS" debe decir "MACHADO" por así corresponder.- LITIGA con AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY N° 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRECE de NOVIEMBRE del año DOS MIL SEIS.- EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55402 Nov 28- Dic 18



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL C/ ALEJANDRO KOPELOWITZ - Ejecución Hipotecaria - Fa. 2-53813/2004", se hace saber que el día 20 de Diciembre del 2006 a las 13:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal forma parte del edificio construido por el régimen de la Ley 10.751, en un terreno ubicado en la 15° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 31.109, el que según plano del Agrim. Ruben Borbonnet Freyre inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 1971 con el N° 66.242 tiene una superficie de 343 metros 15 decímetros y se deslinda asi: de frente 10,92 mts al Sureste a la calle Pedro Berro, entre las calles Manuel Pagola y Manuel Barreiro, distando el punto medio de dicho frente 15,95 mts de la esquina formada con Manuel Pagola. La unidad 301 se encuentra empadronada individualmente N° 31.109/301, y según el referido plano se ubica en tercer piso, a cota más 8,62 mts y tiene una superficie de 104 metros 5.365 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza "D3" y el derecho al lugar señalado con el N° 3 en el garage.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce el estado ocupacional y tributaria del bien así como la situación ante el BPS por las construcciones. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los títulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre del 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 5/p 37674 Dic 06- Dic 12

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ CAPAY LEITES, ELBA - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 24-304/1998, se hace saber que el 20 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRÉS CASTELLS Mat. 5258, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de U$S 666,66 y en dólares americanos, del siguiente vehículo: Camioneta marca PEUGEOT, modelo PARTNER, tipo FURGON, año 1998, PADRON 116.417 de RIO NEGRO, matrícula JBD 565, motor 10CUP94052606 a gasoil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión legal del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas. II) Que el bien tiene deuda de Patente de Rodados y que no se ha agregado la libreta de propiedad original. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 24 de noviembre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 3/p 37889 Dic 08- Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "RANGUIS GESTAL SIMON DANIEL y CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) c/ INCOTEX S.A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 26-219/97, se hace saber que el próximo 14 de febrero de 2007 a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes: I) Solar de edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, padrón No. 88279, que según el plano de mensura del Agr. Juan C. Berruti, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 14.7.1936 con el No. 657,

se señala como solar 1 y tiene una superficie de 1061 mts. 98 dcms. y se deslinda: 19 mts. 10 cms. de frente al Sureste a la calle Barros Arana; 21 mts. 20 cms. al Noroeste de frente a la calle Enrique Aguiar; 54 mts. 66 cms. al Noreste linda con solares 2 y 5 del mismo plano y al Suroeste dos líneas quebradas de 30 mts. 15 cms. y 23 mts. 20 cms. que limitan con sucesores de Antonio Roetti. II) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 88262, que según plano del Agr. Ricardo Suárez Labarrere de octubre de 1993 inscripto en la Dirección General de Catastro el 8.10.1993 con el No. 23220, tiene una superficie de 638 mts. 5 dcms. Con 12 mts. 9 cms. de frente al Suroeste a la calle Barros Arana, distando su punto medio 222 mts. 10 cms. a la esquina con Avda. José Belloni; 52 mts. 71 cms. al Noroeste linda con padrones 88261 y 88278; 12 mts. al Noreste de frente a la calle Aguiar y 53 mts. 34 cms. al Sureste linda con padrón 88279. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) No hay copia del plano del padrón 88279. 5) Se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones en ambos padrones. 6) Se desconoce si hay deudas por concepto de tributos municipales, Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, siendo estos dos últimos, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) Se desconoce la situación ocupacional en ambos inmuebles. 8) De los certificados correspondientes, surgen inscriptos contratos de arrendamiento vigentes en ambos padrones. 9) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, los certificados y demás documentación agregada. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 6 de 2006. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6323 3/p 38149 Dic 11- Dic 13

OCTAVO TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Nelly IS FERNÁNDEZ C/ JASA, Henry y otro. Ejecución Prendaria" FICHA: 34-708/2002. Se hace saber que el día 21 de diciembre de 2006 a las 13.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre las bases que se dirán, las acciones de "Palacio Salvo S.A." números 3201 al 3304 y 3305 al 3375. I) Las acciones 3201 al 3304 conceden el derecho de uso y goce de la UNIDAD: ES-3 del edificio Palacio Salvo y fueron emitidas el 11 de marzo de 1970 por un valor de $ 10.400,oo (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos). Base: U$S 18.000,oo (Dólares estadounidenses dieciocho mil). II) Las acciones números 3305 al 3375 conceden el derecho de uso y goce de la UNIDAD: ES-4 del edificio Palacio Salvo y fueron emitidas el 23 de enero de 1969 por un valor de $ 7.100,oo (pesos uruguayos siete mil cien). Base: U$S 12.000,oo (Dólares estadounidenses doce mil). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,51% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,78% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Se desconoce la situación ocupacional de las unidades, si existen deudas municipales y deudas por gastos comunes. 4º) La venta y transferencia de las acciones quedan sujetas a lo dispuesto en el Estatuto Social que se encuentra agregado en autos. 5º) Las acciones se rematan en las condiciones que surge de la documentación, expediente y certificados registrales agregados y que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en San José Nº 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5780 5/p 37670 Dic 06- Dic 12

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE MEDEROS c/ GRAU, MARIA DOLORES" - Juicio Ejecutivo - ficha 21-397/2000 se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de las 12 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 148.918,oo (2/3 parte de su tasación de fs. 43) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones - Balneario Parque del Plata - empadronado con el nº 1257 (antes en mayor área nº 1215), el que según plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento con el nº 11 el 1/Feb/1939, se señala con el nº 10 de la manzana 110, fracción B y consta de una superficie de 560 metros que se deslindan así: 14 metros de frente al Nor- Este, a la calle VEINTICINCO, por 40 metros de fondo lindando: al Nor-Oeste al solar nº 11, al Sur-Oeste, el solar 18, al Sur-Este, al solar nº 9. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y el 1% del Impuesto Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3º) Que se desconoce el monto actual de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributo de Enseñanza Primaria y OSE. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones por adeudos al BPS así como la situación ocupacional del bien. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 37786 Dic 07- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BONANDI, MARIA TERESITA C/ DE VASCONCELLOS DOS SANTOS, CLAUDIA RITA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Fa. 25-125/99, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2006, a las 11 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay No. 826 se procederá por intermedio del Martillero José Martínez Gómez (Matrícula Nº 415, RUC 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con las mejoras que contiene, sito en el departamento de Canelones, localidad Salinas, padrón No. 181, que según plano del Agrimensor Luis M. de Mula, de febrero de 1937 inscripto en la Dirección de Avalúos el 5 de mayo de 1937, con el No. 110, se señala con el No. 1 de la Manzana 10, tiene una superficie de 1.100 m y se describe así: 37 m 93 cm al Norte de frente a calle Nutria, 17 m 93 cm al Oeste de frente a calle Pitanga, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 10 metros; 45 m al Sur con Solar 20 y 25 m al Este con Solar 2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares norteamericanos.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión del comprador e impuestos del rematador o sea el 7,02% del precio subastado, en el acto de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del remate, o sea el 1.34% del precio resultante.- 4) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien a subastarse.- 5) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada.- 6) Solo se podrá descontar del precio la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria.- 7) Que para el caso de que el ejecutante resultare el mejor postor se le exima de oblar la seña hasta el monto de su crédito y acrecidas.- 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo No. 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 30 de noviembre de 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4692 3/p 38067 Dic 11- Dic 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en los autos caratulados

"HALEGUA COHEN, León c/ DE CIOCCO RAMÍREZ, Horacio y RODRÍGUEZ CAMELO, Claudia Noel. Ejecución de Hipoteca." Ficha 27-600/2001, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a la hora 9:30 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) PADRÓN N° 4.830: Solar de terreno baldío sito en la localidad catastral Salinas del departamento de Canelones, empadronado con el N° 4.830 (fusión de los padrones 2983 y 3016) que según plano del Agr. Wellington E. Berenguee de mayo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Pando, con el N° 9.309 el 24/6/1999, consta de un área de 831 mt 36 dm y se deslinda así: 26 mt 22 cm de frente al S. a la calle Yamandú, 30 mt 3 cm al O. de frente a la calle Añagualpo, por ser esquina, uniendo ambos frentes una ochava recta de 5 mt; al N. 24 mt lindando con padrón 2984 y al E. 28 mt 63 cm lindando con el padrón 3015. B) PADRÓN N° 1.981: Solar de terreno baldío sito en la localidad catastral Salinas del departamento de Canelones, empadronado con el N° 1.981 que según plano del Agr. Ariel Barceló de agosto de 1993 inscripto en la D.G.C. con el N° 4.223 el 26/8/1993, tiene una superficie de 818 mt 15 dm y se deslinda así: 30 mt 43 cm de frente a la calle Gualconda al N.E.; 15 mt 45 cm de frente por su esquina al S.E. a la Ruta Interbalnearia uniendo ambos frentes una ochava recta de 10 mt; 37 mt 50 cm al S.O. lindando con el padrón 1982 y al N.O. 22 mt 50 cm lindando con parte del padrón 1980. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s/ venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) Se desconoce la situación contributiva de los bienes que son solares baldíos. 5°) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria, hasta la fecha del remate. 6°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo N° 523 piso 4°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5304 3/p 37938 Dic 08- Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "Bruzzone, Virginia C/ Barcia, José y otro - Proceso Ejecutivo", ficha 29-248/2001, se hace saber, que el próximo 20 de diciembre a las 13 horas en Camino Dionisios 7061 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016, a la venta en Remate Público y en dólares americanos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sean 840.00 dólares americanos del siguiente bien mueble: Vehículo automotor empadronado en Canelones con el Nº 205.774 Matrícula AW 50261, Tipo camioneta doble cabina marca Truck F S O modelo DC 1.6 GLE, año 1996, motor Nº CB0261624, nafta.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 13,51% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2%. respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de titulación y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 2,78% del precio del Remate. 4º) Que no se agregó el Título sino testimonio registral del mismo y que existe deuda que se detalla a fojas 69 que es: al 16.02.06 por Patente de Rodados desde la 2ª del año 2.000 a la 1ª de 2006 la suma de $ 36.731 y se adeuda la suma de $ 1.183 por concepto de cambio de matrícula. 5º) Que el bien se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra y en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada, que se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado 25 de Mayo 523/5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 3672 3/p 38204 Dic 11- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "LIDEMYR S.A. C/ R.A.U.S.A. Ejecución Hipotecaria. Ficha 31-7/2006", se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2006 a las 10 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (ANRCI) sito en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Matrícula 5356, RUC 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles divididos en tres lotes: 1) Lote 1: a) Padrón 56.040; originalmente este padrón fue empadronado con una superficie de 30 hectáreas 2390 mts cuadrados, de acuerdo a los planos de mensura del Agr. José María Teijeiro inscriptos en la DGCN con el Nº 2276 el 29/6/1988 y 6188 del 2/8/1990. Posteriormente de acuerdo al plano del Agr. Mario Barbato registrado en la DGCN con el Nº 6475 el 23/5/1992 se deslindaron la Fracción Nº 1 empadronada con el Nº 56.324 y la Fracción Nº 2 empadronada con el Nº 56.325 que serán descriptas en los literales b) y c) del presente. En consecuencia, el padrón 56.040 quedó con un área remanente de 23 hás 8363 m, según cédula catastral vigente, y de la interpretación de ambos planos de mensura mencionados, actualmente se deslinda de la siguiente manera: al N. 4 tramos de 144 m 80 cm, 87 m 50 cm, 40 m y 220 m 07 cm con padrón 56325, 3 tramos de rectas de 93 m 40 cm, 89 m y 194 m 20 cm con padrón 59801; al Oeste 624 m 40 cm con padrón 19158; al Sur 240 m 50 cm con padrón 59803 y al Este 4 tramos de recta 196 m 60 cm, 114 m 10 cm, 86 m 90 cm y 119 m 80 cm con padrón 59805; y 17 mts 14 cms con padrón 59802, 4 tramos de recta de 196 m 94 cm, 32 m 05 cm, 89 m 53 cm y 76 m 48 cm con padrón 56324.- b) Padrón 56.324: (antes 56.040 en m/á): con una superficie de 3 hás 3543 m, señalada como fracción Nº 1 del Plano del Agrimensor Mario Barbato del 23/5/1992 inscripto con el Nº 6475 y se deslinda: al Norte 184 m 70 cm con padrón 5685, al Este 162 m 50 cm con padrón 5685, al Sur 3 tramos de recta de 144 m 80 cm, 87 m 50 cm y 40 m con parte del padrón 56040 y al Oeste 250 m con parte del padrón 56040.- c) Padrón 56.325: (antes 56.040 en m/á) con una superficie de 3 hás 0484 m, señalada como fracción Nº 2 del plano del Agrimensor Mario Barbato inscripto con el Nº 6475 el 23/5/1992, y se deslinda: al Norte dos tramos de recta de 62 m 99 cm y 151 m 90 cm con padrón 55.767; al Este 148 m 96 cm con padrón 55.767; al Sur dos tramos de 196 m 94 cm y 32 m 05 cm con parte padrón 56040; al Oeste dos rectas de 89 m 53 cm y 76 m 48 cm con padrón 56.040.- d) Padrón 59.594, antes en m/á con el Nº 5685 y según plano del Agrimensor Juan Ignacio Beyhaut del 11/05/2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 5/08/2005 con el Nº 11.559 y posee un área de 40 hás 4130 m y se deslinda así: al NO. recta de 745 m 41 cm de frente a calle Nº 22, al N. recta de 95 m 43 cm que linda con padrón Nº 21.769, al NE y E. limita con el Arroyo Solís Grande; al S. en parte lo sigue envolviendo el cauce del Arroyo Solís Grande y el resto es una recta de 251 m 64 cm que limita con el padrón 56.428; al SO. Tiene quebrada compuesta por dos rectas que miden 55 m 70 cm y corre de sur a norte y de 273 m 75 cm de sureste a noroeste lindan con padrón 5685 en mayor área fracción J-5.- e) Padrón 59.801; Fracción Nº1 del plano de mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11874, según el cual posee una superficie del 18 hás 4519m, lindando de la siguiente manera: al Norte 373 mts. con 20 cms lindando con padrón 5686 y Camino Vecinal, 343 mts. 20 cms y 30 mts. 1 cm con Camino Vecinal, 114m de frente a Camino vecinal, dos rectas de 59 m y 40 m con padrón 52929, al NE 245m 50cm con calle 7, al S.E. dos rectas de 347 m 70 cm y 204 m 30 cm con padrón 59584; al Sur 62 m 90 cm con padrón 56324, 162 m 50 cm, 184 m 60 cm y 29 m 90 cm con padrón 56325; con parte del padrón 56040 en tres rectas de 93 m 40 cm, 89 m, 194 m 20 cm; al O. con padrón Nº 19158 con dos rectas de 72 m 80 cm y 126 m 90 cm; al NO. 20 mts. 40 cms de frente a Camino Vecinal.- f) Padrón 59.805, Fracción Nº 5 del plano de mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11874, según el cual posee una superficie de 27 hás 2145 m y se deslinda de la siguiente manera: al N. con padrón 59802 con dos rectas de 105 m 70 cm y 343 m 40 cm; al E. cuatro rectas de 396 m 60 cm, 44 m 70 cm, 10 m 10 cm y 317 m 20 cm con padrón 59804; al S. cinco rectas de 135 m 30 cm y 33 mts. con 1 cm en parte padrón 59804 y 145 m 40 cm, 198 m 20 cm y 174 m 60 cm con padrón 59803 y al Oeste con padrón 56040 en cuatro rectas de 196 m 60 cm, 114

m 10 cm, 86 m 90 cm y 119 m 80 cm.- g) Padrón 59802: con una superficie de 5 hás 0133 m, señalado como la Fracción Nº 2 del plano de mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace antes referido de julio de 2006, y según el cual se deslinda: al Norte dos tramos de 96 m 50 cm y 831 m 40 cm con padrón 59.584; al Este 2 tramos de 317 m 10 cm y 101 m 50 cm con frente al Arroyo Solís Grande; al Sur 2 tramos de 37.0 mts. y 198 m 70cm con padrón 59804 y al Oeste 2 tramos de 25 m 60 cm y 254 m con padrón 59804; cuatro tramos de 14 mts. con 1 cm, 424 m 20 cm con padrón 59804, 343 m 40 cm y 105 m 70 cm con 59805.- h) Padrón 59.813: señalado como Fracción Nº 2 del plano del agrimensor Odyseo Alba de noviembre de 1978, inscripto en Catastro con el Nº 18038 el 22/11/1978 y se compone de una superficie de 1 há 9817 m y se deslinda así: al Sur recta de 177 m 60 cm de frente a Camino de 20 m de ancho; al Oeste 178 m 60 cm de frente a ruta Nº 81; al Noreste, dos rectas de 20 m 69 cm y 9 m 67 cm con frente a calle de 17 m de ancho; y al Este, línea quebrada con forma curva, que se corre de noroeste a sureste y miden, 43 m, 114 m 35 cm, 184 m y 99 m 78 cm.- i) Padrón 59.814: señalado como Fracción Nº 3 del Plano del Agrimensor Odyseo Alba de noviembre de 1978 inscripto en la Dir. Catastro con el Nº18038 el 22/11/1978, y se compone de una superficie de 5 hás 1953 m y se deslinda: al Oeste 3 rectas que miden 68 m 90 cm, 165 m y 26 m 70 cm que dan de frente a Ruta Nº 81; al Norte 277 m 50 cm de frente a Camino pavimentado de 20 m de ancho que comunica a ruta 81; al Este 93 m 20 cm de frente a camino pavimentado de 25 m; al Sur 347 m 70 cm con padrón 5685 en mayor área.- j) Padrón 13.591: segregado del padrón 5685, señalado con el Nº 4 en plano del Agrimensor Donato Gaminara, del 23/09/1930 y registrado en la Dirección de Topografía el 25/9/1930, según el cual consta de un área de 1 hectárea 5.330 metros, que deslinda así: 273 m 75 cm al Noreste con fracción Nº5, 56 m al Sureste con fracción 6, 56 m al NO frente a calle Nº 22 y 273 m 75 cm al SO con fracción Nº 3 del citado plano.- 2) Lote 2: a) Padrón 19.090: conjunto de fracciones del Nº 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 del plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la DGCN el 27/11/1943 con el Nº 2047, con una superficie total de 206 hectáreas 0961 mts cuadrados, y que en su conjunto se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste varios tramos rectos de 118 mts 30 cms, 17 mts, 239 mts 60 cms, 590 mts, 640 mts, 554 mts 60 cms, 464 mts 60 cms, 535 mts; 17 mts.y 17 mts todos con frente a la vía del ferrocarril, al Noreste 427 mts 80 cms limitando con calle 19 y fracciones 45 y 42, al Sureste 10 tramos rectos de 169 mts, 338 mts 80 cms, 458 mts, 125 mts, 452 mts. 50 cms., 220 mts., 372 mts. 30 cms, 80 mts., 503 mts 20 cms, 298 mts 40 cms todos con frente a Camino Nacional, al Suroeste 3 líneas rectas de 292 mts, 151 mts y 233 mts, todo con frente a Camino Vecinal Nº 10.- b) Padrón 19.161: señalada como chacra Nº 44 en el plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la DGC con el Nº 2047 el 27/11/1943, según el cual tiene un área de 28 hás 8617 m y se deslinda así: al Norte dos líneas, una de 455 m 50 cm y otra de 237 m 80 cm de frente al Camino Vecinal Nº 10, al Sur 422 m 50 cm con Lucio Fernández; al Este 315 m y 134 m 80 cm frente a Camino Nacional, y al Oeste tres rectas de 152 m 40 cm, 286 m y 389 m 40 cm, con vía del ferrocarril.- c) Padrón 19.159: según plano de mensura del Agrimensor José Teijeiro inscripto el 17/12/1982 con el Nº 333 consta de 16 hás 5.095m y se deslinda así: al NO. dos tramos rectos que miden 51 m 22 cm y 134 m 80 cm de frente a Camino Nacional, al NE, tres rectas que miden 204 m 60 cm, 168 m 70 cm y 463 m 70 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho, al S. recta de 774 m 48 cm que linda con padrones 5746, 5747 y 53656 parte, al SO, quebrada compuesta por dos rectas, la primera corre de sur a norte y mide 159 m 75 cm y la segunda 160 m confinando con Camino Nacional y ambas lindan con el padrón 55.123 (Estación Montes Antel).- d) Padrón 19.158: senda de paso identificada con el Nº 6 de plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el Nº 2047 el 27/11/1943, que linda con fracciones 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 28, con una superficie de 2 hectáreas 1476 mts, con un ancho de 10 m que se deslinda así: al Este 6 tramos rectos de 129 m 90 cms, 258 m 60 cms, 620 m 10 cms, 252 m 80 cms, 316 m 50 cms y 571 m, al Sur 10 m 17 cms con senda de paso Nº 4 y al Oeste 6 tramos rectos de 518 m 20 cms, 52 m 80 cms, 316 m, 256 m 60 cms, 305 m 70 cms, 513 m y 124 m 20 cms y al Norte 11 m 13 cms con frente a Camino Vecinal.- e) Padrón 12.930: señaladas como las fracciones 23 y 24 del Plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en DGC con el Nº 1260 el 18/10/1941, con una superficie total de 45 hectáreas 0388 mts y tienen las siguientes deslindes: fracción 23 con una superficie de 21 hás 9965m y se deslinda al Noroeste 821 m de frente a Camino Nacional a Minas; al Noreste dos tramos de recta de 124 m 20 cm y 513 m con senda de paso Nº 6; y al Sur 693m 60cm con fracción 24; fracción 24 con una superficie de 23 hás 413m y se deslinda al Norte 693 m con fracción 23; al Noreste 365m 70cm con senda de paso Nº 6; al Sur 654 m 40cm con senda de paso Nº 2; y al Suroeste 349 m 40 cm, con fracción A, todos del mismo plano.- f) Padrón 5.656: agregada del padrón 5689, señalada con el Nº 28 en plano del Agrimensor Carlos Burmester de abril de 1925, inscripto en Topografía el 4/05/1925, según el cual se compone de un área de 21 hectáreas 6405 metros y se deslinda así: 445 m al N con fracción 26, 518 m 20 cm al E senda de paso 6; 364m al Sur con senda de paso Nº 4, al Oeste 517m 40cm con fracción 27, todas del mismo plano.- g) Padrón 59.803: antes padrón 5.685 en m/á, señalado como fracción 3 en el Plano de Mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el No 11874 el 1/11/2006, según el cual posee una superficie de 303 hás 6898 m, se deslinda de la siguiente manera: al NO. de frente a Camino Departamental de 40 m de ancho compuesta de siete rectas: 162 m 60 cm, 115 m, 535 m 20 cm, 234 m 70 cm, 214 m 90 cm, 550 m 10 cm y 101 m 20 cm; al N. con padrón 12.930 con dos rectas de 354 m 21 cm y 654 m 40 cm; al E. con padrón 19158 y 5656, en diez rectas de 10 m 31 cm, 256 m 50 cm, 316 m, 52 m 80 cm, 434 m 59 cm, 517 m 40 cm, 399 m 76 cm, 569 m 95 cm, 319 m 6 cm, 257 m 20 cm; recta de 184 m 20 cm con padrón 12930; Norte y Noreste linda con padrones 56.040 y 59.805 en tres rectas de 411 m 30 cm, 198 m 20 cm y 145 m 40 cm; al Este linda con padrón 59.804 en ocho rectas de 406 m 30 cm, 70 m 30 cm, 482 m 70 cm, 212 m, 63 m 80 cm, 316 m 40 cm, 86 m 80 cm y 194 m 20 cm; al Sur y Suroeste, recta de 1.296 m 50 cm con padrón 5747 y tres rectas de 500 m 60 cm, 171 m 90 cm y 186 m 50 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho.- 3) Lote 3: Padrón Nº 59.804: señalado como la Fracción Nº 4 del plano de mensura del Agrimensor Alvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección de Catastro con el Nº 11.874 el 1/09/2006, y según el cual se compone de una superficie de 699 hás 9980 m, y se deslinda de la siguiente manera: al N. con padrón 59802, en seis rectas de 424 m 20 cm, 14 m 10 cms, 254 m, 25 m 60 cm, 198 m 70 cm y 37 m; al NO y E. linda con el Arroyo Solís Grande; al S. línea recta de 1529 m 90 cm con padrón 12781, dos rectas de 584 m 40 cm y 1045 m 80 cm con padrón 13902; y dos rectas de 569 m 80 cm y 2223 m 70 cm con padrón 5718 y parte de padrón 5747 y al Oeste 14 tramos rectos de 194 m 20 cms, 86 m 80 cms, 316 m 40 cms, 63 m 80 cms, 212 m, 482 m 70 cms, 70 m 30 cms, 406 m 30 cms, 135 m 30 cms, 33 m 10 cms, 317 m 20 cms, 10 m 10 cm, 44m 70 cms y 396 m 60 cms con padrón 59803 y 59805. Todos los padrones nombrados anteriormente están ubicados en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Montes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320.-o sea.- el 4,08 % y el 2 % respectivamente del precio de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal.- o sea- el 1,36 % y el 1 % del precio del remate. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, planos, información registral agregados y del expediente. 5) Que de la información registral surge que los bienes a rematar están arrendados con plazo vigente. 6) Que el estudio de títulos se realizó de conformidad con lo establecido por el Artículo 386.3 del Código General del Proceso. 7) Que, superando la superficie total subastada las 1000 hectáreas, estaríamos en la hipótesis de un eventual ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonizaciones, de acuerdo a la normativa vigente en la materia. 8) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). 9) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, sito en calle 25 de Mayo Nº 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de diciembre de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 43516 5/p 38015 Dic 08- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos

caratulados "ENSILAN S.A. c/ INZAURRALDE OLIVERA EBLIS" Ejecución Hipotecaria, ficha 33-400/2001, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Lavalleja de 3er. Turno, José E. Rodó 634 ciudad de Minas, se procederá por intermedio del martillero AMILCAR MONTERO, matricula 3881 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien: Fracción de terreno baldío con las mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana, padrón 13.388, (antes 438 en m/a) señalada como fracción B en el plano del Ing. Agr. Miguel De Castro Macedo de junio de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.8.99 con el No. 8370, según el cual tiene una superficie de 14.000 mts. cuadrados que se deslindan: 110 mts. 44 cms. de frente al Suroeste a calle No. 212 (sin abrir de 17 mts. de ancho); linea quebrada compuesta de dos tramos de recta la primera al Norte de 24 mts linda con fracción A y la segunda al Noroeste de 101 mts. 92 cms. linda con fracción A; 147 mts. al Noreste lindando con parte del padrón 466 y 113 mts. 21 cms. al Sureste linda con padrón 443. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre ventas y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como tambien se ignora la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. por construcciones. 6) Sólo se podrán descontar las deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria del saldo de precio hasta el dia de la subasta. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 2006. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8159 5/p 37678 Dic 06- Dic 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ EL GLOBO ROJO S.R.L. y OTROS" Ejecución Hipotecaria, ficha 37-446/2004, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 402, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15ª. Seccion Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 32635 que según plano del Agr. José Meier de mayo de 1959 inscripto en la Direccion General de Catastro el 21.3.60 con el No. 39380 tiene una superficie de 732 mts. 7.460 cms., con 30 mts. 83 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan Benito Blanco y 17 mts. 94 cms. también de frente al Noreste a la calle Gabriel Pereyra, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. La referida unidad, padron individual 32635/402, (antes padron 208805) su ubica en el 4to. Piso, a cota vertical mas 11 mts. 85 cms. y se integra con apto. 402 con una superficie de 200 mts. 35 dcms., y con terraza C-4 con una superficie de 9 mts. 24 dcms. Superficie total de la unidad 209 mts. 59 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas D-4 y W-4 y de un lugar en el Garage. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Los únicos rubros autorizados a imputarse al precio son los importes que puedan adeudarse por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria hasta la fecha de la subasta. 6) Que se presentó escrito por la Administración informando que se habían realizado modificaciones en el interior de la unidad 402 (objeto de la ejecución) que alterarían la forma de la misma y la anexión de la unidad 401 (que no es objeto de la ejecución de autos). 7) Que no se ha podido acceder a la unidad para constatar dichas modificaciones. 8) Que se desconoce la existencia de adeudos con el B.P.S 9) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, la información registral y la documentación agregada. 10) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1o de diciembre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 9179 5/p 37679 Dic 06- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Ltdo. De 1° Instancia de Concursos de 2° turno en autos caratulados "PACU S.A. C/ ACTILAN S.A. Y OTROS Ejecución de Prenda", Ficha: 41-499/2004 se hace saber que el proximo 20 de Diciembre a las 11:00 hs en el local de la calle HUMBERTO I N° 4030, el Rematador MOLINA ALONSO Mat 5148 RUC: 213005240012 procedera asistido de la señora alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes vehiculos automotores: Lote 1: Marca Daewoo, Modelo Damas Van, Tipo Furgon, combustible Nafta, año 1998, Padron 485-717 del Departamento de Montevideo, matricula N° SAU 4570, N° de motor F8CB655084, Lote 2: Marca Daewoo, Modelo Nubira SX, Tipo sedan 4 puertas, combustible nafta, año 1998, Padrón 487-554 del departamento de Montevideo, matricula SAU 4561, N° de motor A16DMS043263B. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor debera consignar el 100% de su oferta en el acto y en efectivo al bajarse el martillo. 2) Que seran de cargo del comprador la comision del Rematador e impuestos, o sea el 15.51% del precio del remate. 3) Que seran de cargo del expediente la comision del rematador e impuestos, o sea el 2,70% del precio de remate y los gastos originados.. 4) Que existe deuda por patente y multas que seran de cargo del comprador, padrón 485717 adeuda $ 35.939,34 no tiene libreta de identificación del vehículo de la IMM, padrón 487554 adeuda $ 15.778 y tiene libreta. 5) Que los certificados y demas antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, San Jose N° 1132 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de Noviembre de 2006. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 3060 3/p 37957 Dic 08- Dic 12

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DAFEGOLD SA c/ MANZANARES SA- Ejecución Hipotecaria- Ficha IUE 41-625/ 2004", el próximo 21 de diciembre de 2006 a las 11:30 horas en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf RUC. 210368380017 mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, terrenos, construcciones y demás mejoras que le acceden que se ubican en la 19ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, paraje "La Blanqueada o Cardal": A) Padrón Nº 26226 - procede de la Fusión de los padrones Nº 22.226 original, el Nº 58748 y "parte" del Nº 33.341-; que según títulos tiene una superficie de 755 m 81 dm y, según el plano de mensura y fusión del Ing Agr. Héctor Acevedo Richero de julio de 1983, inscripto en la DGCN el 27/07/983 con el Nº 3126 tiene una superficie de 747 m. 15 dm y se deslinda así: 25 m. 59 cm al SW de frente a la calle Agustín Abreu puertas Nº 2286 y 2290; 30 m. 56 cm al NW también de frente a la calle Joaquín Velazco por ser esquina; 28 m. 86 cm al NE lindando con parte del padrón Nº 33.341 y 27 m. 75 cm al SE con padrón Nº 26.227; B) Padrón Nº 33.341- según plano de mensura del Ing. Agr. Andrés Dibarboure de 1º de agosto de 2006 inscripto en la DGCN con el Nº 39714 el 23/11/2006 tiene un área de19.824 mc. 92 y se deslinda: al Sur 113 m. 05 de frente a la calle Cardal entre las calles Agustin Abreu e Ignacio Nuñez, distando su extremo más próximo 18 m. 42 de la esquina formada con la última nombrada; al Oeste: varios tramos rectos que miden: 8 m. 65 también de frente a la calle Agustín Abreu por ser esquina, 12 m. 10 lindando con el Padrón Nº 135.788, 25 m. 91 lindando con los padrones Nº 135.788, 104.921 y 43.636; 12 m. 07 lindando con el Padrón Nº 43.636; 25 m. 56 frente a la calle Agustín

Abreu; 27 m. 57 lindando con el padrón Nº 26.226; 39 m. 28 lindando con el padrón Nº 26.226 y con la calle Joaquín Velazco que queda cortada por el inmueble deslindado; 28 m 92 frente a la calle Joaquín Velazco, 5 m. 00 formando ochava con la calle Agustín Abreu; 16 m. 50 frente a la última calle nombrada; 34 m. 93 lindando con el Padrón Nº 124.392; 36 m. 18 lindando con los padrones Nº 124.392, 26.218 y 177.173; 39 m. 82 lindando con el Padrón Nº 177.173, 10 m. 66 frente a la calle Agustín Abreu; 41 m. 15 lindando con el Padrón Nº 115.631; y 26 m. 96 lindando con los padrones Nº 115.631, 115.630 y parte del 26.217; al Norte: 82 m. 50 lindando con el Padrón Nº 193.105; al Este: Varios tramos rectos: 110 m. 93 lindando en parte con una zona ocupada por la calle Ignacio Núñez y parte con frente a la calle Ignacio Núñez.; 8 m. 09 lindando con el Padrón Nº 28.799 y 79 m. 38 lindando con los padrones Nº 28.799, 28.800, 28.801, 32.880, 127.498, 404.863, 404.862 y 404.861. El padrón Nº 33.341, antes deslindado según plano de los Agr. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de setiembre de 1943 inscripto el 6/10/1943 con el Nº 9415 en la DGCN, se compone de tres fracciones señaladas con las letras A, B y C y se componen en conjunto de una superficie de 1 há. 8241 m. 74 dm y separadamente se individualizan así: Fracción A: Area según títulos: 675 m. 51 dm y según plano de 667 m. 44 dm; Fracción B: Area según títulos: 1 há. 4803 m. 3686 cm. 22 mm y según plano de: 1 há. 7.320 m. 90 dm; Fracción "C": Area según títulos y plano de los Agrs. de Arteaga: 253 m. 40 dm;.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 3º Piso; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 6,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP); f) Que se desconoce el estado ocupacional del bien; g) Que se desconoce la situación contributiva del inmueble frente al BPS; h) Que a mayo de 2006 no existen deudas por tributos con la IMM, de existir deudas posteriores, serán de cargo de los mejores postores; i) Que sólo se podrá descontar del precio Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta; A los efectos de su publicación por 3 días, se expide el presente en Montevideo, el 6 de diciembre de 2006.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 9791 3/p 38141 Dic 11- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital 3º Turno, dictada en los autos caratulados "PLUS ULTRA S.A. c/ HILOTEX S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 115-475/2003, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 15:30 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Fotocopiadora RICOH FT 4118 A-793 0810074 ($ 1.000,oo); central telefónica PANASONIC, modelo KX- TA 616 ($ 534,oo); aire acondicionado BRIGMTON con control modelo BAC-6-1202, split ($ 1.000,oo); aire acondicionado YORK SPLIT con control, modelo MHH-25 P-15 ($ 1.000,oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s/ precio venta. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala Nº 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2006. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 2448 3/p 37939 Dic 08- Dic 12

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "Coselino Luis c/ Sucesores de RAMIREZ OTERO, Walter- Juicio Ejecutivo" Ficha 120-898/99, se hace saber que el día 20 de diciembre del corriente a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRÉRE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 102, empadronada con el Nº 80.283/102/H, que según plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Fructuoso Netto de octubre de 1974 y diciembre 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/3/81 con el Nº 830, tiene una superficie de 33 m 26 dm., se ubica en Primer Piso a cota + 91 m 77 cm en el Block 8 o H. Esta unidad forma parte del edificio construido al amparo de la ley 10751 y Capítulo 3º de la 14261, en el terreno sito en la 14 Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 80.283 (antes 188.168, 80.283 en mayor área y 80.266), ubicado en zona urbana, que según plano de mensura y fusión del mencionado Agrimensor de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/6/81 con el Nº 92.181 tiene una superficie de 9 Há 6015 m 6 dm, con 87,87 m de frente al S a la Av. Luis A. de Herrera entre la Av. Millán y la calle Francisco Picudo, dos rectas de 7 m 10 cm y 50,39 m de frente al E a calle de 17 m, dos rectas de 286,29 y 119,67 de frente al NE a la Costanera del Arroyo del Cerrito, 15,71 de frente al N a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete, dos rectas de 25,73 m y 49,93 m de frente al NO a Rambla Costanera del Arroyo Miguelete y 13,37 m de frente al SO a la Avenida Millán, su punto medio dista según plano 99,57 m de la calle Francisco Picudo, tomado sobre el frente a la Av. Luis A. de Herrera. (BASE: $ 150.414)

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y titulación art. 386 del CGP. V) Que se ignora actual estado ocupacional del bien. VI) Que se ignora actual estado de deudas por Contribución, Primaria BPS o cualquier otra que gravara el bien VII) Que la Magistrada tradente lo hará a nombre de los herederos o sucesores de Walter Ramirez Otero a cualquier título. VIII) Que no se ha tramitado la sucesión del titular registral. IX) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 3º Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, cuatro de diciembre del 2006.- Esc. Susana Kordos, Actuaria.

20) $ 10539 5/p 37972 Dic 07- Dic 13

TRIGESIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ MAYO, JUAN - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 142-436/2000, se hace saber que el 20 de diciembre de 2006 a las 10 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero HORACIO CASTELLS Mat. 223 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base U$S 466,66 en su equivalente a moneda nacional) del siguiente vehículo marca DAIHATSU modelo HIJET 585 LV, año 1990, PADRON N° 133.406 de CANELONES (Pando), matrícula AG 91277, motor 1752761 a nafta.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada, el 30% de su oferta en moneda nacional y en efectivo siendo de su cargo la Comisión del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas. II) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, de la documentación y de la información agregadas. III) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de patente, multas y recargos que puedan existir con la IMC. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del

Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 5 de diciembre de 2006. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 3060 3/p 37890 Dic 08- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO FCO. CASERO. "JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Colonia, en "autos caratulados, Banco Comercial S.A. C/ Costabel Pilón, Augusto y Rizzo Portela Estela, Ejecución Hipotecaria en vía de apremio IUE- 223- FA. 885/01, Se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2006, a la hora 10:00 en el salón de José P. Varela 451 Colonia, el martillero Feliciano Casero mat. 3232, asistido por el Señor Alguacil procederá a la subasta judicial y pública del bien inmueble Padrón URBANO Nº 2013, localidad Catastral del Depto. Colonia, 1ª Sección Judicial Colonia con un área de 280 mts, con mejoras. Sito en calle Río Negro Nº 715 Colonia. SIN BASE y al mejor postor y en dolares norteamericanos. Se previene: El mejor postor deberá consignar al contado, en el acto y en efectivo de seña el 15% de la oferta, más impuestos y comisión del rematador 7.08%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley dispone, que se deben de contribución al día 24 de noviembre de 2006 la suma de $ 239.426 y de ANEP la suma de $ 4822 a la misma fecha, que se descontaran del pago final del precio, que el expediente abonará los gastos del rematador más comisión e impuestos legales 1,38%, que los títulos se encuentran en la actuaría del Juzgado, que se realizaran 3 publicaciones en diario Oficial y Local.
Colonia, 28 de Noviembre de 2006. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2856 3/p 37867 Dic 08- Dic 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados "FELICITY S.A" LIQUIDACIÓN JUDICIAL IUE 223-738/2003, se hace saber que los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2006 a la hora 13:00 en el local de remates ubicado en Baltasar Brum 740 casi José P. Varela de esta ciudad y asistido por el alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018 rematará sin base y al mejor postor en pesos, todos los bienes muebles inventariados en fojas 277 a 300. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar al contado el 100% de su oferta más comisión e impuestos legales (15,25%). B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (2,65%) más 1% Ley 12.700. C) Que el desarme y carga de la mercadería subastada será de cargo del comprador.
Colonia, 30 de noviembre de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 1836 3/p 38052 Dic 11- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 2º turno, en autos: "ODRIOZOLA, Luis c/. Julio Ifrain SINGLET-Juicio Ejecutivo", IUE-260-238/2000, se hace saber que el dia 18 de Diciembre del año 2006, a partir de la hora 9, en el local de remate sito en la calle Herrera Nº 566 de ésta ciudad de Florida, el martillero don Julian Américo Machin Nandin, R.U.C. 070095210017, matricula Nº 459, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, en DOLARES AMERICANOS y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion de los siguientes bienes inmuebles ubicados todos en la sexta seccion judicial y catastral de Treinta y Tres paraje LA VALIJA, y los cuales se remataran en la forma conjunta que se detalla a continuacion: a) PADRONES Nº 2203 y 5842 con una superficie de 147 hás. 5.762 mts. y de 283 hás. 6.732 mts. respectivamente. VALOR BASE DE REMATE: U$S 110.152.- PADRONES Nº 3894 y 3895 con una superficie de 76 hás. 5.029 mts. y de 153 hás. 58 mts. respectivamente.- VALOR BASE DE REMATE:U$S 58.526.- PADRONES Nº 6069 y 8173 con una superficie de 299 hás. 6.004 mts. y de 176 hás. 7.789 mts. respectivamente.- VALOR BASE DE REMATE: U$S 121.652.- PADRON Nº 7792 con una superficie de 332 hás. 464 mts. VALOR BASE DE REMATE: U$S 84.850.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 30 (trreinta dias) de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, Impuestos, tasas Municipales, comision de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 7.02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Se desconoce la situacion ocupacional de los bienes y si existen deudas con el B.P.S., y de los certificados registrales agregados surge que existen arrendamientos anteriores a la Hipoteca.- V) Que surge de los contratos de hipotecas que gravan los inmuebles a subastarse, las claúsulas de prohibicion de arrendar.- VI) Que al 8/10/2004 surge deuda por pago de contribucion Inmobiliaria con los siguientes Padrones: 8173-$ 50.525; 3894-$ 14.325; 7792-$ 75.850; 3895-$ 21.830; 6069-$ 67.045; 2203-$ 25.400; 5842-$ 51.485.- VII) Que los titulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida, 27 de Noviembre del año 2006.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA- Actuario Adjunto.
20) $ 8159 5/p 37587 Dic 06- Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "COFAC c/. HEINZE SPRINGER, Víctor y otro.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" (IUE 305 148/2002), se hace saber que el día 19 de Diciembre de 2006 a las 10 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nº 942 - 1er. Piso) el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Mat. No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Actuaria, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con sus contrucciones y mejoras anexas, ubicado en la Manzana 79 de la ciudad de Guichón, 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, Localidad Catastral Guichón, Padrón No. 496, con una superficie de 540 mts,, con 15 mts. al Noroeste, de frente a calle Trabajo.- Se previene:- 1)- Que el remate se hará en dólares americanos debiendo el comprador oblar como seña al finalizar el remate el 30% del precio, así como el 6,021% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas);- 2)- Que el saldo de precio (70%) de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 3)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- y 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y la documentación se encuentra en la oficina, original y fotocopias del plano y especialmente escritura del 31/12/1987, para su estudio por los interesados.- Paysandú, 27 de Noviembre de 2006.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV.- Actuaria Adjunta.".
20) $ 5100 5/p 38065 Dic 11- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "PALACIO, JOSÉ PEDRO C/ TESSADRI KUTCHARSKI, JORGE MARIO Y CORINA - JUICIO EJECUTIVO I.U.E. 356-415/1996", se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2006 a la hora 18:00, en el local ubicado en calle Rivera Nº 994 de esta ciudad, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, se procederá al remate público sin base, al mejor postor, de los bienes muebles embargados en autos detallados en acta de desapoderamiento de fojas 78, 79 y 80 de este expediente. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del Rematador por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la Comisión e I.V.A. del rematador por la venta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 1º de Diciembre de 2006. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2040 3/p 37887 Dic 08- Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "PEREZ, FANNY C/ PEREZ CASAÑA, HUGO NERY Y OTRA.- EJECUCION DE HIPOTECA.- FICHA 370-1030/82, se hace saber que el día MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2006 a las 10 hrs. y en el local ubicado en la calle ARTIGAS NRO. 511 DE ESTA CIUDAD, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sra: MARIA VALENTINA AUSAN ITHURRALDE, asistido de la Sra: Alguacil, sin base, y al mejor postor los siguientes bienes INMUEBLES: dos fracciones de campo, edificios y demás mejoras que les acceden, sitas en Cagancha, 2da Sección Judicial de San José, padrones nros. 4.167 y 2.276 que según plano del Agrimensor Manuel D. Rodriguez -copias actualizadas del Agrimensor Carlos Alberto Novo- de enero de mil novecientos cincuenta, inscriptas en la Dirección General de Catastro, con los números setecientos cincuenta y setecientos cincuenta y uno, -el día veinticinco de febrero del mismo año,- se señalan con las letras "A" y "B",- con una superficie de noventa y seis hectáreas, -siete mil quinientos noventa y cuatro metros, noventa y un dec´metros, cada una y en conjunto de ciento noventa y tres hectáreas, cinco mil ciento ochenta y nueve metros, ochenta y dos decímetros, que por separado se deslindan: FRACCION LETRA "A", padrón cuatro mil ciento sesenta y siete, de forma triangular, linda: Al Norte, en dos mil ciento ochenta metros, con Santiago de Vera, padrones cuatro mil seiscientos cuarenta y uno y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres y FRACCION LETRA "B", a describirse: sesicientos ochenta metros, cincuenta centímetros, al Este con fracción letra "B"; Sur, con servidumbre de paso y la vía del ferrocarril central; y el mismo límite al Suroeste, que lo separa de inmueble de Manuel Egusquiza y Sucesión Santos Alonso, respectivamente. Fracción letra "B", padrón dos mil doscientos setenta y seis, linda: trescientos setenta y ocho metros, -al Norte, con José Gallo; Este, -recta de mil ciento noventa y siete metros y Cañada del Pueblo, -lindando con Sucesión de Félix Baccignane, -Manuel Nieves y padrones tres mil cuatrocientos setenta y dos, - cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete, - seis mil novecientos setenta y cinco, -seis mil ochocientos noventa y nueve y seis mil novecientos cuatro; Sur, con la vía del Ferrocarril central del Uruguay que la separa de Manuel Egusquiza: y, Oeste, - en cuatro lineas que miden: seiscientos ochenta metros, -cincuenta centímetros; - cuatrocientos metros; trescientos sesenta y un metros, -sesenta centímetros y trescientos cuarenta y nueve metros, -lindando la primera y segunda, - con fracción letra "A", Santiago de Vera y José Gallo, -padrones cuatro mil seiscientos cuarenta y tres, -cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro y siete mil quinientos doce las restantes.- SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Que no se tuvo a la vista el plano de los inmuebles hipotecados, aunque surge de la información registral agregada (fs. 232) que los mismos acceden a la Ruta Nacional Nro. 11 por medio de servidumbre de paso que afecta a los inmuebles con frente a dicha ruta.- 3) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 3% y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 4) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.- 5.) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados.- 6.) Que existen inscripciones de arrendamientos respecto de ambos padrones.- 7) Que el remate se efectua en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta.- 8) Que se desconoce el estadom ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6731 3/p 38059 Dic 08- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "Lima Da Silva, Marcos en los autos: "Banco de Seguros del Estado c/a Soberal Morán, Amandio. Juicio Ejecutivo. Fa. 396-969/2004 -Via de Apremio- Fa. 396-475/2006 y por intermedio del Rematador VIRGILIO GONZALEZ, Matrícula No. 2987, RUC 190035240018, hace saber que el día 15 de diciembre de 2006 a la hora 10:30 en las puertas de éste Juzgado, en 18 de Julio N. 349 y presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (equivalente a U$S 10.000) son diez mil dólares estadounidenses, del vehículo automotor, tipo camioneta, marca chevrolet, modelo S-10 pick up lujo 2.8 L, año 2001, matrícula Raa 3618, padrón N. 90338, del departamento de Tacuarembó, motor N. 40704061407, a gas oil. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) El bien se vende en las condiciones que surgen de la documentación, de los certificados registrales y del expediente. 3) Se desconocen si respecto del bien existen deudas por concepto de patente de rodado, multas y recargos.
Tacuarembó, 4 de diciembre de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
20) $ 1632 2/p 38033 Dic 11- Dic 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PIRIZ ALVAREZ, FELICENA AMABILIA; ENA ELCIRA; ANDERSON; JACINTO Y EDA. PARTICION".-; FICHA: 397-616/2004; se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2006, a la hora 10 y 30, en las puertas de esta Sede, Treinta y Tres N° 263 de esta ciudad, por intermedio del rematador público Virgilio González, matrícula No 2987, RUC. 190035240018, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (base U$S 10.000) y al mejor postor, del bien inmueble padrón 4078, con una superficie de 12 hectáreas ubicadas en la Sexta Sección del departamento de Tacuarembó, según plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves inscripto en la Oficina de empadronamiento de Tacuarembó con el N° 105 el 28/11/1940 Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320. B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados.
TACUAREMBO, 29 de noviembre de 2006..- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4760 5/p 37730 Dic 07- Dic 13

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo civil de 4to. Turno, en autos GUTIERREZ RODRIGUEZ, STELLA MARIS, "EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA PUBLICA" No. Expediente 2-44120/2006, se hace saber que ante la sede se presentó Stella Maris Gutierrez Rodriguez, solicitando la expedición de la 2da. Copia de la escritura que autorizó el Escribano Kevor Yafalián el día 27 de junio de 1995, cuya primera copia no se inscribió, y por la cual el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY otorgó la cancelación de Hipoteca por, el siguiente bien: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, lo-

calidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el No. 196.791, el que según plano de mensura del Agrimensor Horacio Uslenghi de octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 39.337 el 10 de marzo de 1960, está señalado con el No. 20 de la manzana letra A, tiene una superficie de 567 mts. 80 dm. que se deslindan así: 13 ms. al S-E de frente a calle No. 1, entre las calles Besnes Irigoyen y Hudson 40 mts. 60 cm. al S-O lindando con el solar 21; 14 mts 40 cm. al N-O, lindando con parte de los solares 8 y 9; y 42 mts 91 cm. al N-E limitando con solar 19, todos del mismo plano. Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento. Montevideo, 8 de Noviembre de dos mil seis - Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
21) $ 5400 10/p 37815 Dic 07- Dic 20

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904. ESTHER SOSA prometió vender a SAREX S.R.L., Lavadero "Lavanda" (Br. España 2652/001, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35454 Nov 16- Dic 13

LEY 26/09/1904.- VIBOBUSA promete vender a FERACOR S.A bodega y viñedos situados en Bella Unión Ruta 30 Km. 3.5.
Acreedores presentarse: Rincón 528 Piso 7 de Montevideo.
25) $ 2720 20/p 35560 Nov 16- Dic 13

Cesión de D° de explotación frecuencia 91.3 Mhz. de San Ramón, Canelones.-
11/11/2006. Cedente: Aníbal Beltrán ACOSTA DIAZ. Cesionario: Claudia Maria ROBAINA CEDRES. Llamado a acreedores.
25) $ 2720 20/p 35754 Nov 22- Dic 19

EDICTO.- Ley 2904. NESTOR RENEE GRAÑA GOMEZ cede a GRAÑA CASTELLANOS SRL autorización de Radio Agraciada AM 1550 y Radio Galicia FM 100.3 ambas sitas en Colón 86 de la ciudad de Mercedes.- Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 35926 Nov 21- Dic 18

Ley 2904. Belkyz Viera Castro y Ernesto Marcelo Rovira Fernández prometieron vender el local comercial LAVADERO YA VOY sito en Sarandi 1040 Maldonado a Lukley Yoselyn Moraes Mele.
Acreedores en el mismo.
25) $ 2720 20/p 36449 Nov 24- Dic 21

Ley 2904. Diego Amorena Aramburu prometió vender a Carmen García Montejo, Salón (8 de Octubre 2485 bis, Montevideo).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 36663 Nov 27- Dic 22

BALENU S.R.L. prometió vender a SOFIMAX S.R.L. comercio sito en Palmar 2252. Acreedores a Av. 18 de Julio 878 Esc. 303.
25) $ 2720 20/p 37096 Nov 30- Dic 28

Ley 2904. Maximiliano Javier Porcal Rocha prometió vender a CONPI S.R.L. Farmacia "Babel" (Canelones 2198, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 37127 Nov 30- Dic 28

LEY 2904. Myriam Ethel Rotulo Correa prometio vender a Carla Estefania Bosco Ortega farmacia "Zodiaco" calle Aries s/n La Paloma- Rocha. Acreedores calle 25 de Mayo 119 Rocha.
25) $ 2720 20/p 37209 Dic 01- Dic 29

LEY 2.904

ESENCIAS S.R.L. venderá a ESTELA ROSSI NICOLON, homeopatía Aqua Vitae. sita Rivera 3350. Montevideo, Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 37503 Dic 05- Ene 03

Ley 2904. Mariano Ientile Berner prometió vender a Fernando Leicht, Ferretería "Veintiuno Color" (21 de Setiembre 2288, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 37625 Dic 06- Ene 04

24/11/2006.- Cecan Ltda. prometió vender a Fabio Descalzi Sgarbi, "Farmacia Nelson", sita en Av. Millán N° 2952/2958, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 37698 Dic 07- Ene 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "AGUILERA DOS SANTOS, RAQUEL VIRGINIA C/ GONZALEZ, LUIS ALBERTO".- PERDIDA PATRIA POTESTAD.- FICHA 2-16773/2006, por Resolución Nº 4961/2006 de fecha 10/11/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a LUIS ALBERTO GONZALEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.-
Se deja constancia que estos obrdaos se tramitan ante la Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial, y se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55546 Dic 04- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "URAN LAURENZI, EMILIANA NATALIA C/ SOLSONA ALVAREZ. CHRISTIAN ALEXANDRE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2-14638/2006, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN ALEXANDRE SOLSONA ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, trece de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55422 Nov 29- Dic 12

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "TOLEDO MACIEL, MARIELA ROSANA C/ FERNANDEZ FORTE, MARCELO WALDEMAR- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2-14656/2006, se cita, llama y emplaza a MARCELO WALDEMAR FERNANDEZ FORTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55671 Dic 11- Dic 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MARTORELLI, SYLVIA C/ MAGALLANES, GUSTAVO ALEJANDRO - PERDIDA PATRIA POTESTAD"- Ficha 2-51928/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO ALEJANDRO MAGALLANES, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incompetencia.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55599 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "DENIS ANA MARIA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-IUE 2-23603/2006 se cita, llama y emplaza a GERARDO RAUL GUELMO COSTA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 23 de octubre de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55641 Dic 08- Dic 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión; en los autos caratulados: "AGUERRE, Cesar Enrique C/ MONZON, Dardo Martín Y OTRA-GUARDA" IUE: 444-90/2006 por resolución Nº 254/2006 de fecha 16 de noviembre de 2006 se dispuso la notificación a DARDO MARTIN MONZON PAEZ Y ELAINE APARECIDA DA SILVA DA ROSA de la acción iniciada y se los convoca a audiencia para el día 12 de diciembre de 2006 a las 9.30 horas en esta Sede. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55629 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "PORTILLO ANDREA JENNIFER C/ ROBINSON LEONARD OLIVERA", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DER POBREZA" "Ficha 440-547/2006; se cita, llama y emplaza a ROBINSON LEONARD OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

Las Piedras, 22 de Setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55454 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "MIRNA PIRIZ C/ CARLOS GONZALEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 176-647/2006. Se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Pando, 9 de Noviembre de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55427 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "CLERIA MAZZOLENI C/ JULIO MAZZOLENI Y MA. ALEJANDRA OLIVA. TENENCIA. AUX. POBREZA" Ficha 176-249/2006. Se cita, llama y emplaza a JULIO MAZZOLENI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.

Pando, 30 de junio de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55500 Dic 01- Dic 14

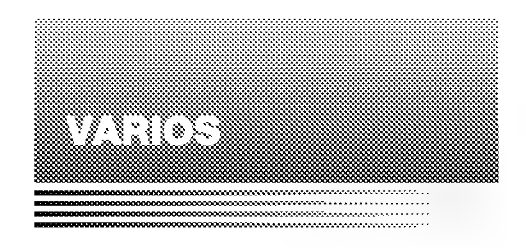
RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROSLIK SULEKIN EDUARDO C/ RIBEIRO ACOSTA ALDA- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - 317-573/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, RIBEIRO ACOSTA ALDA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 27 DE SETIEMBRE DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55583 Dic 05- Dic 18



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)



Montevideo, 6 de diciembre de 2006.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS becarios
OBJETO: S.O.D.R.E
LLAMADO A 9 BECARIOS EGRESADOS DE ADMINISTRACIÓN DE UTU
REQUISITOS:
Conocimiento fluido de PC Windows a nivel de usuario, buena ortografía y redacción. Tener entre 18 y 25 años.
- Horario: 30 horas semanales de lunes a viernes.
OBJETO: Desempeñar tareas administrativas a nivel operativo a demanda de la Unidad en que reviste funciones.
RELACIÓN DE LAS TAREAS DEL CARGO:
-Procesar expedientes derivándolos a quien corresponda.
-Procesar información y confeccionar documentos utilizando los programas informáticos que posee el Organismo.
-Registrar la documentación que ingresa y egresa, procesar expedientes y colaborar en toda la tramitación, incluidos distribución y archivo.
-Atender a los usuarios internos y público.
-Brindar la información necesaria.
-Colaborar en tareas generales de oficina, en organización de eventos realizados por el Organismo, apoyar diferentes equipos de trabajo y realizar tareas afines a requerimiento de su Superior.
INSCRIPCIONES: entre el 11 y 14 de diciembre de 15 a 17 horas en el Dpto. de Personal Sarandi 450 planta baja, donde deberán presentar las carpetas con el CV, escolaridad y datos personales.
PRESELECCION: Se hará una preselección según la escolaridad y capacitación documentada con posterior entrevista.
Se reserva el derecho de efectuar una instancia de preselección por sorteo si el número de postulantes supera la cantidad de 50.
NO SE PUEDEN PRESENTAR QUIENES YA HAYAN USUFRUCTUADO BECA O PASANTIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55649 Dic 08- Dic 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 2 cargos de Jefe de Unidad Planta Externa (Planta Externa Centro Zona B y Planta Externa Este), Clase 2.08.B0/1.01.A0, dependiente de la Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Grupo Ocupacional 6 - Operación y Mantenimiento; 2.08.A0
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 22/12/2006
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:

Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, N° de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On - Line En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55643 Dic 08- Dic 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados "Urrutia Guimaraes, Eduardo c/ Sarkisian Djamgochian, José Carlos y otros - Acción declarativa" Ficha: 2-21383/2005 se hace saber que por auto N° 2496/2006, de fecha 22 de agosto de 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los herederos de GARABED SARKISIAN SARKISIAN, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil seis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 37677 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "BANCO SANTANDER c/ DISEÑOS Y OBRAS Y OTROS - Ejecución Hipotecaria" Ficha 633/2002, se cita, llama y emplaza a los herederos LEON STRAUMANN a estar a derecho en estas actuaciones por el término de 90 días continuos, bajo legal apercibimiento de designar Defensor de Oficio. En fé de ello y de Mandato Judicial, extiendo el presente en la ciudad de Montevideo el día veintidós de noviembre de dos mil seis. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 37813 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "PACCHIOTTI CERINI, MARTHA BEATRIZ con AMBROIS VARELA, JULIO J. EJECUTIVO" IUE: 24-2554/1982, y por Resolución N° 2933/2006 de 7 de setiembre del 2006 se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados, sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Dra. María Eugenia Ugolini. Juez Letrado.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 37054 Nov 30- Dic 13

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos "Edificio Embajador c/ Altman Lescka, Regina y otros. Cobro de pesos. Fa. 2-50739/06", según providencia 3484/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho a los sucesores de ISAAC LUBCHANSKY ALTMAN bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 23 de noviembre de 2006 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 38116 Dic 11- Dic 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados "CANCELA PRADA MILTON C/ HEREDEROS DE CRUZ CORONEL, PEDRO OROSMAN Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO" ficha 2-48.723/2004, en virtud a lo dispuesto por auto número 3540 de fecha 11 de Octubre de 2006, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a estar a derecho a HECTOR CRUZ BOTTI y ESMERALDA CRUZ BOTTI y a los sucesores a cualquier título del causante PEDRO OROSMAN CRUZ CORONEL, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos.-
Montevideo, 17 de noviembre de 2006/ Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 37138 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Doce Turno, en autos caratulados BANCO CENTRAL DEL URUGUAY contra SUCESORES DEL SEÑOR ARMANDO BRAUN Y OTROS - Daños y Perjuicios, ficha 2-2033/2006, dispuso noticiar del pleito emplzándose a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, a los señores Carlos Rohm, José Rohm, David Mulford, Friedrich Sommer y Brian O'Neill, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de Noviembre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 37365 Dic 04- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "ACFOR S.A._ y otros c/ RODRIGUEZ CUELLO, María Cristina_ y otro. Ejecución hipotecaria.- Fa. 38-543/2003" y según providencia Nº 3152 del 5.10.2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los herederos del Sr. Eusebio Alfonzo González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso omiso.
Montevideo, 13 de octubre de 2006.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 37339 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "SANMARTIN MEZA, JUANA ALBA C/ OSIMANI MEZA, JOSE/ MEZA RODRIGUEZ, JUAN Y CELESTINO-PARTICION, PIEZA SEPARADA"-Ficha 61-876/2004 se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA AMALIA MEZA RODRIGUEZ, a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 37988 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "OSCAR DE LEON SILVA" - REG. DE HONORARIOS - FICHA: 64-667/2004 se cita y emplaza a LAURA GUILLERMO Y PABLO KIEL para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de Setiembre 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 36998 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "INAU INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ GONZALEZ VIRGINIA SEPARACION DEFINITIVA" IUE 2-32441/2006 y por decreto número 3904 de fecha 6 de octubre de dos mil seis se cite y emplaza a Virginia Andrea Gonzalez a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo ocho de noviembre de dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55665 Dic 11- Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos "Edificio Pinasco c/ Rozenman Sonia. Hipoteca Recíproca". Ficha: 2-20933/2005, se dispuso por auto 3556/2006 de fecha 1º de noviembre de 2006, que de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del C.G.P., cítese llama y emplácese a la Sra. Sonia Rozenman que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, y de man-

dato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dieciséis de noviembre del año dos mil seis.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 36541 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º. Turno dictada en autos: "DGI C/ ZULKY S.A", JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 2-16836/06, se hace saber que por auto No. 2158/06 del 5/10/06 se cita, llama y emplaza a ZULKY S.A. a estar a derecho por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55607 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 27° turno en autos caratulados "Pereyra Ceranti, Alberto c/ Gilleron Cambón, Alfredo y otros. Crédito Prendario", Ficha 2-50156/2005, dispuso el emplazamiento y la citación a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título del Sr. Gilleron Cambón, Alfredo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2006. Dra. Heliana dos Santos, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 36899 Nov 29- Dic 12

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "TOSCANI, ALFREDO C/ CAMOC" IMPUGNACION DE RESOLUCION DE ASAMBLEA-LEY 16060-(IUE 227-544/2006) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: todos aquellos que tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en autos en plazo de 15 días (art. 369 inc. 4ª ley 16060).
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 29 de Noviembre 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 37860 Dic 08- Dic 21

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "BIDART, GLADIS Y OTROS C/ I. M. COLONIA" DAÑOS Y PERJUICIOS-(IUE 227-683/2001) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: los herederos de RUBEN VILLOLDO, para que comparezcan, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Carmelo, 29 de Noviembre 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55634 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO .

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, en autos: "KUSTER, Susana y otras c/ GIMENEZ, Iván -EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 225-589/2003, según decreto N° 3125 de fecha 31 de Agosto de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los sucesores a cualquier título de IVAN GIMENEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes.-
ROSARIO, 14 de Setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 36881 Nov 29- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "COMPANIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS contra DE LEON DE MUNCH Velia y otro Ejecución de Hipoteca" Ficha 261-632/2004 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Velia de León Ferreira, haciendose saber que el presente se expide en Florida a 21 de noviembre de 2006. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 37761 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "SEGOVIA PEREZ, EDUGIVES URSULA C/ SOLIERA S.A. ACCION REIVINDICATORIA Y MEDIDA CAUTELAR. FA. 292/292/2004", se CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de treinta días a comparecer y estar a derecho en estos autos a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien padrón 2230, ubicado en la manzana 2, solar 15 de Balneario El Tesoro, Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de setiembre de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 37465 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "CENA, SIRIA NELLY C/ INAMORATO FAGETTI, MARGARITA. DEMANDA LABORAL" IUE 304-120/20065, se hace saber que por Resolución Nro. 2769/2006 de fecha 1 de noviembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de DELIA MARGARITA INAMORATO FAGETTI o cualquier interesado por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 8 de noviembre de 2006.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55640 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú Dra. Magela Otero Zabaleta en los autos caratulados: "LARRAÑAGA, GLADYS BEATRIZ. SOLICITA CANCELACION DE TITULO." IUE 305-183-2006, se hace saber que por Providencia Nro. 2915 de fecha 27 de setiembre de 2006 y en virtud de lo dispuesto por el art. 109 de la ley 14.701, se dispuso la cancelación de la letra de cambio Nro. 36714385, librada a la orden de la Sra. GLADYS BEATRIZ LARRAÑAGA C.I. Nro. 2.601.501-1 por la suma de U$S 13.150 pagadera en la Sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay una vez transcurrido el plazo de 60 días contados desde la última publicación. EN FE DE ELLO: Se expide el presente en la ciudad de Paysandú a los once días del mes de octubre de dos mil seis.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2016 3/p 38063 Dic 11- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 6121/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "SAN MARTIN LASCANO MARIA JOSE E ISMAEL.

POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL. Fa. No 342-547/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: a los eventuales sucesores de Heriberto Romeo ó Eriberto Romeo Lascano, a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) $ 5040 10/p 37369 Dic 04- Dic 15

EDICTO

Por Resolución N° 4109/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "DIAZ BLANCA LUZ C/ BENABENTE SILVANA ALEJANDRA Y OTRO. N° 342-175/2005", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; al Sr. Nestor Javier Rivero Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de agosto del año mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55596 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: MARIN SOSA WASHINGTON - GRAÑA RIVAS MARIA ROSARIO C/ MARIN FIGUEREDO FLORENTINO - ESCRITURACION JUDICIAL - FN. 341-306/2006, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 10 días hábiles a los sucesores de Florentino Marin Figueredo para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se seguirán las actuaciones en forma a derecho.
Se realizan estas publicaciones, a los efectos legales, a los 22 días del mes de noviembre del 2006. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5040 10/p 37082 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LAURIA MEGA, Roque en calidad de mandatario gral. y en nombre y rep. de María Teresita NANIO ZARDI. PROCESO VOLUNTARIO. FICHA I.U.E. 356-226/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE NANIO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE NOVIEMBRE de DOS MIL SEIS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5880 10/p 37895 Dic 08- Dic 21

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: La Floresta, 15 mayo 2006
Inscripción: N° 23.365, 20/6/2006.
Padrón. N° 3.827, 23ª Sección Canelones.
Escribano autorizante: Gustavo Cardozo.
Constituyentes. Aníbal José PEDROZA SOLÍS y María Marta RODRÍGUEZ IRURTIA.
Beneficiarios. Jorge PEDROZA RODRÍGUEZ y Lucía PEDROZA RODRÍGUEZ.
Tasación B.H.U.: UR 3.565.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55594 Dic 06- Dic 19

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 27 de julio de 2006
Inscripción: N° 26764 - 15/8/2006
Escribana: Rosana Mazzaroni
Padrón: 41.250/002
Calle: Carlos de la Vega 3933 ap. 002
Constituyentes: César Alipio Martínez Meneses o Menezes y Martha Beatriz Merica Andrade
Beneficiaria: Katherin Vanesa Martínez Merica
Plano Agrimensor: Alejandro Casás Benavent de noviembre de 1993
Inscripto: Dirección General del Catastro Nacional N° 20.956 - 9 de noviembre de 1994
Tasación B.H.U: 1.661 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55669 Dic 11- Dic 22

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

VERYLAM S.A.

Comunicación a acreedores: reducción de capital integrado por rescate de acciones de DÓLARES 6.200.000.- a DÓLARES 2.200.000.-, realizada en Asamblea Extraordinaria del 3/11/06. La documentación está a disposición en la sede social (Juncal 1408 esc. 702, Montevideo) y se los convoca a deducir oposiciones: plazo de 30 días a contar de la última publicación.
28) $ 14850 10/p 37360 Dic 04- Dic 15

UMINLER SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 2006, resolvió reducir el capital integrado, artículos 290 y 294 ley 16.060.
Se convoca a los Acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en 25 de Mayo 555 oficina 515, en el horario de 13:00 a 17:00
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 37789 Dic 07- Dic 20

SOUTHLANDS S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38069 Dic 11- Dic 22

AUDEMAR S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38070 Dic 11- Dic 22

UROLAND S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38071 Dic 11- Dic 22

FILVESUR S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38072 Dic 11- Dic 22

COLONIAR S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38073 Dic 11- Dic 22

FERKEZUL S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38074 Dic 11- Dic 22

GIRUSOL S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38075 Dic 11- Dic 22

NALKAMAR S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38076 Dic 11- Dic 22

BOSQUE SOLEADO S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38077 Dic 11- Dic 22

EL PRESAGIO S.A.

Reducción de capital
Asamblea General Extraordinaria: 30/11/06
Documentación: Rincón 468 P° 3, Montevideo.
28) $ 4950 10/p 38078 Dic 11- Dic 22

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUISA RITA NAZABAL SELLANES (FA: 2-63637/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38197 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA VIGNOLI PEÑA (Ficha 2-51065/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38173 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ELENA BORGES SILVEIRA (Ficha 2-48641/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38221 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

ROSA RODRIGUEZ CABALLERO (FICHA 2-47311/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55676 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

MYRNA GLORIA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-47681/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38304 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

LIBORIO BASILIO RODRIGUEZ BURIANI y CONSUELO ESPERANZA CALVO LAMAS (Fa: 2-31298/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55692 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

NOVENO TURNO

BEDROS o PEDRO GEOVANESIAN o GUERCKVANESSIAN SEVOIAN o CEBOIAN (Ficha 2-56031/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38231 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ESTHER REPETTO SÁNCHEZ (Ficha 2-58694-06).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38301 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOQUINTO TURNO

INES BASILIA TOLEDO (N° Expediente 2-54436/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38305 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

LEONOR IRMA o IRMA SOTOLANI RODRIGUEZ (Ficha 150/2002).
Montevideo, 18 de Abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38219 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JACINTA DOLORES COLOMBO FRACUELLI (N° Expediente: 2-55000/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38222 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN REQUENA (FICHA 2-56464/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38198 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARIO JUAN TARAMASCO BARLOCCO (FICHA 2-20461/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38306 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA SOFÍA BERNADA XIMENEZ (FICHA 2-57820/2006).
Montevideo, 1° de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38239 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

MARIA CARMEN VARELA BRAGUNDE (Ficha N° 2-55951/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38220 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMO TURNO

JUAN PEDRO ARRICAR MELESI (Ficha Nº 2-51846/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38196 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARCELINO RICARDO CERRI GIUSTO (Ficha N° 2-55262/2006).

Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38302 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERNANDEZ BULA MARIA LUISA (IUE: 2-53879/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38223 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

BETTY MAGDALENA ALMENARA TORREIRA (Ficha 2-48301/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38194 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

PASCUAL SANTO D'AGOSTINO (Fa. 2-41182/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38307 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

IGNACIA IRIARTE (2-44224/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38303 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TADEO ROBERTO JUANI ROCHA (FICHA 2-50767/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38315 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ZETA SPROVIERI o SPROVIERE, IRMA GRACIELA (FICHA 2-50638/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38316 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO JULIO DE LEON SOSA (I.U.E. Nº 168-796/2006).
Canelones, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38190 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

OSCAR BRAUSE PUIG (I.U.E. N° 168-575/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Silvina Prato, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 38207 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FLORENCIO ANTONIO RISSO PALMA (Ficha 171-419/2006).
Las Piedras, 30 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38211 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

RAMON ALBERTO LOSER (Ficha 171-675/2006).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38212 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

QUINTO TURNO

CLAUDIA YUDITH KARAGEUZIAN MARINO (FICHA Nº 440-968/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38210 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SUSANA ESTHER CONDE COLLAZO (Ficha 176-1082/2006).
Pando, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 38195 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ESTEBAN MARFURT CELIO y PAULINA MESTRALLET JORCIN (Ficha "B" Nº 225-785/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38186 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ORLANDO DELMO GEYMONAT MALAN (Ficha "B" Nº 225-703/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 38188 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARÍA ERASUN HOBINCHET (Ficha 241-514/2006).
Durazno, 01 de Diciembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 38279 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EMA CROSA ANTUNES (Ficha 242-496/2006).
Durazno, 9 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 38227 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FESUSA ESPINO ABERO o AVERO (IUE 274-180/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38232 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

HECTOR JULIO COPPOLA COPPOLA (IUE 274-172/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38271 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

LUIS HONORIO PELUA OLIVERA (IUE 274-211/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38274 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JULIA CANDELARIA LEZCANO PERLA (IUE 274-214/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38275 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ANIBAL FRANCISCO OGGERO COPPOLA (IUE 274-207/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38278 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

FRANCISCO ANTONIO LUCENA CARRILLO (IUE 274-67/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 38288 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

ROLANDO ADALBERTO EFFINGER ARISTEGUI y ROLANDO ADALBERTO EFFINGER MUNUA (IUE 432-1001/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38233 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

FERMIN ANIBALI BENTOS (IUE 432-980/2006).
Minas, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38234 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MARIA DEL VERDUN CARRERAS TELLO (IUE 432-890/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38272 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

LUIS EDUARDO BONILLA MARTIRENA (IUE 432-912/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38273 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

BERNARDINA de SENA LOPEZ GOMEZ (IUE 432-936/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38276 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JACINTA FLORENCIA, PEREZ CORREA (FA. 284-834/2006).
Maldonado, 29 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38208 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

ROSA EUSEBIA GUTIERREZ CEDRES (FICHA 286-775/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38289 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JESUS GONZALEZ DURO y FRANCISCA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 286-596/2006).
Maldonado, 21 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38290 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MELNIK, JUAN (FICHA IUE: 352-964/2006).
Salto, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38169 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SOSA LEAL, AGUSTÍN (FICHA I.U.E.: 352-1136/2006).
Habilitación de feria.
Salto, 1 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38176 Dic 12- Dic 26

PIASTRI CORDONE, WALTER HIPOLITO (FICHA IUE: 352-993/2006).
Salto, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38178 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

MAYER IRIBARREN, HUGO VICENTE (FICHA I.U.E. 353-1161/2006).
Salto, 1º de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38167 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

COLINET LOPEZ, LELIA LUISA (FICHA I.U.E. 353-1172/2006).
Salto, 1º de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38168 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

RIZZO DELLA CORTE, FILOMENA SABATINA (FICHA I.U.E. 353-1068/2006).
Salto, 10 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 38177 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN RAMON CRUZ y ALCIRA OCAMPO FUENTES (IUE: 382-527/2004).
Dolores, 8 de Noviembre de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38217 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VELIA MARGOT MORALES MARMION (IUE. 382-430/2005).
Dolores, 01 de Febrero de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38218 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de DEOCLECIANO SAUL SANCHEZ CRUZ IUE 274-184/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 DE NOVIEMBRE de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38277 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CONSTANCIO FRANCISCO CABRERA IUE 432-871/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 21 de NOVIEMBRE de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 38270 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01



LORIMAR S.A

De acuerdo con lo que dispone el Art. 13 del estatuto social se convoca a los señores habilitados para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 21 de diciembre de 2006 a la hora 20, 1ª. Convocatoria y a hora 20 y 30, 2ª. convocatoria, en Br. Artigas 54- Mirador de la Torre D a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del balance a la fecha
2. Marcha del proyecto.

03) $ 1260 3/p 38193 Dic 12- Dic 14

ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) el día Miércoles 13 de Diciembre de 2006, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
HORA 22.30 Primer Llamado
Hora 23.00 Segundo Llamado
1) Acto Eleccionario-Renovación parcial Consejo Directivo.-
Se encarece puntual asistencia
COMISION DIRECTIVA

ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Socios Cooperativistas de AMECOM, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Salón de Actos (Sanatorio San Carlos) el día Miércoles 13 de Diciembre de 2006, de acuerdo al siguiente detalle:
ORDEN DEL DIA
HORA 20.30 Primer Llamado
Hora 21.00 Segundo Llamado
1) Lectura Memoria Anual y Balance al 30/9/2006.
2) Informe Comisión Fiscal y Auditoría Externa.
Se encarece puntual asistencia
COMISION DIRECTIVA.
03) $ 672 1/p 38268 Dic 12- Dic 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO LUCIANI MORLAN y MARCELA LAURA TESTORELLI PENA (Ficha 2-54938/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38224 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

FEDERICO BESSIO FABIANO y MARIA ALEJANDRA CARDONA FRANCO FRAGUAS (Ficha 2-31234/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 38175 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO BOLIVAR CASTRO SILVA y MARIA REGINA MONTESDEOCA MARTINEZ (N° Expediente: 2-53503/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38300 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALEJANDRO MARTÍN PÉREZ RIVES y CLAUDIA CARINA SÁNCHEZ de MARÍA (FICHA Nº 171-719/2006).
Las Piedras, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 38213 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA NOEL ECHENIQUE ITZAINA e IGNACIO ANTONIO SOUZA RODRIGUEZ (Ficha 242-444/2006).
Durazno, 17 de Octubre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 38228 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

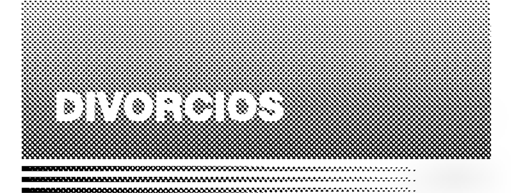
LUIS FERNANDO SALGADO CABRERA y ANA GABRIELA SUAREZ BARRIOS (FA. 284-757/2006).
Maldonado, 07 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 38281 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

LANVERY S.A.

Disolución y liquidación anticipada
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 10/06/04-
INSCRIPCION: 22/09/06, 16813.
06) $ 495 1/p 38291 Dic 12- Dic 12



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "BIELLI MARIA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE 180-946/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO FELIPE BUONO MOREIRA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se les designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, veintidos de Noviembre de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55678 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA

Minas, 7 de noviembre 2006.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 74 de la Ley 17556 de 18 de setiembre de 2003, se emplaza al Dr. Jesús Onofre Blanco Duarte, a presentarse en el Centro Auxiliar de Salud Pública- (Solís de Mataojo- Lavalleja), dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de renuncia tácita a su cargo. ALVARO OLIVERA, CENTRO DE PRENSA Y RRPP, HOSPITAL VIDAL Y FUENTES.
08) $ 756 3/p 38235 Dic 12- Dic 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 900 02 32, habilitado en la calle San José 1216. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 38226 Dic 12- Dic 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Emplácese a las siguientes personas a presentarse en la Oficina de la Unidad de Recuperación de Adeudos Tributarios de la Intendencia de San José, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo previsto en el Art. 51 inciso 4to de la ley 14.306 en la redacción dada al decreto departamental No. 2268/74, de los Expedientes, informes de adeudos del Departamento de Hacienda referentes al tributo patente de rodados y contribución inmobiliaria rural que a continuación se detallan:
NOMBRE, EXPEDIENTE, MATRICULA;
Sergio Raul Gentile Jover, 455/2006, 209430;
NOMBRE, EXPEDIENTE, PADRON RURAL;
Oscar Javier Archimaut Fiorito, 2948/2006, 5047.
Juan A. CHIRUCHI, Intendente; José Luis, FALERO, Secretario General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 55696 Dic 12- Dic 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en los autos caratulados "Edificio Nueva Palmira C/ Sucesores de Liendo Cardozo, Laura" Intimación de Pago. Ficha: 115-921/2002, se ha a solicitado el emplazamiento por el término de noventa días de los sucesores de LAURA LIENDO CARDOZO a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento designarse defensor de oficio. Montevideo 20 de noviembre de 2006. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
08) $ 3360 10/p 38171 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RABELLINO CABRERA, Natalia. INCAPACIDAD." I.U.E. N° 168-963/2005, se hace saber que por Resolución N° 8626 de fecha 17.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a Natalia RABELLINO CABRERA, designándose curadora definitiva de la misma a su madre Sra. Norma Nelda CABRERA GABARROT, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 17.10.2006.
Canelones, 25 de octubre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 38191 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "GUERRERO, Elsa.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-73/2006 se hace saber al público que por Resolución Nº 3764/2006 de fecha5/09/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Elsa GUERRERO; designándose Curadora de la misma a su hija Norma FERREIRA; quien aceptara dicho cargo con fecha 25/09/2006, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2731/2006 de fecha 28/06/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 28/09/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55682 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 5763/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha,

Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "MORALES MENDEZ CESAR KIDIE. INCAPACIDAD. Fª. No 342-326/2001", y por la cual SE HACE SABER QUE: 1- Con fecha 12 de los corrientes, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. César Kidie Morales Ménmdez, titular de la C.I. 3.946.990-8; domiciliado en Calle Simón del Pino s/n, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" del incapáz, al Sr. José Pablo Morales Méndez, titular de la C.I. 4.210.528-8, y domiciliado en Calle Simón del Pino casi Monterroso, en esta ciudad.
3- Por Resolución Nº 3287/2001, de fecha 22 de agosto del año 2001, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55681 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MUÑOZ CAMARA, Sirlhey. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-128/2006, se hace saber que: 1) por RESOLUCION número 5283/2006, de fecha 21 de agosto del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: SIRLHEY MUÑOZ CAMARA, C.I. número 3.202.750-5, designándose CURADORA a la promotora Sra.: PAMELA GISELL ARIAS RODRIGUEZ, C.I. N° 3.610.087-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 de agosto del año 2006, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de NOVIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55675 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "LECUNA PEREZ, MILTON. Incapacidad". IUE: 382-184/2005, se hace saber que por Resolución N° 3263/2005 de fecha 6 de octubre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MILTON LECUNA PEREZ.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 27 de noviembre de 2006 Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55684 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "MOREIRA MONNET, JULIA. Incapacidad". IUE: 382-200/2005, se hace saber que por Resolución N° 2006/2006 de fecha 27 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a JULIA MOREIRA MONNET.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 22 de noviembre de 2006 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55685 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno dictada en autos: "FERNANDEZ FENOCCHI, EDUARDO MARTÍN, Información de Vida y Costubres", Ficha 2-53514/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO MARTÍN FERNANDEZ FENOCCHI, optando por el título de representante de firma extranjera, ofreciendo la declaración de los testigos Carlos Martín Maino Camerlati, Ignacio Gonzalo Nery Huerta y Ana Laura Porcile Veirano, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1800 10/p 38225 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL

Mercedes 1021 4to Piso
Dpto. de Administración
Tel./ fax: 901.60.55 int. 502
-MONTEVIDEO-
Licitación Pública Nº 01/06

Trabajos de reforma y ampliación del edificio sito en la calle Brandzen Nº 2164/66, con destino a Hogar Estudiantil.
VISITA: Unica y obligatoria el día 21/12/2006 hora 10:00.
CONSULTAS: Con posterioridad a la visita por escrito o vía fax hasta el día 22/12/2006 incluido.
APERTURA: El día 09/01/2007 hora: 14:00.
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.000,00 (pesos uruguayos un mil con 00/100).
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser adquiridos de Lunes a Viernes en el horario de 11:00 a 14:00, hasta el 20/12/06 en el Dpto. de Administración.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55680 Dic 12- Dic 12

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA A.S.S.E.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE S. P. DE MALDONADO

TELEFAX 042 23. 90.27 int fax 147
Interno consultas 110 (compras)
LICIATACION PUBLICA N° 6/2007
CONTRATACIÓN DE TRASLADOS ESPECIALIZADOS
APERTURA: 21/12/2006
HORA: 09.00
LUGAR: Departamento de Compras del Centro Dptal S. P. de Maldonado
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones.
Por consultas en el Departamento de Compras del Centro.
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.
VALOR DEL PLIEGO 3 UR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55667 Dic 12- Dic 12

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA A.S.S.E.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE S. P. DE MALDONADO

TELEFAX 042 23. 90.27 int fax 147
Interno consultas 110 (compras)
LICIATACION PUBLICA N° 7/2007
CONTRATACIÓN DE EMPRESAS O INSTITUCIONES PARA BRINDAR SERVICIO DE LIMPIEZA
APERTURA: 21/12/2006
HORA: 11.00
LUGAR: Departamento de Compras del Centro Dptal S. P. de Maldonado
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones.
Por consultas en el Departamento de Compras del Centro.
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.
VALOR DEL PLIEGO 3 UR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55668 Dic 12- Dic 12

HOSPITAL LAS PIEDRAS ESPINOLA Y W FERREIRA TEL fax 3640291

Licitación Publica 6/2006 contratación de Traslados comunes a pacientes de Diálisis apertura 20/12/06 hora 12
Valor del pliego 3 UR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55694 Dic 12- Dic 12

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2006

SE COMUNICA EL HORARIO DE VERANO DE VENTA DE LOS PLIEGOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2006: En Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269 P.B.) de Lunes a Viernes de 11:00 a 13:00 hs., desde el 11 hasta el 15 de diciembre de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55687 Dic 12- Dic 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PUBLICA N° 1329

OBJETO: ADQUISICIÓN DE 50 CAMIONES CON EQUIPO RETROEXCAVADOR PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia que la fecha de apertura fijada para el día 13 de Diciembre de 2006 a la hora 15:00, ha sido prorrogada para el día 23 de Enero de 2007 a la misma hora.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55689 Dic 12- Dic 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 178745/1
OBJETO: Adquisición de contenedores de residuos domiciliarios;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 12/01/2007 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 2000 (DOS MIL CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55691 Dic 12- Dic 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



LICITACION PUBLICA Nº 1/2006

La Intendencia Municipal de Tacuarembó llama a LICITACION PUBLICA Nº 1/2006 para la adquisición de UN CAMION, GRUA, BARQUILLA Y MECHA para perforación.-
APERTURA: Día 20 de DICIEMBRE de 2006 - HORA: 9:00.-
LUGAR: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.-
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán ser retirados en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (18 de Julio 164 - Telefax (063) 2.26.87) y en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Tacuarembó en Montevideo (Maldonado 1959 - Teléfono (02) 410.14.07), en días y horarios hábiles, al valor de $ 800,oo (Pesos uruguayos ochocientos).-
CONSULTAS: Se podrán efectuar en la Sección Electricidad, Teléfono (063) 24671, interno 216 o 235, Sr. Eduardo Colmán.-
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el día y hora de apertura, previo depósito de la Garantía correspondiente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55698 Dic 12- Dic 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 12 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN ROMÁN DELGADO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Vilardebó 1627/214 y CAROL LILIÁN PIEDRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3727.
14) $ 255 3/p 38185 Dic 12- Dic 14

ROBERTO DA SILVA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4733 y MARCELA DENIS, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4733.
14) $ 255 3/p 38189 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 2

CRISTIAN DARÍO BUSTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Suarez 2808 ap 6 y MARÍA ALEJANDRA IDURETA, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gregorio Suarez 2808 ap 6.
14) $ 255 3/p 38164 Dic 12- Dic 14

MATEO FISCHER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Nuñez 3098 ap 302 y CARMEN MARÍA ALEJANDRA TELLO, 28 años, soltera, administradora, peruana, domiciliada en Joaquin Nuñez 3098 ap 302.
14) $ 255 3/p 38308 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 3

FERNANDO NICOLAS CROSA, 30 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Pje. Vecinal 100 Bis y ROSSANA LOURDES BENVENUTO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal 100 Bis.
14) $ 255 3/p 38161 Dic 12- Dic 14

MAXIMILIANO ESPEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2168 y NATALIA ABERASTURI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Fynn 5242.
14) $ 255 3/p 38162 Dic 12- Dic 14

JUAN CARLOS CHARABARUK, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4276 y ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4276.
14) $ 255 3/p 38163 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 4

DIEGO MARTIN LACUEVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Vidal 756 y VIRGINIA BOWLEY, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Fco Vidal 756.
14) $ 255 3/p 38166 Dic 12- Dic 14

NICOLAS LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1049 y MARIA NOEL MOLINI, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cambay 2553.
14) $ 255 3/p 38180 Dic 12- Dic 14

MARCELO LATCHINIAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3146 y MARIANA SOUZA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3 023.703.
14) $ 255 3/p 38181 Dic 12- Dic 14

MIGUEL ANGEL GARRIDO, 71 años, divorciado, jubilado, argentino n/u, domiciliado en Estanislao López 4696 e IRMA CLELIA BEUCK, 69 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Estanislao López 4696.
14) $ 255 3/p 38184 Dic 12- Dic 14

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gral Aguilar 1277. bis.1 y NILZA BELIA RODRIGUEZ, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ancona 2014.
14) $ 255 3/p 38206 Dic 12- Dic 14

DIEGO FEDERICO LARROSA, 32 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4693 y ABIGAIL ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4693.
14) $ 255 3/p 38229 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 5

BERNARDO MONTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4314 y LAURA INES BREMERMANN, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Colonia 1392 701.
14) $ 255 3/p 38282 Dic 12- Dic 14

EDUARDO GABRIEL MENDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azambuya 2455 y SILVIA MARINELA BICA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azmbuya 2455.
14) $ 255 3/p 38283 Dic 12- Dic 14

ISMAEL DAMIAN MARTINEZ, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4062 y MARIANA VALERIA FRASCOLLA, 27 años, soltera, empleadda, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3538.
14) $ 255 3/p 38284 Dic 12- Dic 14

ALBERTO IGNACIO MATTOS, 36 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1290 ap. 301 y MARIA DE LOURDES LOPEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1290 ap 301.
14) $ 255 3/p 38293 Dic 12- Dic 14

RODRIGO MUSSO, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Scoceria 2654 y CAROLINA MARIA KNUSER, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 1724. 006.
14) $ 255 3/p 38294 Dic 12- Dic 14

MARTIN MAZZUCHI, 37 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en J. José Arteaga 1317 y CLAUDIA RAQUEL ACUÑA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. José Arteaga 1317 ap 101.
14) $ 255 3/p 38295 Dic 12- Dic 14

MAURICIO HUGO TARIGO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Suárez 2898 405 y ANTONELLA VARENKA VIAZZI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Suárez 2898 405.
14) $ 255 3/p 38309 Dic 12- Dic 14

WALTER ANICETO TAROCO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rivera 3254 y MARIA DANIELA MACHADO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 3254. 305.
14) $ 255 3/p 38313 Dic 12- Dic 14

ESTEBAN DANIEL ORLANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3333 y MARIANA HELENA POGGIO, 26 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Hidalgos 509 ap 301.
14) $ 255 3/p 38314 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 6

EDGARDO ALBERTO SENATORE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 1718 y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Rusia 1718.
14) $ 255 3/p 38182 Dic 12- Dic 14

JUAN CARLOS SOUTO, 54 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Pje. 508, Nº 3240/203 y MARIA CRISTINA ORREGO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 508, Nº 3240/203.
14) $ 255 3/p 38236 Dic 12- Dic 14

DERLI SUAREZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Volta 4870 y LOURDES LILIAN DIAZ, 27 años, soltera, educadora pre escolar, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1569.
14) $ 255 3/p 38311 Dic 12- Dic 14

OFICINA No. 7

CARLOS JAVIER VALLIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Pesa 2186/3 y JOANNA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Pesa 2186/3.
14) $ 255 3/p 38165 Dic 12- Dic 14

DIEGO MARTIN PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1720 B/1 y MARIA YOANA FERRON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720 B/1.
14) $ 255 3/p 38183 Dic 12- Dic 14

GERARDO PARAFITA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4617/2 y LUCIA FATIMA CASTILLA, 41 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Av. Italia 4617/2.
14) $ 255 3/p 38237 Dic 12- Dic 14

PABLO ANDRES PLA, 34 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1223 Ap. 3 e IRIS BEATRIZ PEREYRA, 29 años, soltera, empresaria, argentina, domiciliada en 26 de Marzo 1223.
14) $ 255 3/p 38312 Dic 12- Dic 14



PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GUADALUPE FERNANDEZ MARIA ISABEL". PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 292-267/1997, se hace saber que se presentó MARIA ISABEL GUADALUPE FERNANDEZ solicitando Prescripción Treintenaria sobre le bien inmueble: Solar de terreno y construcciónes que contiene, sito en la sexta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Las Cañas, empadronado con el N° 1893 que según el plano de mensura del Ing. Agr. Mebel Barrios, en Octubre y que fuera inscripto en Catastro con el N° 8 el 27 de diciembre de 1996, consta de una superficie de 41 has. 9401 m. Es lindero al Sur de los padrónesN° 4591 y N° 9065 conociéndose como titular al Sr. ARAMIS RIJO, al Oeste padrones N° 20.208 y 20209 perteneciente a la Suc. de ELOGIO y MATEO GUADALUPE; al Este linda con los padrónes N° 1901 y N° 9065 perteneciente a Emilio De León y el segundo a Sec. Nicomedes Guadalupe y al Norte padrón N° 17263 propiedead de Jose Valentin Vazquez.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguira el proceso. Maldonado, 16 de Marzo de 2005.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 38287 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos "de León Correa, Eugenia Amalia, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA IUE 295-197-2002", se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el padrón número 102, zona urbana, localidad catastral San Carlos, Segunda Sección judicial de Maldonado, solar 14, manzana 6, que según plano del Agrimensor Hebel Barrios de mayo de 2005, inscripto en la Dir. Nac. de Catastro con el número 246, el 21/06/05, tiene un área de 849,25 mts. cuadrados, y se deslinda así: 19,50 mts de frente al este a calle Rocha puerta número 719; 42,69 mts al sur, lindando con los padrones 101, 98 y 97; 19,90 mts. al oeste lindando con los padrones 2211 y 94; y 44,15 mts. al norte, lindando con los padrones 1948, 1949 y 7477. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, a los sucesores a cualquier título de Ángela RODRÍGUEZ DE CORREA, y Juana Bonifacia, María, Cosme Lorenzo, José Domingo, Juan, Domingo Daniel, Remedios, Angela, Rufina, Filomena, Manuel Martín CORREA RODRÍGUEZ, Angela CORREA VILIZZIO, Elubiges ESPINO, José, Antonia, María, Abelino y Felicia CORREA ESPINO, Joaquín ARAUJO, Manuela, Angel, María Carlota y María Remedios ARAUJO CORREA, Feliciano PEREIRA, Feliciano, Angela y Nicasio PEREIRA CORREA, Petrona ESQUIBEL, Eulogio, Venancio, Manuel, Pedro y Eugenio Félix CORREA ESQUIBEL, y Mercedes ALFARO TASSANO, a Darío Luis BORGES ESQUEFF, a la Asociación Civil Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad Don Orione, a Angel CABRERAZ GÓMEZ, a los titulares de los padrones linderos, y a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 23 de noviembre de 2006- Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 38269 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MODERNELL, ILDA NIEVES Y TECHERA SANTOS, JOSELITO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA 1046 - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-43253/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:

- De NACIMIENTO Nº 1046 de 17.07.1995 - Oficina Nº 10 de MONTEVIDEO - de JESUS FRANCO SEBASTIAN; haciéndose constar que en el cuerpo del escrito dice: "y de Ilda NIEVES"; DEBIO DECIRSE: ILda Nieves MODERNELL y al margen del documento donde dice: "NIEVES"; DEBE DECIR: "MODERNELL". Asimismo donde dice "3" en el dígito de la C.I. de Joselito TECHERA: debe decir: "9"; TODO POR ASI CORRESPONDER.-

Se hace saber que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este trámite.-

Montevideo, veintisiete de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55695 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 08

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. C/ VARELA ESTRAMIL, CARLOS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 2-5435/2004, se hace saber que el 20 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero JUAN CASTELLS Mat. 5111, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de U$S 1.900 y en dólares americanos, del siguiente vehículo: Automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOLF GL C/AA, tipo Sedán 4 puertas, año 1995, PADRON 3585 de Colonia, matrícula LG-2353, motor ADD 011365 y a nafta.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión legal del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas. II) Que el bien tiene deuda de Patente de Rodados. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 9 de noviembre de 2006. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 2448 3/p 38240 Dic 12- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO PEREIRA CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ BERRUTTI SIERRA, MARÍA DEL CARMEN - PROCESO EJECUTIVO CAMBIARIO" FICHA 2-54649/2004, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a la hora 10, en la calle Galicia N° 1069, el martillero Alfredo Pereira Castells Mat. 3054, RUC 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de U$S 1.600 del siguiente vehículo: Camioneta marca RENAULT, modelo TRAFIC T313, tipo FURGON, año 1998, PADRON N° 244.111 de CANELONES (Localidad Cap. J. A. Artigas), Matrícula actual AKM 156 (anterior AAJ 542), motor AB77127 a gasoil.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar como seña en el acto el total de su oferta. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador más impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas. III) Que el vehículo tiene deuda de patente de rodados. VI) Que no se agregó la libreta municipal. V) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo de 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 4 de diciembre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2448 3/p 38241 Dic 12- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ FERRELEC URUGUAY SA y otros- Juicio Ejecutivo- Ficha Nº IUE 29-804/04", el próximo 18 de diciembre de 2006 a las 16.00 horas, en el local de la calle Galicia Nº 978, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as partes de su tasación, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes vehículos:

1) Camión marca MERCDES BENZ, modelo L 1620-51, año 1998, matrícula de Montevideo actual SAS 2818, anterior 560.464, padrón Nº 504.234, motor Nº 377.964-10-414060, a gas-oil, base U $S 10.000.00;

2) Camión marca DAIHATSU, modelo DELTA V58 HY2, año 1999, padrón Nº 513.949, de Montevideo, matrícula actual SAS 2778, -anterior-561.947, motor Nº 634191, a nafta según título, a gas-oil según certificado municipal; base U $ S 3.000.00

3) Automóvil tipo sedán 4 puertas, marca Hyundai, modelo ATOS, año 1999, padrón Nº 513.919 de Montevideo, matrícula actual SAS2756, anterior 985.471, motor G4HCW118063, a nafta; base U $S 1.200.00.

4) Automóvil, tipo sedán 2 puertas, marca FIAT, modelo Palio S año 1999, padrón Nº 513.985, de Montevideo, matrícula actual SAW1811, anterior 985.627, motor Nº

5075258, a gas- oil.-; base U $S 2.000,00; 5) Camioneta tipo rural, marca CHEVROLET, modelo S-10 Blazer, año 1999, padrón Nº 513.776 de Montevideo, matrícula actual SAW 1810, anterior 988.116 y antes aún 985.239, motor 4A8A46B088402D, a gas-oil; base U$S 2.600.00.
SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle 25 de mayo Nº 523, 5º Piso; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 15,51% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 2,78% del precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al pago del saldo de precio y retiro del vehículo dentro de las 72 hs. post-remate; e) Que existe deuda por patentes de rodado ante la I. M. de M que se detallan: padrón Nº 504.234 al 01/06/06 $ 154.644,00, secuestrado 30/3/06 (fs. 168); padrón Nº 513.949 al 15/09/06 $ 55.477.00, secuestrado 30/03/06 (fs. 169); padrón Nº 513.919 al 15/09/06 $ 81.508.00, secuestrado 21/10/05 (fs. 181); padrón Nº 513.985 deuda al 01/06/06 $ 92.791.00 secuestrado el 02/05/05 (fs. 181); padrón Nº 513.776 deuda al 01/06/06 $ 198.125.00 secuestrado el 17/09/04 (fs. 181); f) Que serán de cargo de la parte compradora, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre.- A los efectos de su publicación por (3) tres días expido el presente en Montevideo, el 7 de diciembre de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5916 3/p 38310 Dic 12- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Jablonka Goldwasser, Enrique c/ BRELSUR S.A. Y OTROS - Proceso Ejecutivo" Ficha 2-61283/ 2004, se hace saber que el día 19 de diciembre del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Galicia Nº 978, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación y al mejor postor, los siguientes bienes: a) Camioneta tipo Mini-Van, marca SSANGYONG, modelo ISTANA Prime Full, matrícula Nº STU 0747, empadronada en Montevideo con el Nº 976.604, para 15 pasajeros. (BASE: U$S 10.000). b) Camioneta tipo Mini- BUS, marca MITSUBISHI, modelo L 300, para 12 pasajeros, matrícula Nº STU0565, empadronada en Montevideo con el Nº 968.888.(BASE: U$S 9.333,33)
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5 %, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que los bienes se rematan en las condiciones del expediente, información registral y documentación artículo 386 C.G.P IV) Que se desconoce el estado de funcionamiento de los bienes objeto de este remate. V) Que se desconoce la situación contributiva de los vehículos. VI) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,78 %.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, once de diciembre de 2006.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 1020 1/p 38472 Dic 12- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "STRANEO, CARLOS c/ ZEBALLOS, GRACIELA-PARTICION"-Ficha No. 172-518/2004, se hace saber al público que el día 21 de diciembre del 2006, a partir de las 10 y 30 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por el 50% de su tasación o sea U$S 9.000 del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) Padrón No. 3741, señalado con el No. 9 de la Manzana "A" en plano del Agrimensor Dardo Barcelo Santurio, de Octubre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 27/12/1949 con el No. 301 del cual surge que tiene una superficie de 331 mts. 22 decímetros y que se deslinda así: 21 mts. 88 centímetros al Noroeste a calle Leyenda Patria, una ochava recta de 3 metros, al Suroeste, 12 metros 68 centímetros al Sur Oeste a calle Capitán E. Valdenegro; 22 metros 90 centímetros al Sureste lindando con solar No. 10, y 14 metros 20 centímetros al Noreste lindando con el solar No. 8 parte.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Existe deudas de contribución Inmobiliaria.- VI) Se hace constar: a) que en el inmueble fueron construidos hace más de 12 años, 2 galpones sin haberse confeccionado el plano correspondiente; b) No corresponde abonar el impuesto de Enseñanza Primaria por ser un aforo inferior al mínimo imponible. y c) No existen deudas de OSE al 18/8/05 según constancia en el expediente.- VII) Los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina calle Batlle y Ordóñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, diciembre, siete del 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 5/p 38209 Dic 12- Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo turno en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ CUADRADO RODRIGUEZ, JULIO CESAR Y OTRO" JUICIO EJECUTIVO IUE 223-462/2003 se hace saber que el día 19 de diciembre de 2006 a la hora 10:45 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018 rematará sin base y al mejor postor, en dólares, el siguiente vehículo: auto marca KIA, modelo AVELA, padrón Nº 922511, matrícula SAB5629, año 1997, motor B5825555 a nafta. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar al contado el 15% de su oferta como seña más comisión e impuestos legales (15,25%). B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (2,65%); más 1% Ley 12.700. C) Se hace constar $ 32.383,80 por deuda de patente al 4/11/04.
Colonia, 7 de diciembre 2006. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1224 2/p 38203 Dic 12- Dic 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C/ CORREA VENTURA, María Verónica y otro. Proceso Ejecutivo". Ficha 344-495/01, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006, a las 11 y 15 horas, en Depósitos Judiciales de calle Pedro Lapeyre y Tomás Barrios - Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador CARLOS UMPIERREZ CORBO, Matrícula 2097, R.U.C. 150046500017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, se sacará a remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación U$S 4.700 - dos terceras partes U$S 3.133,33) y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien mueble: Una camioneta marca RENAULT, modelo TRAFFIC, año 1995, diesel, Tipo Furgón, motor No. 5569436, Matrícula 553.633, Padrón No. 440476 del departamento de Montevideo.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá abonar el 30% en concepto de seña y a cuenta del precio obtenido, en efectivo y en el acto.- II.- Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos la cual asciende al 16,51% del valor de la venta, en efectivo y en el acto. III.- Que el remate se realiza en dólares americanos. IV.- Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA y el 1% del impuesto departamental, o sea el 3,68%, correspondiente a la parte vendedora. V.- Que no se encuentra en obrados la titulación del bien y se desconoce si el vehículo posee deudas por patente, multas y otro concepto.- Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Rocha, veintiuno de noviembre del año dos mil seis.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
20) $ 3060 3/p 38214 Dic 12- Dic 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "CABRAL ALMADA, Marisa Reneé C/ ABREU MENDEZ, Antonio. Juicio Ejecutivo". Ficha 344-41/04, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006, a las 11 horas, en Depósitos Judiciales de Barrio Belvedere de Rocha, por intermedio del rematador CARLOS UMPIERREZ CORBO, Matrícula 2097, R.U.C 150046500017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, se sacará a remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Un automóvil, marca VOLKSWAGEN, modelo Escarabajo, año 1975, motor No. BH846868, Matrícula 50.110, Padrón No. 111 del departamento de Treinta y Treinta.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá abonar la totalidad del precio obtenido, en efectivo y en el acto o cheque certificado. II.- Que será de cargo del adquirente la comisión de compra del rematador e impuestos del 16,51% del precio obtenido.- III.- Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA y el 1% del impuesto departamental o sea el 3,68%, correspondiente a la parte vendedora.- IV.- Que el remate es en moneda nacional.- V.- Que no se cuenta con la documentación del bien, así como que se desconoce si el mismo registra adeudos por algún concepto (patente, seguro, etc.).- Y a los efectos legales se realizan dos publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Rocha, catorce de noviembre del año dos mil seis.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1768 2/p 38215 Dic 12- Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do.Turno, dictada en autos: "MARY, VALERIO JOSE C/ ALZA,OLIVIO Y "EL SURCO S.C.".- Juicio ejecutivo. I.U.E. 381-1131/2000" se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006, a la hora 10.00 en taller "Andrada", sito en Ruta PUente Puerto y Camino vecinal Fray Bentos, Departamento de Río Negro, el Sr. Rematador NORBERTO VILLALBA ARREGUI, matrícula 4111, R.U.C. 130027500010 sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que luce a fojas 174 y 175 de autos y al mejor postor: 1) Cosechadora T 59, serie 9u239, chasis 9028 con cabezal triguero, motor FORD Génesis intercocter; 2) Tractor Ford 7630 Serie 58340 año 1996, chasis 258340; 3) Tractor Valmet 880, No. de motor 22904167487; 4) Pulverizador Jactu tipo Columbia 2000, Vortec EEX100 con tanque de fibra de vidrio, con 46 picos, 18 mts. de ancho; 5) Silo portátil marca Savage, tanque metálico para 3400 lts; 6) Tractor "Jhon Deere" mod. 2420 No. de motor 007346J. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual de los bienes a rematar. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de diciembre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

20) $ 2856 3/p 38347 Dic 12- Dic 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REVELION LIMITADA

Contrato: 24/11/2006.
Inscripción: 23.945.
Socios: JOSE PEREZ RODRIGUEZ (Administrador) (30 cuotas).
LAURA BARATCABAL FURTADO (30).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Importar, exportar, fabricar, industrializar, adquirir, distribuir, comercializar prendas de vestir, calzado, bijouterie, cosméticos, afines.
30 años.
Montevideo.

22) $ 990 1/p 38170 Dic 12- Dic 12

PRADERAS DEL SUR S.R.L.

Contrato: 20/01/2006
Insc. Reg. Pers. Jurídicas Sección Comercio N° 1858 el 22/02/2006 provisoria y el 15/03/2006 definitiva.
Socios: José WILLIMAN BERRUTTI y Graciana MORELLI BERAZA
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 correspondiendo a José Williman 90 cuotas y a Graciana Morelli 10 cuotas.
Plazo: 30 años desde 20/01/2006
Objeto: intermediación y compraventa de toda clase de bienes, servicios, en especial la fabricación, venta de queso artesanal, productos lácteos en general. Comprar, vender, importar, exportar, consignar, distribuir mercaderías en general; efectuar representaciones o comisiones de toda clase de bienes, mercaderías o artículos.
Domicilio: Colonia Valdense, Colonia
Administración: José Williman.

22) $ 2970 1/p 38187 Dic 12- Dic 12

Gran Residencial Santa Gertrudis S.R.L. Cesión Cuota Social

Contrato: 26 mayo 2006.
Inscripción: No 6990 14 julio 2006.
Cedente: Mónica Zanocchi Mc Call o Mac Coll
Cesionarios: Carlos Bonavita Páez - Judit o Judith Sabina Ferrari Bianchi (76 cuotas).

22) $ 990 1/p 38192 Dic 12- Dic 12

FLORIN HNOS S.R.L.

CONTRATO: 1/12/1999
INSCRIPCION: N° 7719/2001
OBJETO: Compraventa de motos y ciclomotores. Taller mecánico. Prestación de servicios, transporte. Comercialización e industrialización de bienes y servicios, importación y exportación.
CAPITAL: $ 20.000 en 100 cuotas de $ 200
SOCIOS: Pablo Fabián y José Augusto FLORIN FIGUEREDO (50 cuotas c/u)
ADMINISTRACIÓN: Ambos socios actuando indistinta o conjuntamente.
DOMICILIO: Cardona.
PLAZO: 2 años a partir del 1/12/1999, prorrogable por períodos consecutivos de 2 años.

22) $ 1980 1/p 38216 Dic 12- Dic 12

LIQUI MOLY URUGUAY SRL- CESION Y MODIFICACION-

Contrato- 31/08/2006
Inscripción- No. 16230 25/10/2006
Cedente- Ruben Mondillo Firpo (49 cuotas)
Cesionarios- Ana María Coronel Machado (1 cuota)
Fernando Meijide Blanco. (48 cuotas)
Modificación- Administración - corresponde a Fernando Meijide.

22) $ 1485 1/p 38230 Dic 12- Dic 12

INSAL URUGUAY S.R.L.

CONTRATO: 20.6.06.
SOCIOS: FERNANDO URUGUAY PERCIVALE (20 cuotas), SERGIO GUSTAVO ECHEVERRIA ALVAREZ (20 cuotas).
CAPITAL: $ 40.000.-
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES.
PLAZO: 30 AÑOS.
ADMINISTRACION: Sergio Echeverría.
INSCRIPCION: N° 14.145, 10.10.2006.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

22) $ 1485 1/p 38238 Dic 12- Dic 12

LEPAQUIN LTDA

Fecha: 13/05/2002
Inscripción: Nº 3719 - 17/05/2002
Modificación: Administración y representación: Mateo DEAMBROSI IRIGOYEN.

22) $ 495 1/p 38296 Dic 12- Dic 12

TRANSLOG LTDA

Fecha: 18/9/06
Inscripción: 20826/2006
Socios: GABRIEL BENTANCOR MUÑIZ (18 cuotas), LETICIA INES MARTINEZ SOSA (1 cuota).
Plazo: 30 años.
Capital: $ 19.000
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Representación de empresas extranjeras.

22) $ 990 1/p 38297 Dic 12- Dic 12

VANER S.R.L.

Contrato 5/4/05
Inscripción Nº 2343 8/4/05
Socios Vanessa Ferraz Nunes
Ernesto Ismael Jaureguy De Leon
Objeto Servicio de Fletes-Transporte de- Mercaderías y Mercaderias Peligrosas
Plazo 20 años

Domicilio Montevideo
Capital $ 30.000
Administración Vanessa Ferraz Nunes
CUOTAS 15 cada socio.
22) $ 1485 1/p 38298 Dic 12- Dic 12

KENSIL LTDA.

Contrato 18/10/2006
Inscripción: 20199 el 23/11/06
Socios Silvia Adriana González Inzaurralde y Luis Enrique Ferrando Clivio (50 cuotas cada uno)
Capital $ 920.000
Objeto importación, exportación, distribución y comercialización de hardware, equipos y repuestos para comunicación audio y computación
Plazo 30 años
Administrador: Luis Enrique Ferrando Clivio
Domicilio Montevideo.
22) $ 1485 1/p 38299 Dic 12- Dic 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno dictada en autos caratulados: "VARELA PAULO, JULIO CESAR C/ LOPEZ MARISOL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-44651/2006, se cita, llama y emplaza a MARISOL LOPEZ, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 25 de octubre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55673 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "LEY 17.823- LEGITIMACION ADOPTIVA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-63046/2005, se cita, llama y emplaza a DAHIANA ALEJANDRA GARCIA FACCELLI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55674 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados, "PEREIRA, MIGUEL C/ DOMINGUEZ GODOY, MARIA ROSA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-533/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A MARIA ROSA DOMINGUEZ GODOY por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Maldonado, 11 de Agosto de 2006.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55679 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

SORIANO

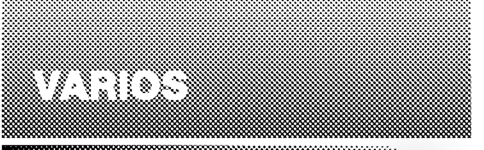
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° turno, en autos: "GARANCE AQUINO, DIR CELINA. Ratificación de Tenencia". IUE: 382-204/2006, se cita, llama y emplaza a ROSSANA LILIAN TARRAGONA ALZOGARAY, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 28 de noviembre de 2006. Esc. MARELLA D ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55686 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN)



LLAMADO A BECARIOS Y PASANTES

La Contaduría General de la Nación llama a estudiantes o egresados de las siguientes áreas: Contador Público, Técnico en Administración, Bachiller en Administración, Abogacía o Notariado, Ingeniería e Instalaciones Sanitarias, a fin de proveer 30 puestos de becarios y pasantes.
Bases: Las bases del llamado así como el formulario de inscripción, estarán disponibles en la página WEB: www.cgn.gub.uy, a partir del 11 de diciembre.
Inscripciones: hasta el 22 de diciembre inclusive.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55683 Dic 12- Dic 12

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

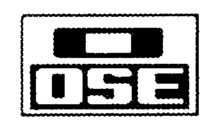
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. Silvia Leda GUTIÉRREZ GRISOLI, C.I. 1.248.916-1, Auxiliar Gdo. 1/3, Contratada, adscripta a la Escuela N° 163 de Capital.
De la Resolución adoptada por el Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. N° 73, Resol. N° 6 de fecha 9/11/06: "Acéptase la renuncia que presentara la señora SYLVIA LEDA GUTIÉRREZ GRISOLI, Auxiliar Grado 1/3, Contratada, adscripta a la Escuela N° 163 de Tiempo Completo, del departamento de Montevideo Jurisdicción Oeste y consecuentemente fíjase como fecha de sus cese efectivo, el día 28 de julio de 2006.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55688 Dic 12- Dic 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



N° 97/06
Montevideo, 6 de diciembre de 2006.-
Para conocimiento de todas las Reparticiones y Funcionarios del Organismo, se transcribe la siguiente Resolución de Directorio:
Montevideo, 4 de diciembre de 2006. R/D N° 1425/06
VISTO: la necesidad de regularizar la carrera funcional de los funcionarios presupuestados de la Administración, al amparo de la normativa vigente en la materia.
CONSIDERANDO: que para el cumplimiento de tal fin y como requisito previo e imprescindible a fin de proceder a los concursos por ascensos, es necesario que los funcionarios expresen su voluntad de optar por el escalafón en el cual están desarrollando sus tareas, a efectos de la correspondiente regularización presupuestal.
ATENTO: a razones de buena administración.
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
RESUELVE:
1°) DISPONER que el Departamento de Recursos Humanos instrumente el procedimiento necesario a fin de que los funcionarios expresen la voluntad referida en el Considerando de la presente Resolución.
2°) DISPONER asimismo que el citado Departamento deberá recepcionar y procesar la referida opción en un plazo que no podrá exceder de los 45 días contados a partir de la presente.
3°) COMUNIQUESE por parte de la Oficina de Relaciones Públicas, dándose la más amplia difusión a nivel nacional. Cumplido, pase al Departamento de Recursos Humanos.
POR EL DIRECTORIO:
Ing. Carlos Colacce, Presidente; Dr. Daoiz G. Uriarte, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55690 Dic 12- Dic 12

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE 3 (TRES) FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL DE PROFESIONAL IV, SERIE ABOGADO, ESC. "A", GRADO 11. (R.D. 1984/006)
Requisitos de Inscripción
A) Edad mínima 25 años
B) Poseer título habilitante expedido por la autoridad competente.
Se valorará la especialización en Derecho Laboral y/o en Derecho Administrativo.
C) Presentar la siguiente documentación:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Carné de Salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Certificado de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales y presentar una Relación de Méritos y Antecedentes ordenada y debidamente foliada, incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
D) No se punteará ningún Mérito o Antecedentes que carezcan de la debida constancia que lo acredite.
Inscripciones:
Sede del INAU - División Recursos Humanos
18 de Julio 1516 3er. Piso esq. Vazquez
Días: 18 y 19 de diciembre de 2006 en el horario de 11.00 a 16.00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55693 Dic 12- Dic 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

RESOLUCIÓN 5854
EXPEDIENTE A 297080
Canelones, 08 de diciembre de 2006.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1- AMPLIASE el plazo de inscripción dispuesto en la Resolución No. 5754/06, inserta en Exp. A 297080, relativa al llamado a aspirantes para desempeñarse como Prevencionista de Incendios dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental y del CECOED, para realizar tareas en la zona costera, temporada 2006- 2007, hasta el 15 de diciembre inclusive.-
2- (fdo) PROF. Yamandú ORSI, Intendente Municipal Interino, SR. HECTOR ORTEGA DEL RIO, Secretario General Interino.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55697 Dic 12- Dic 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Rossina Valeria AMOROSO SOCA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 6 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 38172 Dic 12- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA OLIVERA, FERNANDO C/ SANTANA, LYDIA ESTHER - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa: 2-46814/2006, se cita, llama y emplaza a LYDIA ESTHER SANTANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 08 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 38280 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "OLIVER SANGUINETTI Carlos Alberto y otros c/ OLIVER Melody" - CESE ALIMENTICIA - FICHA: 2-58330/2006 se cita y emplaza a MELODY OLIVER PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.-
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 3360 10/p 38202 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Feb 01

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: LUIS ALBERTO MUTTE NUÑEZ y MARIA TERESITA FLORES FERREIRA.
Beneficiarios: LUIS ALBERTO MUTTE NUÑEZ y MARIA TERESITA FLORES FERREIRA.
Padrón: 23.935- Urbano.
Escritura: 21 de setiembre de 2006.
Número de inscripción: 1966 de 02/10/2006.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55672 Dic 12- Dic 26

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COPIPLAN S.A.

Notifica a los actuales accionistas a ejercer los derechos establecidos en los arts. 326 y 328 de la Ley 16.060, por aumento de capital Contractual a $ 14.000.000.-
Soriano 1518- Montevideo
El Directorio.
28) $ 2970 3/p 38205 Dic 12- Dic 14

SADORAL SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 16.11.2006, en el aviso No. 21351
Donde dice: SADOBAL S.A.
Debió decir: SADORAL S.A. por así corresponder.
28) $ 168 1/p 38242 Dic 12- Dic 12

ADOTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24169.
28) $ 2970 1/p 38243 Dic 12- Dic 12

BADONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24167.
28) $ 2970 1/p 38244 Dic 12- Dic 12

COPEBIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24165.
28) $ 2970 1/p 38245 Dic 12- Dic 12

DELORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24164.
28) $ 2970 1/p 38246 Dic 12- Dic 12

SAMETIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24162.
28) $ 2970 1/p 38247 Dic 12- Dic 12

ADEFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24161.
28) $ 2970 1/p 38248 Dic 12- Dic 12

BALDINAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24159.
28) $ 2970 1/p 38249 Dic 12- Dic 12

DACOSIT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fo-

tografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24158.
28) $ 2970 l/p 38250 Dic 12- Dic 12

EBATIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24157.
28) $ 2970 l/p 38251 Dic 12- Dic 12

FALITEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24156.
28) $ 2970 l/p 38252 Dic 12- Dic 12

GALIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24155.
28) $ 2970 l/p 38253 Dic 12- Dic 12

LAFERIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24154.
28) $ 2970 l/p 38254 Dic 12- Dic 12

PIMESAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24153.
28) $ 2970 l/p 38255 Dic 12- Dic 12

RADOBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24152.
28) $ 2970 l/p 38256 Dic 12- Dic 12

SAMIROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta,

veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 28.11.2006, 24150.
28) $ 2970 1/p 38257 Dic 12- Dic 12

ACRIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 29.11.2006, 24430.
28) $ 2970 1/p 38258 Dic 12- Dic 12

BALOFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 29.11.2006, 24428.
28) $ 2970 1/p 38259 Dic 12- Dic 12

CABIDUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 29.11.2006, 24432.
28) $ 2970 1/p 38260 Dic 12- Dic 12

DABEROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 29.11.2006, 24422.
28) $ 2970 1/p 38261 Dic 12- Dic 12

EBECAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 29.11.2006, 24423.
28) $ 2970 1/p 38262 Dic 12- Dic 12

GAMIDOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 29.11.2006, 24424.
28) $ 2970 1/p 38263 Dic 12- Dic 12

MODIPARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.

$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 29.11.2006, 24425.
28) $ 2970 1/p 38264 Dic 12- Dic 12

NEROLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 29.11.2006, 24426.
28) $ 2970 1/p 38265 Dic 12- Dic 12

PIMEGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 29.11.2006, 24421.
28) $ 2970 1/p 38266 Dic 12- Dic 12

TENALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 29.11.2006, 24419.
28) $ 2970 1/p 38267 Dic 12- Dic 12

DAXLEY INVERSIONES DEL URUGUAY S.A.

OBJETO: Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier naturaleza, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros, incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otra u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47 de la ley 16.060).
$ 1.800.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 5/12/06, 25487.
28) $ 1980 1/p 38286 Dic 12- Dic 12

REFORMAS

FIDUNION S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 15/2/2005
CAPITAL: $ 8.000.000
INSCRIPCIÓN: Nro. 17143 - 26/9/2006.
28) $ 990 1/p 38174 Dic 12- Dic 12

EFELEM S.A.
Reforma

Capital actual: $ 4.000.000.-
Inscripción: 1/11/06, 20738.
28) $ 495 1/p 38285 Dic 12- Dic 12

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 180.

SUSCRIPCIONES 2007

Seguimos cambiando para brindar un mejor servicio

Estimado Suscriptor:

Comunicamos que la suscripción al Diario Oficial (versión papel) para el año 2007, NO se renovará en forma automática.

Por tal motivo deberá confirmar la misma antes del 8 de diciembre de 2006 especificando la modalidad de pago elegida (anual, semestral o mensual).

Destacamos que la tarifa a aplicar será la de enero de 2005 .

Agradecemos remitir la información a:

suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy

ULTIMO PLAZO 15/12/06

Departamento de Difusión
y Servicio al Cliente

IMPO

DIARIO OFICIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales


Primer Pabellón Nacional (1828 - 1830)
Fotografía de Maricel Costa
IMPO
Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales
DIARIO OFICIAL